

JUAN ANTONIO SANS

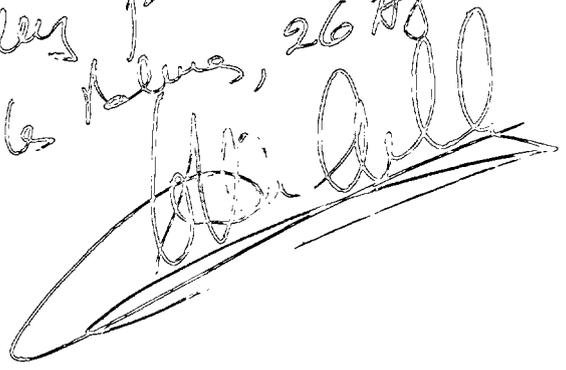
LA CRISIS DE LA AGRICULTURA EN CANARIAS



EXCMA. MANCOMUNIDAD DE CABILDOS DE LAS PALMAS
PLAN CULTURAL

A Manuel Hernández
por su valiosa colaboración
para que este obra pueda
ser leída por todos

Los Valles, 26 Agosto 77

A large, stylized handwritten signature, possibly reading "Manuel Hernández", written in dark ink. The signature is written over a horizontal line that has been drawn through it.

Y



LA CRISIS DE LA AGRICULTURA
EN CANARIAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento 49.705
N.º Copia 455.117

Colección: CIENCIAS APLICADAS

Serie: AGRICULTURA

A todos los que, como José María y Carlos, han tenido que sufrir injusticias sin que se levantasen para defenderles ninguna señalada voz de las que se han alzado en otras ocasiones no muy disímiles.

Esta obra, bajo el título "*Crisis de la agricultura canaria*":
unas hipótesis de trabajo, ha obtenido el premio de investigación económica y social "Bravo Murillo", del Instituto Canario de Estudios Económicos, correspondiente al año 1975.

JUAN ANTONIO SANS

LA CRISIS
DE LA
AGRICULTURA
EN CANARIAS



EXCMA. MANCOMUNIDAD DE CABILDOS

PLAN CULTURAL

1 9 7 7

© EXCMA. MANCOMUNIDAD DE CABILDOS DE LAS PALMAS. PLAN
CULTURAL, 1977

© JUAN ANTONIO SANS

PRINTED IN SPAIN

IMPRESO EN ESPAÑA

I. S. B. N. 84-500-2138-3

Depósito Legal: M-24971-1977

Artes Gráficas Clavileño, S. A.—Pantoja, 20—Madrid-2

NOTA PREVIA

El Instituto Canario de Estudios Económicos acordó, en 1971, instituir el premio de investigación "Bravo Murillo", con el propósito de estimular los estudios y trabajos de investigación económica y social desde las ricas perspectivas que los problemas y la temática de las Islas ofrecen en su variada fenomenología.

La primera adjudicación de dicho premio, en 1972, sería al estudio de Antonio Carballo Cotanda, *Canarias región polémica*, publicado por EDICUSA.

El trabajo que ahora se presenta de Juan Antonio Sans, Ingeniero Agrónomo, que aborda algunos aspectos centrales de la cuestión agraria en Canarias en los últimos tiempos, ha sido el ganador de la segunda edición del premio cuyo otorgamiento el 20 de junio de 1975 fue acordado por el Jurado compuesto por los profesores Antonio Bethencourt Massieu, Eugenio Burriel de Orueta y Gumersindo Trujillo Fernández, de la Universidad de La Laguna, y los economistas Luis Hernández Pérez, Antonio Marrero Hernández y Fernando Redondo Rodríguez, miembros del Instituto Canario de Estudios Económicos.

Se desea hacer constar expresamente el agradecimiento y la satisfacción de que la obra sea publicada por el Plan Cultural de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, porque ello ha de permitir, sin duda, que *La crisis de la agricultura en Canarias* adquiera la urgente presentación a la opinión pública del país canario, de que consideramos es merecedora.

Igualmente, el Instituto Canario de Estudios Económicos desea expresar su felicitación al autor por la apreciable contribución al mejor conocimiento de la realidad agraria del Archipiélago que este trabajo significa.

I. C. E. E.

Marzo de 1977.

AGRADECIMIENTOS

Creemos con total sinceridad que ninguna obra es fruto exclusivo de su respectivo autor. Por lo que hace a la obra escrita no puramente literaria, resulta ser en realidad la decantación de todo un proceso más o menos complejo y prolongado a lo largo del cual se cotejan y modifican los criterios, maduran y contrastan las ideas, comprueban o disprueban las hipótesis... Y todo ello mediante la imprescindible ayuda de otros muchos a través de experiencias, lecturas, conversaciones, etcétera. No obstante, y como dicta la costumbre, concretamos nuestro agradecimiento solamente a aquellas personas e instituciones que en modo más directo han colaborado en la materialización del presente estudio.

En primer lugar quisiera poner de relieve el inestimable apoyo que me ha prestado Magdalena González de Chávez que, aparte de ser mi mujer —o precisamente por esto—, ha sido mi más incisivo crítico habiendo tenido, desde luego, que soportar este parto en todas sus fases. Ella ha significado, y significa en todo instante, la fuerza para seguir haciendo camino.

Mi sincera y amplia gratitud debe ir, a continuación, hacia todos los buenos amigos y *compagni* (Dotts. S. Boffo, R. Fanfani, M. Gorgoni, G. Mottura, E. Pugliese, M. Rossi...) con los que coincidimos en el bienio 1973-74 en el Centro di Specializzazione e Ricerche Economico-Agrarie per il Mezzogiorno, de la Universidad de Nápoles (Italia), cuyas sugerencias —producto de prolongadas discusiones sobre la intrincada problemática agraria— me han sido de gran utilidad. Mi permanencia en el referido Centro fue posible gracias a una beca dentro del convenio Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias-O. C. D. E.; a tales organismos, mi reconocimiento por su indirecto —pero sustancial— sostén.

Estoy en deuda asimismo con Antonio Gámiz López no sólo por lo que me ha enriquecido a lo largo de nuestra amistad de años, sino, más en concreto, por las críticas formuladas a lo que era el embrión de este trabajo y por alentarme para que escribiese su versión definitiva.

De José Martín García he tomado ciertas ideas, más que nada dentro del capítulo que hace referencia a la población agraria, lo que me ha permitido efectuar posteriormente determinadas elaboraciones que, sin duda, sirven para mejorar dicha parte.

Con Ana Doreste Suárez y José R. Santana Godoy he discutido en los últimos tiempos sobre algunas de las cuestiones que aquí planteo —u otras que están en la base de mi exposición—, habiendo sido notable su colaboración para corregirme en ciertos aspectos.

Idéntica labor he realizado con José V. González Henríquez, que además elaboró algunos de los cuadros y gráficos en el marco del Departamento de Desarrollo-CRIDA II, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. En la recogida de información me han ayudado él y Rosaura Blanco Sosa, asimismo del mencionado Departamento, la cual también corrió con la labor mecanográfica. Hacia ambos, así como hacia dicho Instituto, me siento, pues, obligado en doble cuantía.

De cualquier modo, parece innecesario añadir que los posible errores cometidos son de exclusiva responsabilidad del autor.

J. A. S.

El análisis en términos de “crisis” que elimina los verdaderos agentes sociales y sus relaciones efectivas, y que habla en nombre del conjunto de la humanidad de manera indeterminada, no puede sino servir como instrumento ideológico para el ascenso al poder de nuevas clases dirigentes.

ALAIN TOURAINE

1. INTRODUCCIÓN

Que estamos en un momento crítico del proceso de desarrollo operante en la región canaria, nos parece verdad incuestionable. Tras la expansión —inconstante, desequilibrada e inarmónica, eso sí— que ha tenido lugar a lo largo de la década de los 60, da la impresión que nos encontramos ahora en un auténtico “impasse” económico: crisis (¿generalizada?) en el sector agrario, inexistencia de un despeque industrial, suspensiones de pagos en las empresas de la construcción e industrias suministradoras, amenazante futuro en cuanto a la afluencia turística —pese a las inmediatas apariencias—, claras situaciones de paro y subempleo, debilidad del proceso inversor, previsible disminución de la producción global, etc., etc. En suma, nítidas características recesivas —acompañadas en esta ocasión por un alza impresionante del coste de la vida— que parecen presagiar una posterior etapa recesiva. La inflación-recesión (o “stagflation” que se dice por fuera) presente no sería, desde luego, privativa de Canarias; es más, se puede hipotizar que una amplia cuota es importada, como tantas otras cosas, del exterior —incluida, sin duda, la España peninsular—. Pero hay también peculiares facetas en nuestro particular y anárquico proceso de crecimiento que nos debieran impedir el fácil recurso de buscar una explicación a la comprometida coyuntura actual, tan sólo “en lo que viene de fuera”. Lo cual no significa, por otro lado, que la interpretación de tales peculiaridades se pueda realizar haciendo abstracción de lo que sucede en espacios económicos más amplios (si se tiene en cuenta que las Islas se encuentran volcadas hacia el exterior en fuerte medida, consecuencia lógica de unas dadas condiciones de partida que no pasaremos a detallar por presuponerlas conocidas al menos en sus líneas más genéricas). Y es que, en síntesis, en uno u otro caso, de lo que se trata siempre es de la presencia ininterrumpida de las contradicciones que constituyen la esencia del desarrollo capitalista; contradicciones jugando dentro de unidades complejas, o más restringidas —como sería el caso del Archipiélago—, pero, en cualquier modo, generadas por el mecanismo intrínseco al vigente modelo de desarrollo.

Que el modo de producción dominante en el así llamado “mundo occidental” está de nuevo en la pendiente de una de las crisis recurrentes consustanciales al mismo —¿o más bien cabría hablar de continua crisis latente que, en determinados períodos, sale a la superficie?—, parece ser otra verdad que objetivamente nadie puede negar. Entendámonos bien cuando se usa la expresión “crisis en la economía occidental”. No queremos decir con ello que el capitalismo monopolista esté cayendo en barrena, y para demostrar lo contrario tenemos el hecho confirmado de que los beneficios de las grandes compañías, multinacionales o menos, continúan siempre siendo superiores a los obtenidos en un tiempo inmediatamente precedente. Sabemos bien que los directamente afectados —en términos de seguridad del puesto de trabajo, de poder adquisitivo, de salario real— cuando se entra en una fase recesiva suelen ser las clases trabajadoras y, al límite, las pequeñas y medianas empresas.

Si quisiéramos analizar en alguna cuantía la manera en que inciden sobre la región canaria las coyunturas críticas de la economía internacional, nos parece fuera de duda que antes debiéramos detenernos en explicitar los fenómenos —diferenciales o menos— que ya se dan en el espacio económico insular y que están indicándonos sin ningún género de dudas, creemos, la presencia de una propia crisis que podemos calificar de estructural (crisis del modo de producción, claro es); enlazaríamos así con el anterior planteamiento sobre las peculiaridades de la Región.

Nuestro empeño es más modesto. De entrada, ceñiremos el análisis al sector agrario; elección obligada tanto por ser el terreno en donde quizás pisamos con mayor seguridad, como por considerar que muchas de las respuestas están precisamente ahí encerradas. En segundo lugar, la profundidad que pretendemos darle al presente trabajo, bien que —esperamos— dotada del necesario grado de rigor científico, no pensamos deba servir para disminuir el campo de los potenciales lectores. Finalmente, nuestro objetivo no será tanto el buscar un modelo explicativo global —ni siquiera dentro del sector agrario— como el tratar de poner en evidencia algunas de las contradicciones presentes en una componente esencial, la agraria, de nuestro particular proceso de cambio. Si así haciendo conseguimos al tiempo ir aportando claves interpretativas de las innumerables incógnitas que rodean el tema de la problemática creada por las relaciones de producción existentes en el ámbito de estudio (incógnitas no sabríamos decir hasta que punto voluntariamente no despejadas hasta ahora), mediante la construcción de un modelo más o menos coherente y operativo, mejor que mejor.

En cualquier caso, no es nuestra intención establecer conclusiones ni suministrar soluciones, aunque se nos tache de no hacer “crítica constructiva”, esto debe quedar bien claro. Las conclusiones, deberá

ser quién lea las presentes líneas el que —si tal es su voluntad— las vaya sacando, y nuestro esfuerzo lo dirigimos a proporcionar elementos de juicio suficientes en modo que se pueda realizar. Por lo que se refiere a las soluciones, preferimos, más bien, suscitar la reflexión sobre la viabilidad o menos del sistema en el que estamos para llegar a una sociedad más justa.

2. LA AGRICULTURA CANARIA, ¿SECTOR HOMOGÉNEO?

Al entrar en el análisis de la agricultura canaria se suele incurrir en una amplia gama de simplificaciones. En ciertas ocasiones sin malicia, con una alegre postura que casi podríamos tachar de irresponsable; la mayoría de las veces, por el contrario, intentando ocultar una plural y compleja realidad.

2.1. *El sector agrario, un todo parigual*

La más aparente y burda de tales simplificaciones es aquella de considerar a la agricultura como un todo indistinto. Se habla, así, del “campo canario” en abstracto, de los “agricultores” en general; y, casi siempre, asociando tales vagos conceptos a otros no menos genéricos que intentan dar idea de “problema”: “la deprimida agricultura insular”, “los sufridos hombres del campo canario”, “la crisis del sector agrario en el Archipiélago”, habiéndose incluso llegado a utilizar la expresión “los enemigos del campo isleño”. A lo más que se accede es a una sibilina distinción entre “cultivadores” y “trabajadores” (léase propietarios y obreros).

Nuestro trabajo se plantea bajo el principio general de negación de la visión simplista del mundo rural como unidad sociológico-estructural homogénea, en donde la agricultura aparecería como sector atrasado y subdesarrollado en su conjunto —contrapuesto de este modo a los restantes sectores productivos—. Es decir, partimos de la profunda convicción de que la agricultura es otra cosa bien distinta que “un amplio estrato medio”¹; es bajo este supuesto que cabría mejor hablar de “agriculturas”.

Tratando de explicitar un poco más nuestro enfoque, añadiremos que se considera que la dinámica de las relaciones socioeconómicas entre las clases existentes en el agro canario no ha favorecido la formación de un sólido grupo de explotaciones intermedias del tipo “family farm”, tan extendido en la mayoría de los países industrializados del mundo occidental. Por el contrario, se puede hipotizar la presencia de un proceso dicotómico que ha llevado a una clara y creciente diferenciación entre empresas capitalistas que se afirman, y

pequeñas explotaciones campesinas en vías de marginalización² —al menos una amplia fracción de las mismas—. La concentración se expresa de manera fundamental, aunque no exclusiva, en términos de superficie agraria.

2.2. *Consideración aislada de las principales especulaciones*

Retornando al tema de las simplificaciones que se cometen al referirse a la agricultura de la región canaria, vayamos pasando esquemática revista a algunas de las más vistosas entre las restantes.

Por lo general, se suele perder de vista la contradictoria coherencia interna del sector agrario cuando se hace mención de las varias especulaciones tomadas una a una. Se habla, así, del subsector platanero, de la producción de tomates o de papas para la exportación, de la ganadería aislada de las actividades agrícolas, de la obtención de hortalizas y frutas para el abastecimiento de los mercados insulares, etcétera, etc., sin intentar profundizar sobre la complementariedad que los distintos subsectores presentan.

Parece lógico pensar que ello es consecuencia de la deformante tesis que estriba en considerar el “monocultivo agrícola” como característica fundamental que sirve para definir el sistema productivo canario a lo largo de su historia económica.

2.3. *La agricultura canaria, como una agricultura de monocultivo³*

En relación con ello tenemos que añadir que, de entre los numerosos tópicos en los que decimos se suele incurrir, es precisamente éste —defendido en numerosas épocas, incluso recientemente— el que siempre nos ha llamado de forma más poderosa la atención.

Nosotros opinamos, contrariamente, que la realidad ha sido y continúa siendo en la actualidad algo (bastante) más diversa, no existiendo una sola agricultura fácilmente resumible con el término de “monocultivo”. Bajo una visión que a nuestro juicio resulta estar más en concordancia con la susodicha realidad, encontramos no menos de tres tipos bien delimitados de agricultura en Canarias —emparentados en una cierta medida con la tipología de explotaciones de G. Bublot⁴, sin llegar a confundirse por entero con la misma— en los que la importancia de cada una de las varias funciones que puede desempeñar el sector⁵, presenta distinto peso. Los veremos con detalle en el punto 4.

2.4. *Clasificación de la agricultura por zonas altimétricas*

Nos referimos ahora, de pasada, a otro lugar común —eso sí, menos grave que los anteriormente reseñados— que hace mención a las diferencias que se suelen establecer entre zonas agrícolas homogéneas, distinguiéndose así entre agriculturas “de costa”, “medianías” y “de cumbres” (o zonas altas)⁶. En el fondo se trata de un intento, sancionado por la práctica común, de tipología del agro insular —aplicable casi en exclusiva a las islas centrales⁷— y a ello se suele asimilar.

Sus deficiencias derivan sobre todo de basarse en un único criterio, no tan generalizable como se cree, que es el geográfico-climático (zona altimétrica y orientación según vertientes nos dan aquellos tres tipos), el cual, en primer lugar, así aplicado, no tiene en cuenta las especificidades de todas y cada una de las Islas, dejando fuera las de secano y/o no montañosas; por otra parte, su “asepsia” nada nos puede decir de las auténticas características estructurales que son las que en definitiva nos debieran permitir el poder diferenciar las varias agriculturas⁸.

Mucho más válida para nuestros objetivos nos parece la clasificación tipológica funcional de Bublot (véase nota 4), cuando distingue entre explotaciones de “subsistencia” (o autoconsumo), “comerciales” (o de intercambio) e “industrializadas”, bien que sería preciso adaptar dicha terminología y aspectos varios de cada tipo detectado al caso específico de la región canaria, algo que intentamos más adelante.

2.5. *Diferenciación de las explotaciones por dimensión superficial*

Los estudiosos que han procurado, de algún modo, superar algunas de las simplificaciones que decimos, sobre todo de aquellas derivadas de una visión uniforme del sector agrario, han hecho recurso en las Islas de la variable “dimensión de la explotación”, hablando entonces de grandes, medianas y pequeñas explotaciones. La utilización en exclusiva del criterio —excesivamente elemental— del tamaño de los predios, y dejando de lado que pocas veces la definición de conceptos suele venir detallada en forma explícita (¿qué se debe entender por “gran explotación” en el agro insular?, ¿qué sería una pequeña explotación?), nos parece se queda corta cuando se intentan reflejar las diferencias internas al sector agrario en el Archipiélago. Se escapa, así obrando, una realidad de tan creciente relieve como es la agricultura a tiempo parcial⁹; o se pierde de vista el fenómeno del absentismo; o no se consigue aprehender en todas sus implicaciones lo que significa la existencia de los pequeños y medianos propietarios

no cultivadores personales que, por ejemplo, tanto peso representan por lo que hace al área bananera.

De este modo, y continuando en el ámbito de la producción de plátanos, se incurre una vez más en otra simplificación cuando, en momentos conflictivos, se hace referencia a los contrapuestos intereses de grandes y pequeños cultivadores; y es que, si bien en el caso de los primeros la realidad ofrece pocas dudas para quien se ocupa del tema —aunque, igualmente, queda por definir en forma operativa qué es un “gran explotación platanera”¹⁰—, el segundo renglón, de los pequeños agricultores, quizá encubra desiguales situaciones que se traducirían en la aparición de ciertas contradicciones difícilmente explicables con la consideración —única y exclusivamente— de la dimensión superficial de las fincas.

Por todo lo anterior a nosotros nos gusta más hablar en términos de empresas capitalistas y explotaciones campesinas, dejando claro que no siempre coinciden tales conceptos con los de gran y pequeña explotación, respectivamente.

2.6. *Una forma de superar algunas de las simplificaciones mencionadas*

Nos parece que si pretendemos superar la mayoría de lo que podemos denominar errores en el análisis del sector agrario de las Islas, la clave estaría en considerar a éste no como independiente del proceso general de desarrollo del sistema económico regional, sino, por el contrario, como plenamente articulado en dicho proceso. Con palabras de G. Mottura y E. Pugliese:

... el problema no está en comprender la *agricultura*, concebida como una entidad distinta (o contrapuesta) a la *industria*, sino más bien en el ver una y otra como momentos, *estrechamente unidos desde el instante inicial*, de la articulación y desarrollo del sistema capitalista en su conjunto¹¹.

En realidad, tales autores no hacen sino incidir sobre lo ya señalado por Kautsky en el año 1900:

... la agricultura, considerada como independiente de la industria, sea aquella campesina o capitalista, cesa siempre en mayor cuantía de tener una función en la sociedad. La industria somete a la agricultura en modo tal que el desarrollo industrial determina siempre más la ley del desarrollo agrario¹².

Es bajo esa perspectiva que consideramos poder mejor interpretar la realidad agraria de una concreta formación social, la canaria, así como las vicisitudes por las que aquélla ha ido atravesando a lo largo de su acontecer más inmediato, superando —opinamos— la mayor parte de los lugares comunes que hemos ido exponiendo en páginas anteriores.

Tan sólo con dicho enfoque creemos posible llegar a captar como es debido la diversidad intrínseca al sector (diversidad de agriculturas, diversidad de explotaciones...), en modo tal de saber entonces descifrar en forma coherente el papel —o variedad de papeles— jugado por “la agricultura” en el contexto más amplio del sistema económico regional no ya en contraposición a los restantes sectores, sino más bien —y más correctamente, una vez individualizadas sus peculiares diferencias— integrándola en el mecanismo general de desarrollo de dicho sistema. El no tener en cuenta las precedentes cuestiones ha llevado consigo el que no siempre haya existido un atento análisis de las auténticas relaciones de producción ni de la real estructura del sector agrario en el archipiélago canario; teniéndolas presente, por el contrario, confiamos abrir las lógicas vías hacia planteamientos más próximos a la verdad de la estratificación interna al sector, lo que nos permitiría concebir razonamientos más amplios y de mayor capacidad interpretativa.

Pero antes de centrarnos en los momentos más o menos actuales demos una somera ojeada al pasado.

3. ALGUNOS APUNTES SOBRE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Seguiremos en este punto, unas veces coincidiendo y otras matizando, lo escrito por Bergasa y González Viéitez. Dicen tales autores que

...a partir de la conquista, Canarias se incorporó al comercio internacional, dentro de la división internacional del trabajo que por entonces comenzaba a vislumbrarse. En tanto que zona colonizada, y aprovechando las riquezas naturales existentes, así como la mano de obra más barata que se había sometido en la conquista, los colonizadores iniciaron la explotación del archipiélago de cara a la exportación lucrativa de sus productos. Eran los primeros albores del sistema colonial..., que en Canarias se probó... por primera vez...

Una de las primeras medidas de los conquistadores... consistió en introducir una serie de nuevos productos... para su cultivo y posterior exportación. El que más arraigó en la primera fase fue el de la caña de azúcar... Esta elección económica, tomada por la clase terrateniente, trajo consigo dos situaciones de hecho enormemente importantes.

A nosotros nos interesa tan sólo el fijarnos en la primera de ellas, que se refiere a las relaciones de producción:

El cultivo de la caña de azúcar en grandes extensiones... exigió una abundante mano de obra. Suponemos que gran parte de los aborígenes entraron en régimen de auténtica servidumbre... Sin embargo, esta primera reserva de mano de obra local no resultó suficiente, y ya en el primer cuarto del siglo xvi la esclavitud fue una de las instituciones que más arraigó en las costumbres del Archipiélago; ... los esclavos... perduraron hasta avanzado el siglo xviii¹³.

Como parece poder deducirse de las anteriores líneas, y como los mismos autores escriben poco más adelante, “... la vida económica

giraba alrededor del azúcar, que constituía el sector de impulso de toda su economía (de Canarias)"¹⁴.

Da con ello la impresión que ya desde el inicio de la época hispánica del Archipiélago existía un único tipo de agricultura, en donde la función acumuladora predominaba sobre las restantes posibles. Son, sin embargo, los mismos Bergasa y Viéitez quienes señalan que "... también se producían en Canarias cereales, vinos y otros géneros agrícolas", puntualizando poco después que, al parecer, fue en las islas más "ricas" —Tenerife, Gran Canaria, La Palma— en donde la "agricultura productiva" tuvo su auge, mientras que en las restantes, con menores disponibilidades de agua y población, se obtenían lo que podemos denominar "productos para el consumo local", según la terminología al uso en las Islas¹⁵.

La organización del sistema productivo a partir de la conquista con la al parecer decidida elección de un determinado modelo, el colonial, ¿puede tener su explicación en la forma de estructurarse la propiedad de la tierra después de la incorporación de Canarias a Castilla? Leyendo de nuevo a Bergasa y González Viéitez:

El sistema de repartición de tierras y aguas que se practicó en el Archipiélago Canario fue similar al que se utilizó en la última fase de la Reconquista en el sur de la Península... Consistía este repartimiento en la entrega que se hacía a los participantes en la conquista de las tierras (y aguas) recién incorporadas a la Corona; ... es comprensible que se establecieran desde los primeros tiempos grandes latifundios con abundante agua, base de los mayorazgos, datas y señoríos de donde proceden los actuales...

La clase terrateniente, formada por militares, clérigos y funcionarios, ocupó muy pronto un lugar privilegiado en las Islas; ... el sistema feudal, a pesar de ser extraño en principio a las circunstancias en las que se produjo la conquista, se manifestó muy pronto... La estructura de distribución de la tierra y del agua, así cimentada en los primeros momentos de la incorporación de las Canarias a Castilla, permanecerá mucho tiempo sin que se modifique sustancialmente¹⁶.

Tras la lectura de tales párrafos, podemos pensar en la existencia de una contradicción con lo dicho precedentemente; en síntesis, ¿qué tipo de relaciones sociales de producción eran las predominantes? Porque lo que no admite duda es que las relaciones de esclavitud son bien diversas de las de servidumbre¹⁷.

De nuevo son Viéitez y Bergasa quienes nos dan parte de la clave para mejor interpretar la realidad cuando añaden poco después:

También hay que anotar que, desde los primeros repartimientos, *muchos* lotes de tierra fueron concedidos a naturales de las Islas, siendo éste el *origen de la pequeña propiedad*, ... y que se vio sometida a un proceso de transmisión mucho más dinámico...¹⁸ (la cursiva es nuestra).

En definitiva, lo que se nos está apuntando es la probable coexistencia de unas formas feudo-coloniales con la pequeña propiedad. Y no es que con tal interpretación queden plenamente despejadas las innumerables incógnitas existentes, lo que nos permitiría sacar a la

luz las esenciales tendencias de fondo; quedan muchas, como veremos a continuación, pero al menos creemos poder avanzar un paso.

Lo primero que habría que preguntarse es si existían, o menos —y si siguieron existiendo—, estratos de población absolutamente sin tierras, con sólo su fuerza de trabajo. Después, el tipo de relación que se llegó a establecer entre tales estratos y aquellos otros que poseían los medios de producción. No podemos olvidar, llegados a este punto, el distinto comportamiento que, según las varias zonas insulares, presentó la población autóctona ante la presencia del invasor; desde la más estrecha colaboración a partir del instante inicial, hasta un enfrentamiento duro y prolongado, con todas las posturas intermedias que se puedan imaginar, se dieron en el Archipiélago. La posterior actitud de los conquistadores no cabe duda debió ser bien distinta hacia unos y otros. Para los que presentaron batalla: exterminio, destierro o, como mal menor, la esclavitud (no perdamos de vista que estamos hablando de la fuerza de trabajo) dentro de un sistema que Verlinden ha denominado “feudalismo colonial”; para los “colaboracionistas”, y en función de la menor o mayor disponibilidad que presentaron, posiblemente distintas opciones, que irían desde el integrarse en el típico modo de producción feudal, cuya existencia en las Islas no se puede negar *a priori*, hasta el tener acceso a las reparticiones de tierras y aguas —formación de la pequeña propiedad, de la que hablan Bergasa y Viéitez—.

Así pues, a la pregunta de si existieron estratos que sólo poseían su propia fuerza laboral, tras el expolio al que fue sometida la población originaria, creemos poder afirmar que así fue, en efecto; en cuanto a las relaciones de producción que se establecieron, las mismas fueron de explotador a explotado, en sus dos variantes de esclavitud y servidumbre¹⁹. Quizás quede un poco más completo el cuadro, sobre todo en lo referente a aquello de la pequeña propiedad, añadiendo que a los repartimientos tuvieron opción no tan sólo algunos naturales de las Islas —y desde luego los señores de la conquista—, sino asimismo los simples soldados y repobladores posteriores²⁰.

Después vendrían los esclavos procedentes de Africa, el desbancamiento del azúcar canario por el procedente de las Antillas, el viraje hacia la vid... Cuestiones todas ellas que conviene unir al hilo director que antes seguíamos.

Volvamos a lo de los tipos de agricultura isleña, y al papel predominante desempeñado por cada uno. Sabemos que estamos simplificando a nuestra vez en modo excesivo la realidad cuando avanzamos como hipótesis la presencia de fenómenos de carácter dualista en la estructura productiva agraria para la época en cuestión; pero sólo así consideramos poder expresar correctamente lo que es nuestra idea. En modo harto reductivo de cómo estaban las cosas, nosotros nos atrevemos a distinguir ya desde entonces dos tipos de agricultura clara-

mente diferenciados: una "rica", de exportación; otra bien distinta, para el abastecimiento local —quizá identificable esta última o, mejor aún, intermezclada con la de autoconsumo—. La primera, localizada en las mejores zonas, con amplia disponibilidad de agua; la segunda, radicada en las islas periféricas y/o zonas pobres de las integrantes del "centro" (Tenerife, Gran Canaria, La Palma). La primera, con base mayormente en el modelo colonial; la segunda, asentada sobre relaciones de corte feudal en gran medida, o en la presencia de un incipiente campesinado. La primera, con fuerte predominio de la función acumuladora del sector; la otra, desarrollando más bien la de retención —a nivel de subsistencia— de la fuerza de trabajo.

Bajo dicha óptica quizás empieza a poder ser un poco más explicable la rigidez secular en la estructura del sistema social canario.

Comentando lo sucedido allá por el siglo xvii con la caña de azúcar y su sustitución por los viñedos ("nuestro segundo monocultivo estaba ya en marcha"), Bergasa y Viéitez indican que

... esta alteración no debió repercutir de forma radical en la estructura social del Archipiélago; la gran propiedad no se vio afectada por este nuevo giro en el aprovechamiento del suelo²¹.

Con mayor amplitud, dicen asimismo que

... el hecho de que se cultive caña de azúcar o tabaco, vid o barrilla, orchilla o cochinilla, el hecho de que se sucedan las crisis al quebrar cada una de las anteriores producciones, no afectarán en lo fundamental a las estructuras de propiedad, que resistirán en su conjunto todos esos avatares²².

La tesis de dichos autores, que, en su criterio, sirve para interpretar plenamente la persistencia de la situación, queda reflejada al señalar que

... podemos concluir que la emigración ha constituido a lo largo de toda la historia canaria la forma coyuntural de "superar" unos conflictos estructurales...²³.

Tal postura —con un cierto atractivo, es indudable— opinamos no sirve, por sí sola, para darnos las soluciones del porqué, en qué modo y en qué cuantía todo seguía más o menos igual; considerando, en cambio, la diferenciación interna al sector agrario —como exponíamos antes—, pensamos estar añadiendo determinados elementos que puedan ayudar a mejor explicarnos la estabilidad de las estructuras de propiedad —sobre todo en lo que afecta a un pasado más reciente, que quizás llega hasta nuestros días.

Cabría imaginar, pues, que la emigración no ha sido en Canarias la única "solución" —coyuntural y personal— que se ha dado frente a una amplia problemática de corte estructural y colectivo, la exclusiva válvula de escape que ha operado para permitir que todo permaneciese sin modificación visible; también el "refugio" en ese se-

gundo tipo de agricultura que decíamos —sobre todo en su vertiente autoconsumista—, olvidado por la inmensa mayoría de los estudiosos isleños, ha debido jugar importante papel a lo largo de toda la historia canaria.

Ilustrativo al respecto sería conocer con mayor exactitud quiénes emigraban, a qué categoría (o estratos) pertenecían, de qué clase social formaban parte —preguntas que casi en idénticos términos habría que plantearse por lo que respecta a los cambios más recientes, o trasvase intersectorial de población activa, que han tenido lugar en la región canaria²⁴.

Para no alargar en demasía —quizás ya nos hemos excedido, máxime si tenemos en cuenta nuestra escasa especialización en la materia— estas notas socio-históricas, no nos meteremos a ver cuándo y cómo el modelo colonial dejó de aplicarse en el espacio económico insular, ni tampoco las formas locales de transición del feudalismo al capitalismo²⁵.

Lo que debe quedar claro, como conclusión del apartado, es la presencia desde muy pronto —y con carácter de continuidad— de más de un tipo de agricultura en el archipiélago canario, con un relativo reparto de funciones entre ellos —esquematismo en exceso simplificador, lo sabemos, pero válido para nuestros objetivos.

4. ENSAYO DE TIPOLOGÍA DE LA AGRICULTURA CANARIA

Como decíamos en el punto 2.3, consideramos la existencia en los momentos más recientes de nuestra historia de al menos tres tipos bien diferenciados de agricultura en Canarias —el último de los cuales podríamos hoy escindir en dos subtipos—, con sus propias características que difícilmente los hacen englobables en un todo más o menos homogéneo. Añadíamos que, en una cierta medida, se emparentan con la tipología de explotaciones de C. Bublöt (véase nota 4). Es en el cuadro 1, que se especifican tales tipos.

Pero veámoslos con un cierto detalle a continuación.

4.1. *Agricultura de autoconsumo*²⁶

Según Bublöt, el objetivo principal de las explotaciones de subsistencia es, como su mismo nombre indica, la subsistencia de la familia (agricultura como modo de vida). No decimos que en la región canaria tal agricultura autoconsumista tenga hoy relevancia, pero sí que la ha debido tener hasta fecha muy reciente (¿inicio de la década de los 60?). En su estado puro creemos se encontraba tanto en amplios espacios de las islas periféricas como en áreas específicas de Tenerife y Gran Canaria. Es en un modo más complejo que, con alguna probabilidad, su presencia ha actuado dentro del sistema; en

Cuadro 1

TIPOS DE AGRICULTURA EN LA REGIÓN CANARIA

Tipos de agricultura	Subtipos	Algunas actividades características	Zonas más normales de localización (para las islas con agua y/o montañas)	Correspondencia con la tipología de explotaciones de Bublót
1. Autoconsumo.		Maíz y otros cereales autoconsumo, papas autoconsumo, ganado cabrío.	Mediánias y cumbres.	Subsistencia.
2. Abastecimiento del mercado interior.		Cereales, hortalizas aire libre, frutales de hueso y pepita, agrios, almendro, viña, ganado bovino, forrajes.	Mediánias y cumbres.	Comercial.
3. Exportación.	3.1. Tradicional	Plátano, tomate, papa exportación.	Costas y medianías.	
	3.2. Innovadora.	Pepino y otras hortalizas bajo invernadero, flores y plantas ornamentales (¿frutales tropicales y subtropicales?).	Costas y medianías.	Industrial.

concreto, bajo la forma de un *part-time* interno al sector que, si de una parte servía como complemento a las retribuciones de auténtica miseria que hasta hace poco percibían los asalariados agrícolas de las Islas, permitía al tiempo —precisamente por lo que se acaba de decir— una favorable rentabilidad en las explotaciones de la franja “productiva”, de la que hablaremos más adelante. Agricultura de autoconsumo llevada a efecto incluso, con mayor incidencia de lo que en un primer momento se pudiera pensar, sobre tierras *propiedad no de quienes las trabajaban*.

Agricultura, en suma, digna heredera de los modos de producción que veíamos en el punto 3 y practicada, presumiblemente, no sólo por un proletariado que tiene su origen en aquellos estratos de población que decíamos poseían nada más que su propia fuerza de trabajo —cuando la poseían—, sino análogamente por una fracción más o menos consistente del campesinado pobre que pudo haber venido de la disgregación progresiva de la primitiva pequeña propiedad (“... que se vio sometida a un proceso de transmisión mucho más dinámico, debido, sobre todo, a las importantes migraciones hacia el exterior...”), en donde también debió jugar lo mencionado por los Viéitez y Bergasa de que

... si se producirán cambios en la titularidad de las tierras, especialmente en períodos de crisis, que agravarán en algunas zonas la concentración de tierras y aguas en las mismas manos; un ejemplo de este cambio de titularidad lo tenemos en el siglo xvii, cuando parte de la propiedad de la tierra pasó de manos de los conquistadores y comerciantes extranjeros a manos de canarios²⁷,

lo que parece señalarnos la presencia de todo un nuevo proceso de expropiación.

Si quisiéramos asignar algún papel a esta agricultura, nos parece fuera de duda que la única posibilidad estriba en la consideración de su aspecto de “reserva” de la fuerza de trabajo que representan los directamente implicados.

4.2. *Agricultura de abastecimiento del mercado interior*

Incluiría lo tradicionalmente designado en las Islas como “cultivos ordinarios” —otros autores prefieren denominarlos “cultivos para el consumo local”—, aunque no sólo éstos (véase cuadro 1).

Agricultura no exenta de un cierto grado de autoconsumo por parte de las familias que a ella se dedican —autoconsumo que podemos considerar decreciente en importancia conforme nos vamos acercando a la época presente—, destina sus producciones, sobre todo, a la venta y, más en particular, para el abastecimiento de los mercados insulares.

Sin querer decir que el modo de producción capitalista no ha

penetrado en ninguna medida en este tipo de explotaciones, es lo cierto que ha prevalecido una estructura más arcaica con permanencia de residuos feudales y atrasados. Estos últimos han sido funcionales —allí donde han perdurado— en un proceso económico que más que dualista quizá se deba individuar como desarrollo desigual, en la medida en la cual se han formado sin solución de continuidad, y a lo largo y ancho de tal proceso, áreas destinadas a potenciarse y zonas siempre más marginadas.

Nos parece correcto el introducir un par más de variables para caracterizar mejor este tipo de agricultura y poder así distinguirlo, sobre todo, de la agricultura de exportación: zona altimétrica e intensidad del cultivo (entendida en el sentido de ser o no tierras de regadío). Opinamos que los que nos han precedido en el estudio de estas cuestiones han sabido en modo acertado ver la importancia de ambos parámetros —estrechamente correlacionados, por cierto—, si bien a la hora de plantear un modelo explicativo de orden global es posible hayan perdido de vista la funcionalidad de cada tipo de agricultura y la complementaridad entre los mismos.

Aun a riesgo de seguir simplificando, estamos con quienes consideran la agricultura “para el consumo local” como una agricultura “pobre”, de secano en modo fundamental y mayormente localizada en zonas de “medianías” y “cumbres” (en contraposición a la agricultura de exportación, que sería casi en exclusiva de regadío y ubicada sobre todo en zonas de “costa”)²⁸; a señalar que la agricultura, por nosotros detectada, de autoconsumo, también “gozaría” de idénticas características que la que ahora se comenta.

Resulta obvio, tras las anteriores consideraciones, deducir que ha sido, sobre todo, un campesinado pobre y medio el que se ha dedicado a las actividades que incluye esta agricultura. La misma, por consiguiente, habría desarrollado en forma predominante una función de retención de mano de obra; formarían así aquéllos en su inmensa mayoría, junto con el proletariado agrícola insular, una amplia cuota del ejército industrial de reserva²⁹. El papel productivo, sin ser despreciable, nos parece se presenta en segundo término para las explotaciones en cuestión.

4.3. *Agricultura tradicional de exportación*³⁰

... Esta agricultura de exportación se basa fundamentalmente en... producir en contratemporada de las agriculturas europeas, una serie de artículos que son demandados a un alto precio en dichos mercados. Como es obvio, este tipo de agricultura exige regadío, y hacia él vierten los escasos caudales de riego de que dispone la región. Es manifiesto que estos cultivos pueden pagar precios más elevados por el agua que los cultivos tradicionales de producción para el consumo local; y ésta es una de las causas fundamentales por las que estos últimos han ido desapareciendo progresivamente. Los costes a que se producían los cereales eran mu-

cho más elevados que los de los mismos productos de importación, y, por ello, dejaron de producirse. Todo esto, unido a la demanda de fuerza de trabajo por el sector de la construcción y el de los servicios, y a la miserable condición de muchos campesinos, produjo la quiebra definitiva de la agricultura de consumo local. Tal como estaba organizada desde antiguo, no pudo superar sus dificultades ni su rígida estructura³¹.

Continúan González Viéitez y Bergasa aportando una serie de elementos explicativos de alta validez científica; pero, una vez más, nos parece intuir en su particular interpretación la no —a nuestro juicio, trascendental— consideración de los distintos papeles que la agricultura puede desempeñar, y, en resumidas cuentas, de la funcionalidad de los diversos tipos en el desarrollo global del sistema. La evolución del mismo ha sido la única que podía ser, dados nuestros condicionantes históricos de partida, y la quiebra de la agricultura “de consumo local” se presenta como lógica consecuencia una vez que deja de intervenir en el juego su faceta de reserva de mano de obra, liberándola; que pasaría así ésta a engrosar en principio las filas del proletariado industrial y de servicios³². Pero de tal quiebra trataremos, con mayor rigor analítico, más adelante.

Hablemos ahora de lo que nos ocupa en el apartado. Lo que más nos interesa destacar en este instante de las precedentes palabras de Bergasa-Viéitez es lo que hace mención a la condición de regadío, para la producción de artículos de lujo, que presenta la agricultura tradicional de exportación —cuyas actividades más características serían el plátano y el tomate. Se trata, pues, de una agricultura “rica”; y aunque, como siempre, la realidad es más compleja de lo que se suele creer —a confirmarlo vendrán después algunos datos sobre el subsector platanero—, podemos asimilar las explotaciones comprendidas en el grupo como pertenecientes bien a un campesinado rico, bien —y sobre todo— a unas burguesías, rurales o menos, que proceden en parte de las antiguas aristocracias locales.

Sería en este tipo de agricultura que el modo de producción capitalista se habría aplicado con cierto rigor, con una auténtica explotación del hombre por el hombre. Desde luego así ha sido hasta fecha muy reciente —y quizá siga siendo— en el subsector tomatero; participamos del criterio de Bergasa y Viéitez cuando explicitan lo anterior con la siguiente frase:

La competitividad exterior del tomate se ha mantenido en parte por nuestras condiciones climáticas, pero *sobre todo por los niveles salariales de subsistencia en que se ha situado a los que trabajan directamente la tierra*³³ (la cursiva es nuestra).

Y aunque en el “...sector platanero... las relaciones de producción se basan en el trabajo asalariado o el de los pequeños propietarios...”, podemos decir lo mismo respecto a él, al menos para la

franja que, precisamente, se basa en el trabajo asalariado —y que es mayoritaria.

Si es cierto que el mantenimiento de un proletariado rural a ínfimos niveles de subsistencia —ayudado por el autoconsumo— hasta no hace mucho, ha permitido a este tipo de agricultura una clara rentabilidad, también lo es que esto ha sido posible por la presencia de amplias masas que constituían el campesinado pobre, igualmente situadas a niveles de mera subsistencia; ellas son las que han consentido —con su presión demográfica— la existencia de salarios de hambre dentro de la agricultura tracional de exportación.

Así pues, ésta habría desempeñado más que nada una función acumuladora. También empieza a hacer aquí su aparición aquella otra referente a la demanda de *inputs* a los demás sectores, que tiene notable importancia, sobre todo, en los últimos años, como tendremos ocasión de comprobar; pero es más verdad si hablamos del tipo de agricultura que nos queda por comentar.

Finalizaremos el punto señalando que, si quisiéramos utilizar la expresión “monocultivo”, únicamente podríamos hacerlo con auténtica propiedad si nos referimos a esta agricultura de exportación; la misma se ha basado en escasas (una casi siempre, dos o tres al máximo) actividades. Por consiguiente, cuando se habla de las crisis recursivas por las que en Canarias ha ido atravesando el sector a lo largo de la historia³⁴, hay que entender que se está haciendo referencia no a la crisis de la agricultura en general, sino muy en concreto de la particular dedicación en cada instante del subsector exportador. Ello es importante porque pone en evidencia cómo se suele tender a confundir los intereses de unas muy determinadas categorías sociales, con los de la totalidad de la población canaria —al menos, la rural—. Surge entonces la duda de saber quiénes son los que hacen presión para que se siga utilizando el término “monocultivo”, que con tanta alegría se maneja; presumiblemente, los mismos —en tanto que clase— que quieren hacer creer en una crisis generalizada de la agricultura insular cuando entra en bancarrota su componente exportadora.

4.4. *Agricultura innovadora de exportación*

Su aparición es muy reciente, no más allá de diez-quince años, y la misma obedece a un intento de superar algunas de las contradicciones que constituyen la esencia del desarrollo capitalista; no es casual, por lo tanto, la introducción de esta agricultura industrializada —en un proceso modernizador en todo asimilable a una mayor penetración del capitalismo en el agro isleño— coincidentemente con el inicio del “boom” turístico de las Islas.

Y es que será el auge del sector turístico-inmobiliario lo que inci-

dirá en toda la anterior estructura para que, por un lado: 1.º, una relevante cuota de la superpoblación relativa latente deje de serlo, pasando así a incrementar las filas del proletariado más o menos urbano³⁵, fenómeno que, 2.º, arrastrará a la agricultura de abastecimiento del mercado interior (y lo que quede de la de autoconsumo) a su decadencia relativa, una vez que su función de retención de la fuerza de trabajo va dejando de tener sentido; por otra parte, como tercera cuestión, esa salida de mano de obra del sector —la mantenida anteriormente a nivel de subsistencia— comenzará a crear problemas (en el sentido de una presión a la alza de los salarios en el medio rural) a la agricultura tradicional de exportación —que, no lo olvidemos, basaba en gran medida su rentabilidad sobre los bajos salarios—, siendo ello, aparentemente, el inicio de una crisis que puede resultar trascendental para la misma³⁶; en cuarto lugar, finalmente, todo lo anterior forzaré las cosas hacia la búsqueda de “soluciones” que sigan dando sentido al papel jugado por la agricultura en el ámbito más complejo del sistema económico regional, no en contraposición a los demás sectores, sino integrándola *de nuevo* en el mecanismo de desarrollo de dicho sistema —como exponíamos en el apartado 2.6. “Soluciones”, claro es, que no dejarán de generar nuevas contradicciones y/o agudizar las ya actuantes.

Tales salidas “capital intensive” tienen su máximo exponente en la obtención de productos considerados como de primor, bajo invernadero; intentos varios dirigidos hacia la diversificación de la agricultura canaria tradicional de exportación que, si es verdad han proporcionado las únicas mejoras técnicas que han aparecido en el campo isleño (y que, con ello, seguirán reproduciendo la existencia en el agro de una notoria fracción del ejército industrial de reserva), también lo es el que se pueden permitir el competir con los otros sectores económicos por la asignación de los distintos elementos que intervienen en el proceso de trabajo (y no hablamos en exclusiva de los medios de producción, sino, y sobre todo, de la fuerza de trabajo).

¿Qué papel podría corresponder a este tipo de agricultura? Opinamos lógico el pensar en una combinación de la faceta acumuladora con la referente a la demanda de *inputs*; papel, este último, que jugaría en la dirección funcional al sistema que decíamos más arriba. Como asimismo por tal camino va la formación de nuevas levadas de superpoblación relativa.

Como resumen de todo lo expuesto a lo largo del apartado 4, presentamos el cuadro 2 por lo que respecta al papel (o diversidad de papeles) que corresponden a las diversas agriculturas canarias, así como un esquema global del proceso más o menos degradatorio por el que atraviesa el sector agrario en las Islas, proceso desencadenado por la aparición de un elemento dinamizador que denominamos “complejo construcción-turismo”.

Cuadro 2

FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR LOS VARIOS TIPOS DE AGRICULTURA CANARIA

	Reserva de mano de obra	Productiva	Sede inicial de la acumulación	Demanda de <i>inputs</i> de fuera del sector agrario
Tipos de agricultura	Autoconsumo			
	Abastecimiento mercado interior			
			Tradicional de exportación	
				Innovadora de exportación

5. IMPORTANCIA DE LOS DIVERSOS TIPOS DE AGRICULTURA EN CANARIAS

A la hora de evaluar el distinto peso de las agriculturas que hemos visto se dan en la región canaria, nos encontramos con la dificultad inicial de poder separar de las cifras totales las correspondientes a dos de aquéllas: la de autoconsumo y la innovadora de exportación. Con un esquematismo que sabemos hartamente simplificador, existe un sencillo modo para intentar subsanar dicho inconveniente.

Habida cuenta que, según nuestro planteamiento, la función prioritariamente desempeñada por la agricultura de abastecimiento del mercado interior coincide en todo con la que asignamos a la de autoconsumo, quizás ambas pudieran incluirse en un mismo renglón —el de las agriculturas cuya finalidad básica estriba en servir de reserva de mano de obra—. De idéntica manera, por lo que hace a los dos subtipos de agricultura de exportación, son más los puntos de unión que las diferencias; una como otra tienen por objetivo, en mayor o menor medida, la acumulación, y al tiempo son más o menos notables demandantes de medios de producción. Tales afinidades nos podrían permitir considerar ambos subtipos como una misma cosa.

Por otra parte, dejando de lado el papel específico que a cada tipo correspondería, las divergencias entre los dos principales podrían sintetizarse en las igualdades que ya señalábamos con anterioridad:

a) agricultura “para el consumo local” = agricultura “pobre”, más que nada de secano, localizada sobre todo en zonas de “medianías” y “cumbres”;

b) agricultura tradicional de exportación = agricultura “rica”, casi en exclusiva de regadío, y ubicada principalmente en zonas de “costa”.

La yuxtaposición de los párrafos precedentes nos daría, pues, la clave para poder medir el peso de las varias agriculturas. No tendríamos sino que considerar en principio como “pobres”, de secano, a aquellas que han servido en modo fundamental para retener la fuerza de trabajo; y, por el contrario, como “ricas”, de regadío, a las restantes.

No se nos oculta que, con dichas consideraciones, parte de la realidad no queda perfectamente reflejada —caso de la patata³⁷, o de las producciones para exportación de Lanzarote—; pero suponemos la compensación de unos y otros valores que, en su conjunto y a través de su evolución, nos permitirán avanzar hipótesis interpretativas de carácter global.

Abramos ahora un amplio y no gratuito paréntesis sobre la temática hasta aquí presentada.

6. ALGUNOS DATOS QUE HABLAN DE CRISIS EN LA AGRICULTURA CANARIA

6.1. *La disminución de la productividad del trabajo en el sector agrario*

De entre todas las variables que podemos tomar en consideración para confirmarnos en la aseveración que da título a este párrafo 6 —luego iremos matizando sobre eso de “crisis en la agricultura canaria”—, hay una que nos parece particularmente relevante y hasta ahora, que sepamos, no suficientemente destacada por nadie. Es aquella de la productividad del trabajo en el sector agrario del Archipiélago (hablando con mayor exactitud debiéramos decir Valor Añadido Neto por ocupado en agricultura, terminología de la fuente estadística manejada), la cual, y en pesetas constantes³⁸, ha evolucionado primero positiva y después negativamente a lo largo de la década de los 60 —en contraposición a lo sucedido a escala nacional, con tendencia creciente—, como refleja el cuadro 3.

Cuadro 3

PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN EL SECTOR AGRARIO. PERÍODO 1960-71

Pesetas constantes (base 1964 = 100) por persona activa del sector agrario

A ñ o	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria	España
1960... ..	29.512	29.741	29.625	34.720
1962... ..	32.165	45.332	38.330	40.174
1964... ..	40.082	48.318	43.775	40.124
1967... ..	40.596	43.668	41.989	43.704
1969... ..	33.904	35.405	34.544	49.307
1971... ..	43.203	50.238	46.004	49.296

Fuentes: *Renta nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años; *Contabilidad nacional de España*, I. N. E., varios años. Elaboración propia.

Varias cosas nos interesa destacar sobre las cifras incluidas en el mismo. Primero, que la fase negativa da la impresión de coincidir en su inicio con la introducción de la planificación indicativa en el país

(en concreto, los Planes Canarias); en segundo lugar, que parece existir una inversión de tendencia si nos fijamos en el dato correspondiente a 1971 (algo en lo que tiene importancia decisiva la evolución que han experimentado los gastos de fuera del sector, que pasaremos a comentar en el punto 6.3); finalmente, que siendo aquellas magnitudes el resultado de un cociente³⁹, quizá debiéramos fijarnos más bien en el modo en que sus componentes han ido variando con el tiempo.

6.2. Modificaciones en la población activa agraria

Lo que es el denominador de tal cociente ha sufrido una continua regresión en su cuantía, como indica el cuadro 4.

Cuadro 4

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA. PERÍODO 1960-71

Número de personas

Año	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria	España
1960	98.713	95.869	194.582	4.620.800
1962	86.297	75.980	162.277	4.764.954
1964	82.194	66.820	149.014	4.411.148
1967	77.226	64.098	141.324	4.056.024
1969	74.827	55.749	130.574	3.924.398
1971	74.715	49.409	124.124	3.676.716

Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años.

Las 70.500 personas de menos en la agricultura canaria en 1971 respecto a 1960, representan una pérdida en los efectivos de la fuerza de trabajo agraria de un 36,2 por 100 (para España en su conjunto dicho porcentaje es sólo del 20,4 por 100 en idéntico período), lo que nos remite a la presencia de un proceso de masivo éxodo de las faenas agrícolas a lo largo de la década posiblemente sin precedentes en la historia económica de la Región, al menos por lo que hace a las magnitudes del problema; y ello ha sido aún más notorio —si cabe— para la provincia de Las Palmas, cuyo tanto por ciento de disminución se sitúa en un 48,5 por 100.

Como consecuencia de dicho proceso, y atendiendo a un indicador cuya trascendencia Amando de Miguel y colaboradores han señalado⁴⁰, la proporción de población activa agraria sobre la económicamente activa total, podemos decir que la referida provincia entraba en 1971 dentro del nivel de desarrollo que tales autores definen como "industrial" (si bien ya en 1969 tal porcentaje se situaba por debajo de la media nacional), mientras que Santa Cruz de Tenerife se encontraría en el límite entre los niveles "sub-desarrollado" y "semi-industrializado", como pone de manifiesto el gráfico 1 obtenido a partir del cuadro 5⁴¹.

Cuadro 5

EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA. PERÍODO 1960-1971

(En % sobre la población activa total)

Año	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria	España
1960	57,5	55,5	56,5	39,5
1962	51,6	47,8	49,7	37,5
1964	47,5	42,0	44,9	34,7
1967	41,0	35,2	38,2	31,2
1969	36,8	28,6	32,7	29,5
1971	34,7	24,6	29,8	27,3

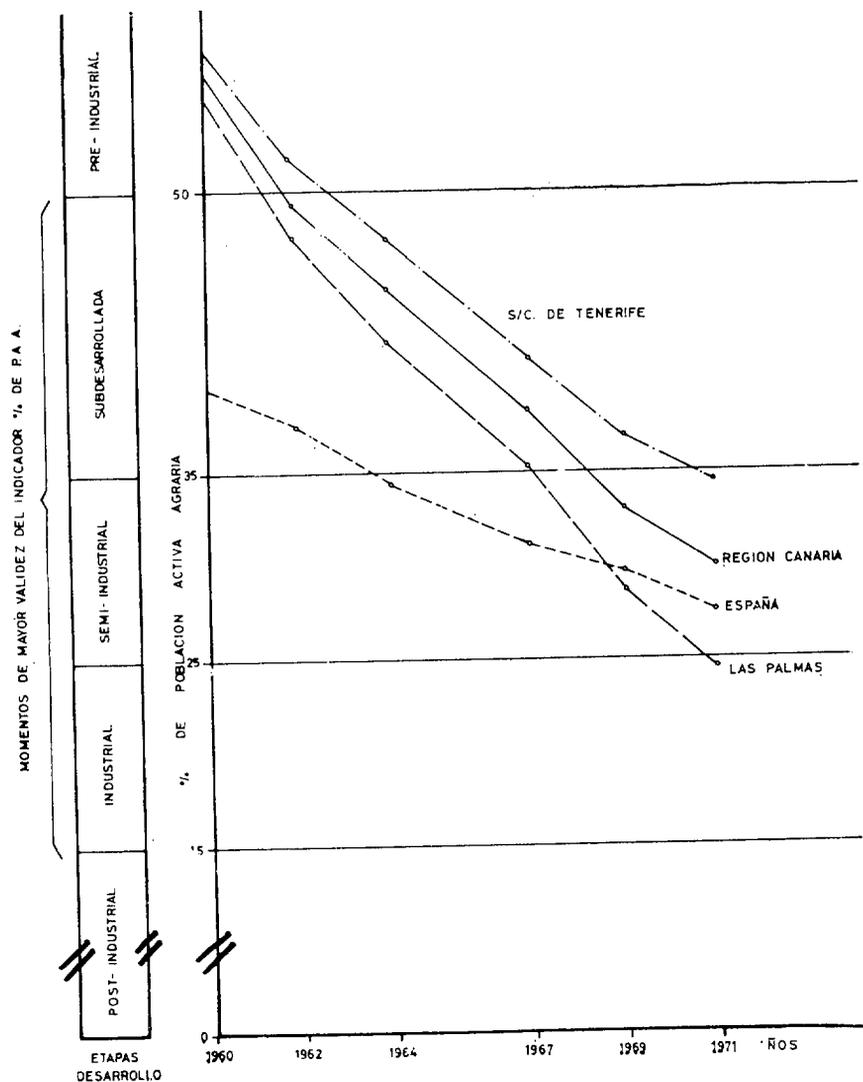
Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años. Elaboración propia.

Para intentar evaluar en cierta medida el éxodo agrícola en el Archipiélago a lo largo de los años 60 comparativamente con lo acaecido a nivel nacional, así como verificar su acentuación respecto de, por ejemplo, la década inmediatamente precedente, podemos fijarnos en la variación de la proporción de población activa agraria medida a través de un "índice de crecimiento relativo", como figura en el cuadro 6. El valor negativo de dicho índice es superior en ambas provincias canarias respecto al valor medio español, siendo más del doble en el caso particular de Las Palmas. Tales cifras adquieren su más genuino significado si las confrontamos con los resultados obtenidos por el II Informe FOESSA⁴², quien nos dice que, para el período 1950-1962, el índice presenta un *valor nulo* para la región ca-

GRAFICO 1

EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA

Período 1960-1971 — Fuente: Cuadro 5 e Informe FOESA 1970.



naría (frente a una magnitud de $-0,10$ para el conjunto nacional); en términos más comprensibles, que, en Canarias, no hubo modificación alguna en esos doce años en el porcentaje de activos en el sector agrario. Si cogemos un período más amplio, el 1950-1966, nos sigue informando el II FOESSA que el "índice de crecimiento relativo" alcanza para Canarias una dimensión mínima de $-0,09$ ($-0,18$ para España), muy lejos del valor $-0,31$ que damos en el cuadro 6 (sobre formas indirectas de comprobación del fenómeno que comentamos, véase apéndice I).

Cuadro 6

VARIACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA, 1960-71

(% de población activa agraria sobre total de población activa)

ENTIDAD	A 1960	B 1971	Índice de crecimiento relativo (B - A) / (B + A) *
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	57,5	34,7	-0,24
Provincia de Las Palmas...	55,5	24,6	-0,39
Región Canaria	56,5	29,8	-0,31
España	39,5	27,3	-0,18

* Nota: El índice de crecimiento varía entre (-1) , como máximo incremento negativo, y $(+1)$, como máximo incremento positivo. El punto medio $(0,0)$ indicaría que la proporción no ha variado entre 1960 y 1971. La fórmula empleada ha sido:

$$\frac{\text{proporción 1971} - \text{proporción 1960}}{\text{proporción 1971} + \text{proporción 1960}}$$

Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, 1962 y 1973. Elaboración propia.

Una vez llegados a este punto sería correcto tratar de individuar quiénes son los que han abandonado —o, con mayor propiedad, han sido expulsados de— la actividad agraria. No sólo una cierta fracción del proletariado agrícola insular, como en un primer momento y en modo harto simplista estaríamos dispuestos a pensar; al mismo tiempo, amplias franjas del campesinado —sobre todo en las Canarias orientales— se han visto forzadas a optar por la salida del sector, lo que nos va ratificando sobre nuestra anterior interpretación de los hechos. De tal afirmación es muestra palpable la diferenciación

establecida en los cuadros 7 y 8, que recogen las evoluciones experimentadas en el período 1960-71 por las poblaciones activa agraria asalariada y no asalariada, respectivamente.

Diríamos que, así como las masas asalariadas debieron, en todo o en parte, abandonar la actividad agraria —sin tener que dejar por ello, necesariamente, de ser población rural (véase nota 32)—, serían

Cuadro 7

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA ASALARIADA. PERÍODO 1960-71

Número de personas

Año	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria	España
1960	39.479	37.635	77.114	1.741.156
1962	19.834	28.831	48.665	1.386.246
1964	19.513	27.339	46.852	1.355.816
1967	19.413	24.615	44.028	1.213.234
1969	19.621	18.139	37.760	1.157.968
1971	20.704	20.951	41.655	1.149.333

Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años.

Cuadro 8

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA NO ASALARIADA. PERÍODO 1960-71

Número de personas

Año	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria	España
1960	59.234	58.234	117.468	2.879.644
1962	66.463	47.149	113.612	3.378.708
1964	62.681	39.481	102.162	3.055.332
1967	57.813	39.483	97.296	2.842.790
1969	55.206	37.608	92.814	2.766.430
1971	54.011	28.458	82.469	2.527.383

Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años.

después los cultivadores autónomos y trabajadores familiares no remunerados (o ayudas familiares) quienes emigrarían del sector. Lo que, pese a las apariencias, no tiene por qué entrar en contradicción con nuestras anteriores consideraciones. En cualquier caso, es cierto que para Canarias, y como resumen de la década, la población ac-

tiva agraria asalariada y la no asalariada han experimentado variaciones de idéntica magnitud, alrededor de 35.000 personas en menos para cada una; esto, en porcentajes, representa un 46 por 100 de disminución para la primera (frente al 34 por 100 nacional), y de casi 30 por 100 para la segunda (12,2 por 100 como dato para el país en su conjunto). Si desglosamos al nivel provincial la pérdida en los efectivos de la fuerza de trabajo *no asalariada* dentro del sector en el plazo de los años transcurridos entre 1960 y 1971, para Las Palmas esa disminución equivaldría a más del 51 por 100 de los existentes al inicio de tal período.

Es obligado señalar el incremento habido, en valor absoluto, de asalariados entre los dos últimos años de la serie —de similar orden de grandeza para ambas provincias canarias—, no suficiente por otro lado para compensar la disminución de los no asalariados. Ese aumento, de confirmarse posteriormente, nos llevaría en la dirección de las tendencias detectadas de una mayor penetración del modo de producción capitalista en el agro insular.

A idéntica conclusión podríamos llegar si consideramos la evolución de la estructura de la fuerza de trabajo agraria, medida a través del indicador “% de asalariados sobre el total de población activa agraria”, evolución que se reseña en el cuadro 9. Frente a una relativa estabilidad de dicho porcentaje en el caso de España, aparece un leve pero continuo incremento desde 1962 para la provincia de Santa Cruz de Tenerife (como queda reflejado en el gráfico 2), si bien el grado de proletarización⁴³ se sitúa en todo instante por bajo de las medias nacionales; para Las Palmas, en cambio, las oscilaciones son de mayor cuantía, presentando en cualquier caso una estructura más “proletarizada” —no sólo respecto a la provincia hermana, sino asimismo respecto a la situación media española— que se agudiza

Cuadro 9

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO AGRARIA. PERÍODO 1960-71

(% de asalariados sobre total población activa en el sector)

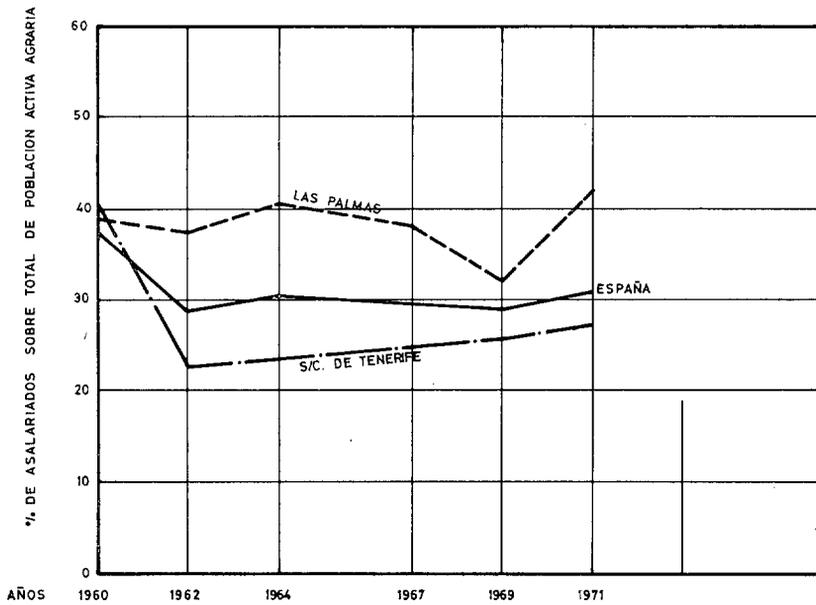
Año	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria	España
1960	40,0	39,3	39,6	37,7
1962	23,0	37,9	30,0	29,1
1964	23,7	40,9	31,4	30,7
1967	25,1	38,4	31,1	29,9
1969	26,2	32,5	28,9	29,5
1971	27,7	42,4	33,5	31,2

Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años. Elaboración propia.

GRAFICO 2

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO AGRARIA

Período 1960-1971 — Fuente: cuadro 9.



entre 1969 y 1971. Con otras palabras, que la tradicional relevancia del peonaje en Las Palmas no parece ir debilitándose, relativamente hablando, en su dimensión; mientras que, al mismo tiempo, el peso del campesinado en las Canarias occidentales va disminuyendo. En suma, da la impresión que el éxodo verificado en los años 60 se traduce en un afirmarse del proceso proletarizador en la agricultura de la Región.

Antes de finalizar con el apartado, sería conveniente aclarar el porqué de utilizar los datos suministrados por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao⁴⁴ con preferencia a otros de distinto origen; así hemos obrado por creer en principio en su mejor adecuación a la realidad que estamos estudiando, lo que quizás requiera ulteriores puntualizaciones. En efecto, si los cotejásemos por ejemplo con los suministrados por los Censos de Población del Instituto Nacional de Estadística, podríamos apreciar sustanciales diferencias. Es comprobación el cuadro 10 que, en base al Censo de 1970, nos da una cifra de 89.500 personas como población económicamente activa de Canarias en el sector primario (dividida en unos 54.200 asalariados y 34.600 no asalariados), muy lejos de las 124.100 personas del sector agrario que proporciona el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, asimismo para la región canaria, bien que en el año 1971. La explicación de la diferencia entre ambas magnitudes no debe buscarse en la consideración de esos distintos años, ni tan siquiera en que los datos del Censo incluyan al subsector pesca, siendo así que queda

Cuadro 10

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE CANARIAS EN EL SECTOR PRIMARIO. Ca. 1970

Número de personas

Situación profesional	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria
Patronos, empresarios o profesionales que emplean personal	1.753	919	2.672
Empresarios o profesionales que no emplean personal y trabajadores por cuenta propia	17.561	6.868	24.429
Trabajadores familiares no remunerados ...	5.646	1.853	7.499
Personas que trabajan a sueldo, jornal, comisión o cualquier otra forma de remuneración	29.674	24.561	54.235
Población económicamente activa no clasificable en los grupos anteriores	356	300	656
<i>Total población económicamente activa ...</i>	54.990	34.501	89.491

Fuente: *Censo de la población de España, 1970, tomo II; Características de la población (Cuadernos provinciales)*, I. N. E., Madrid, 1973.

excluido en el cómputo del Banco de Bilbao —si acaso ello serviría para incrementar las cifras de esta última fuente, nunca para disminuirlas como sucede en el renglón de los asalariados—; diríamos que es precisamente el referido Servicio de Estudios quien nos proporciona la clave para resolver la cuestión cuando, refiriéndose a España en su totalidad, señala que

... parece que la discrepancia se localiza en una insuficiencia de datos censales, especialmente en el número de mujeres activas del sector primario que según la encuesta (de población activa) era de 789,4 miles y, según el Censo, de 310,7 miles, y en el total de familiares activos que, según la encuesta era de 1.500 miles y, según el Censo, de 736,1 ⁴⁵.

Por lo que hace al archipiélago canario, es nuestra opinión que de idéntica manera el Censo de Población 1970 se ha debido quedar corto a la hora de evaluar el número de mujeres activas del sector primario, y el total de familiares activos —fundamentalmente en el campo, añadimos nosotros—. Así, pues, la cantidad que da el Banco de Bilbao para 1971 de casi 82.500 personas activas *no asalariadas* en el agro insular parece de mayor fiabilidad que la de 34.600 en el sector primario suministrada por el Censo de Población 1970; y ello también porque, como dice el Servicio de Estudios antes mencionado respecto a sus propias estimaciones:

... la utilización, por tanto, de los datos censales de población activa a nivel provincial, ha exigido un profundo análisis y depuración de los datos, contemplados simultáneamente con otras fuentes de información disponibles, especialmente del Instituto Nacional de Previsión, Organización Sindical y estadísticas específicas sectoriales.

Otra posible fuente de datos para evaluar la consistencia de los sectores campesino y capitalista en el agro canario pudiera ser el I Censo Agrario de España, año 1962, en su volumen *El factor humano en las explotaciones agrarias* (I. N. E., Madrid, 1966). El haber desechado en principio la misma obedece más que nada a los notorios errores de que adolece la información ahí recogida, tanto por la forma de obtención de los datos como por su elaboración y presentación posteriores, como se ha puesto de relieve en alguna otra ocasión.

6.3. *Variación negativa del Valor Añadido Neto por el sector agrario*

Reemprendamos la exposición presentada en el párrafo 6.1; si tenemos presente que, como hemos visto, la población activa agraria ha experimentado un continuo decremento en el período 1960-71 (cuadro 4), para poder explicarnos la modificación negativa de la productividad del trabajo en el sector —en Canarias en la segunda mitad de la década— no nos queda sino la alternativa de que el Valor

Añadido —en pesetas constantes (véase nota 38)— haya disminuido de manera más que proporcional respecto a las variaciones de población activa. Es confirmación el cuadro 11.

Las cifras del mismo requieren ciertas matizaciones. Antes que nada, se nos podría objetar que, refiriéndose como lo hacen a años específicos, las incidencias climatológicas puede hayan incidido en modo de invalidar cualquier conclusión que se pretenda obtener —lo que pudiera ser cierto para algún año en particular—. Aceptaríamos la objeción si quisiéramos basar todo nuestro razonamiento en la exclusiva constatación del hecho que decimos; pero existiendo al tiempo otros fenómenos que sirven de apoyo para nuestras tesis, nos parecen no casuales esas tendencias —primero positiva, después negativa— en la evolución del V. A. N. (en pesetas constantes) por el sector agrario de las Islas.

Cuadro 11

EVOLUCIÓN DEL V. A. N. POR EL SECTOR AGRARIO. PERÍODO 1960-71

Millones de pesetas constantes (base 1964 = 100)

Año	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria	España
1960	2.913,2	2.851,2	5.764,4	160.432,7
1962	2.775,7	3.444,3	6.220,0	191.431,7
1964	3.294,5	3.228,6	6.523,1	177.008,7
1967	3.135,1	2.799,0	5.934,1	177.266,2
1969	2.536,9	1.973,7	4.510,5	193.501,4
1971	3.227,9	2.482,2	5.710,2	181.247,8

Fuentes: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años; *Contabilidad Nacional de España*, I. N. E., varios años. Elaboración propia.

Vuelve aquí a hacer aparición el dato extraño de 1971, que parece romper la fase precedente. Aparte de que no se alcanza no ya la cota de 1967, sino ni siquiera la de diez años antes (estancamiento en el espacio de una década que, sin más, nos parece ya suficientemente significativo), decíamos que importancia decisiva tienen en ello los gastos de fuera del sector y la depreciación del capital, ya que incrementos o reducciones en sus cuantías representarían alteraciones de signo inverso para el V. A. N.⁴⁶. Vemos cómo se han modificado, en porcentaje sobre la Producción Final Agraria, en el cuadro 12.

La tendencia, creciente, es clara para Canarias —lo mismo que para España— hasta la ruptura entre 1969 y 1971. Aquélla nos confirma en lo ya expuesto sobre importancia, en los últimos años, para la agricultura canaria de su función referente a la demanda de

inputs, lo que se traduce en mayor integración con —y dependencia de— los demás sectores productivos.

A la ruptura, en cambio, no acabamos de encontrarle sentido. Cojamos, por ejemplo, el gasto en fertilizantes; según la misma fuente, y para el archipiélago canario, ha pasado de 376 millones de pesetas corrientes en 1969 a 184 millones en 1971 (es decir, se ha reducido a menos de la mitad), siendo así que las importaciones regiona-

Cuadro 12

TANTO POR CIENTO QUE LOS (COSTOS + AMORTIZACIONES) REPRESENTAN
SOBRE LA P. F. A. PERÍODO 1960-71

Tantos por ciento

A ñ o	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Provincia de Las Palmas	Región canaria	España
1960... ..	5,6	10,6	8,1	17,1
1962... ..	9,5	15,5	12,9	19,1
1964... ..	12,5	20,2	16,5	21,5
1967... ..	16,7	23,6	20,1	25,7
1969... ..	32,7	33,6	30,1	26,1
1971... ..	15,0	19,4	17,0	28,1

Fuente: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años. Elaboración propia.

les de abonos para los años en cuestión, bien que con distinta composición en uno y otro, fueron de unas 110.300 y 117.000 toneladas métricas, respectivamente (Fuente: Dirección General de Aduanas).

Si tenemos en cuenta el salto anterior entre 1967 y 1969 que refleja el cuadro 12, quizá un tanto excesivo para la Región, puede que nos sirva en parte para aclarar lo sucedido posteriormente, en el sentido de un cierto reajuste estadístico por parte del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Aunque también es posible que, en una cierta cuantía, actúe lo que dice G. Fabiani cuando, hablando de las modificaciones estructurales en la agricultura italiana, sostiene que habida cuenta

... del peso de la economía campesina... la evolución hacia una agricultura "más capitalista"... podría incluso significar una disminución del nivel de producción global y, probablemente, no obstante una mayor incidencia relativa de los gastos, también una disminución de la demanda proveniente del sector agrario. Es decir, los reflejos del proseguir de la reestructuración en sus términos actuales, aparte que sobre el mercado de trabajo serían posiblemente negativos incluso sobre la demanda global del sistema⁴⁷.

No es gratuita la cita; además de servirnos para la cuestión entre manos, aporta una serie de ricas sugerencias que compartimos casi en su totalidad. Porque, para Canarias, lo que quizás esté sucediendo es que la degradación de una consistente fracción de la agricultura regional —identificable con la familiar— y la reestructuración de la capitalista, se ven acompañadas por la disminución del nivel de producción, lo que por otro lado resulta ser consecuente con las variaciones acaecidas en las superficies productivas que pasaremos a ver a continuación. Ahora bien, ¿en dónde tiene lugar aquella disminución? Intentaremos dar cumplida respuesta en páginas sucesivas.

6.4. Evolución de las tierras labradas

Habida cuenta la escasísima relevancia en el Archipiélago de los prados y praderas permanentes, podemos asimilar las tierras labradas a la S. A. U. (Superficie Agrícola Util) regional. ¿Cómo se ha modificado la misma? Nos lo dice el cuadro 13.

Cuadro 13

ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS TIERRAS LABRADAS EN CANARIAS. PERÍODO 1960-1970

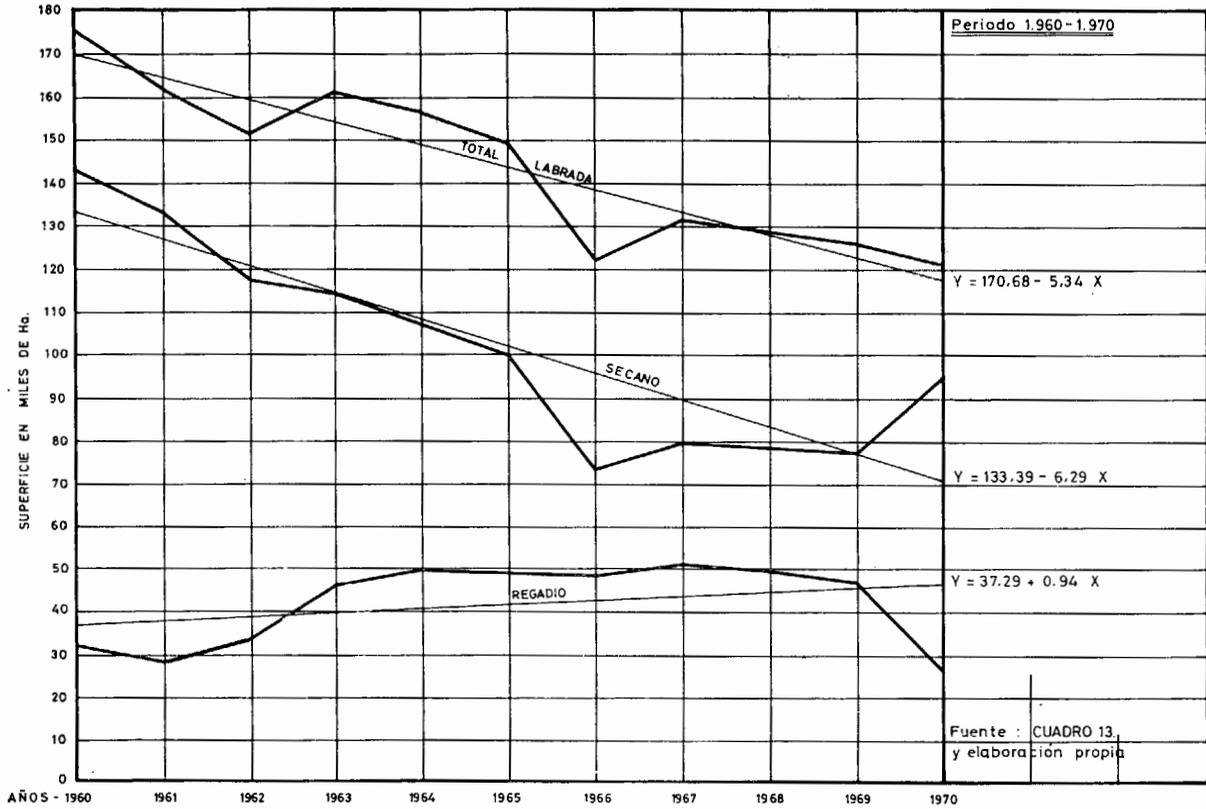
(Miles de hectáreas)

A ñ o	Secano	Regadío	Total labradas
1960	143,5	31,8	175,3
1961	133,5	29,1	162,6
1962	117,9	33,9	151,8
1963	114,5	46,0	160,5
1964	107,6	49,1	156,7
1965	100,8	49,0	149,8
1966	73,7	48,3	122,0
1967	79,9	50,6	130,5
1968	78,0	49,9	127,9
1969	77,8	47,6	125,4
1970	94,2	26,6	120,8

Fuente: *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, varios años.

Como muestran dicho cuadro y el gráfico 3 (en donde se han dibujado las rectas de ajuste, obtenidas por el método de mínimos cuadrados), el total de las tierras labradas, con algunas oscilaciones, presenta una definida tendencia decreciente. Podemos apreciar al tiempo la paulatina pérdida de importancia del secano, y la relativa estabilidad del regadío a partir de mediados de la década, excepción he-

GRAFICO 3.
ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE TIERRAS LABRADAS EN CANARIAS



cha del último año de la serie. No es que para éste se haya dado una reconversión de tierras de regadío en secano; si nos fijáramos en las cifras al nivel provincial —desglosando las mismas en función de las distintas posibles dedicaciones de los terrenos—, veríamos que es únicamente en las superficies destinadas a “siembra anual” en Las Palmas en donde, para 1970, unas 20.000 hectáreas han pasado de una a otra categoría (es decir, del regadío al secano), lo que se podría interpretar como un cambio de criterio en la definición de aquel concepto por parte de los organismos correspondientes de dicha provincia.

Reemprendamos de nuevo el discurso sobre agriculturas “ricas” y agriculturas “pobres”, recordando que las primeras las identificábamos con el regadío y las segundas con el secano (ver punto 5). Los datos ahora suministrados nos siguen confirmando, creemos, en nuestra interpretación de lo que ha venido acaeciendo en el agro canario.

La concurrencia de los distintos sectores económicos por los varios factores productivos que decíamos en otro momento, ha tenido también lugar sobre las superficies agrarias, si bien el fenómeno presenta dos vertientes: venta —para dedicación extraagrícola— y/o abandono de las tierras. En cualquier caso parece claro que quien más ha sufrido ha sido aquella agricultura —localizada en zonas en algún grado marginales— menos “productiva” y más sede del ejército industrial de reserva, hipótesis de trabajo que conviene clarificar.

De la exposición hasta aquí efectuada podemos derivar que la agricultura canaria va ciertamente modificándose; ahora bien, aquello que parece una crisis que afecta a todo el sector, encubre, por el contrario, realidades cuando menos contrastantes entre sí. Hablando no ya tanto de tipos de agricultura como de explotaciones, unas, las familiares, se ven afectadas en manera decisiva por las contradicciones del vigente proceso de desarrollo, y el área campesina se va notablemente redimensionando en favor de la capitalista, cuya reestructuración —hacia cultivos forzados— juega en idéntico sentido⁴⁸. Teniendo en cuenta que el proceso de trabajo en la primera se verifica con bajos niveles retributivos —causa probablemente última de su progresiva desaparición—, la crisis de la explotación familiar tiende, por consiguiente, a confundirse con crisis de la agricultura en cuanto suministradora de bienes-salario al resto del sistema económico, con todas las consecuencias que bien conocemos⁴⁹.

En definitiva, estamos asistiendo en los últimos años a una compleja problemática —que afecta, insistimos, distintamente a unos y a otros— en el campo canario, fiel reflejo de las contradicciones que anteriormente hemos señalado. Volviendo a nuestra tipología de la agricultura regional, se nos ocurre añadir como conclusión del presente apartado que sobre la pregunta que nos hacíamos de en dónde ha tenido lugar la disminución del nivel de producción, parece

consecuente con lo expresado más arriba deducir que precisamente ello ha sucedido —y, con alguna certeza, continúa sucediendo— sobre todo en los tipos de agricultura “pobre”, de carácter familiar; es decir, en modo fundamental en la de abastecimiento del mercado interior⁵⁰, así como en aquellas franjas de la de exportación que mayormente gozan de las condiciones campesinas de la anterior.

Y es que los mecanismos de ajuste de la agricultura capitalista en Canarias son lo suficientemente elásticos como para permitirle el irse adaptando a las cambiantes perspectivas de cada coyuntura. Al menos, así ha sido hasta ahora: reconversión de las explotaciones tomateras al aire libre, con su paso a superficies protegidas⁵¹; introducción de nuevas especulaciones bajo invernadero; con mayor dificultad para el subsector platanero, también en él se intentan soluciones que ayuden a salir de la incertidumbre, así los sistemas de cultivo no tradicionales como el riego por aspersión y goteo o las “líneas pareadas”, y algunas otras mejoras técnicas para hacer frente al mayor problema con que se encuentra la agricultura no innovadora de exportación que, por si se nos había olvidado, es la presión a la alza de los salarios en el medio rural (véase el final del apartado 7.3). Decíamos que la adaptación ha sido más o menos factible hasta ahora, pero ¿lo seguirá siendo en adelante? Cuando entremos a considerar las repercusiones que sobre la agricultura del Archipiélago pudiera presentar la actual crisis o las futuras situaciones conflictivas, será el momento de constatar las posibilidades que tiene el área capitalista de mantener su posición hegemónica (sobre algunos aspectos complementarios de lo expuesto a lo largo del presente punto 6, véase apéndice II; el carácter provisional de los datos aparecidos, hasta el momento de escribir estas líneas, del Censo Agrario de 1972, sobre los que centramos dicho apéndice, nos obliga a tratarlos por separado).

7. EVOLUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS

Tras la visión global que hemos pretendido dar en páginas precedentes, consideramos oportuno pararnos ahora a estudiar cómo han ido cambiando las cosas en determinados subsectores que serían más o menos representativos de las varias agriculturas canarias. Opinamos que, con la consideración de tales ejemplos, podemos complementar en la necesaria medida todo lo hasta aquí expuesto.

7.1. *Dos producciones de las agriculturas “pobres”: cereales y leguminosas*

Antes de entrar en detalles sobre las modificaciones acontecidas en estos dos grandes grupos de cultivos, que estarían a caballo entre la agricultura de autoconsumo y aquella otra de abastecimiento al

mercado interior, y como comprobación de que tales agriculturas han tenido su importancia desde antiguo, queremos traer a nivel de anécdota lo que Simón Benítez Padilla recogía hace años. Refiriéndose al siglo XIX, señalaba que "... poseemos una completa estadística, debida al agrónomo, doctor en Medicina, don Juan Bautista Bandini, de *La producción de Gran Canaria en un año generalmente fértil cual fue el de 1813*"⁵²; del extracto reseñado por Benítez Padilla a partir de los datos suministrados por Bandini, lo que nos interesa destacar es que cuatro artículos sobresalían ampliamente sobre los demás:

Trigo	57.527 fanegas
Cebada	48.162 "
Maíz o millo	98.708 "
Papas	127.697 "

Con lo que se constata que no era precisamente el subsector exportador quien presentaba mayor relevancia por aquel entonces en la isla de Gran Canaria.

Pero volvamos a lo sucedido con los cereales y leguminosas como cultivos característicos de las agriculturas "pobres" que, en su evolución a lo largo de un período algo más prolongado de los antes tomados en consideración, ayudan a poner de relieve la decadencia de muy concretos tipos de entre los que dijimos se subdivide el agro insular.

El cuadro 14⁵³ nos informa sobre la constante pérdida de peso específico que presentan los cereales en cuanto a superficies ocupadas; de las más de 57.000 hectáreas dedicadas como media a los mismos en el quinquenio 1931-1935, se pasa en modo progresivamente decreciente a menos de 15.000 hectáreas como media del quinquenio 1967-1971, alcanzándose la cota más baja en 1972, con 10.500 Ha. La disminución más aparente tiene lugar en las superficies dedicadas al trigo, seguida por la de las ocupadas con cebada, mientras que para el maíz el decremento absoluto es de menor entidad (con todo y haberse reducido las hectáreas con dicho cultivo a menos de la mitad de las existentes en media para el quinquenio 1943-1947).

Llamamos la atención sobre el hecho, importante a nuestro juicio, de que hasta el inicio de la década de los 60, bien que con un no despreciable bajón frente al quinquenio 1931-1935, las cifras se mantienen más o menos estables en torno a las de 1948, siendo a partir de ese año, 1960, que drásticamente se van reduciendo.

Algo análogo sucede con las leguminosas (ver cuadro 15) a mediados de la referida década, aunque parece darse una recuperación al inicio de la presente que, sin pretender dudar de la veracidad de los datos, en parte quizás pueda achacarse a lo que con anterioridad se indicaba sobre cambios de criterio por parte de los organismos co-

Cuadro 14

EVOLUCIÓN DE LAS SUPERFICIES DEDICADAS A CEREALES, CANARIAS.
PERÍODOS 1931-35, 1943-47 y 1957-72

Número de hectáreas

Año	Total cereales	Trigo	Cebada	Maíz
Media quinquenio 1931-1935	57.270	29.573	15.616	10.837
Media quinquenio 1943-1947	48.394	22.433	15.404	9.144
1948	39.338	16.614	12.945	8.715
1957	35.920	15.300	11.370	8.170
1958	41.080	16.280	13.070	10.660
1959	40.700	14.880	14.060	10.600
1960	35.200	11.900	12.900	9.500
1961	26.000	7.500	9.100	8.000
Media quinquenio 1957-1961	35.780	13.172	12.100	9.386
1962	20.100	5.400	7.200	6.800
1963	21.550	5.700	8.150	6.700
1964	20.500	4.700	7.700	6.200
1965	15.450	4.700	5.400	4.550
1966	15.400	4.350	6.250	3.850
Media quinquenio 1962-1966	18.600	5.170	6.940	5.620
1967	13.410	3.600	5.650	3.460
1968	18.800	5.000	8.100	4.300
1969	13.840	3.150	5.400	3.890
1970	16.335	4.370	6.260	4.870
1971	11.398	2.610	3.940	4.530
Media quinquenio 1967-1971	14.756	3.746	5.870	4.210
1972	10.523	2.720	3.630	3.625

Fuentes: R. DÍAZ LLANOS, *Síntesis de la economía de Canarias*, C. S. I. C., La Coruña, 1953; *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, varios años. Elaboración propia.

rrespondientes de la provincia de Las Palmas —al ser en ésta donde se han verificado tales aumentos⁵⁴.

Por lo que se refiere a las producciones de grano, las mejoras que sin duda se han debido ir introduciendo en las prácticas culturales respecto a los años más o menos inmediatos al 1940 no han sido suficientes para poder compensar las pérdidas por menor superficie ocupada. Con el cuadro 16 podemos apreciar cómo la producción triguera de la región se ha estabilizado alrededor de los 20.000-25.000 quintales métricos, lo que viene a representar menos de una quinta parte de lo obtenido como media en el período 1931-1935. Si efectuamos

tal comparación por lo que hace a la cebada, vemos que el paso de esos cuarenta años ha llevado consigo una reducción a menos de la mitad de lo producido en el Archipiélago por aquel entonces, algo que se puede decir de idéntica manera para el maíz tomando como referencia la media del quinquenio 1943-1947⁵⁵. De las leguminosas más importantes en cuanto a terrenos a ellas dedicados por los años 30, una, el altramuz, ha experimentado una disminución en sus cosechas a poco más del 10 por 100 de las de aquellos tiempos, mientras que de judías para grano se recoge de 1/3 a 1/4 sobre lo que se obtenía antes de la guerra del 36.

Cuadro 15

EVOLUCIÓN DE LAS SUPERFICIES DEDICADAS A LEGUMINOSAS. CANARIAS.
PERÍODOS 1931-35, 1943-47 Y 1957-72

Número de hectáreas

Año	Total leguminosas	Altramuz	Judías (grano)	Habas (grano)	Garbanzos
Media quinquenio 1931-35... ..	10.392	3.402	1.459	1.307	1.142
Media quinquenio 1943-47... ..	8.056	3.533	s. d.	s. d.	771
1957	4.490	900	270	400	670
1958	5.940	1.160	290	400	1.080
1959	8.640	1.600	430	500	1.350
1960	6.900	1.500	250	300	1.090
1961	6.510	1.300	300	400	500
Media quinquenio 1957-61... ..	6.496	1.296	308	400	938
1962	4.400	1.000	350	230	100
1963	5.015	1.325	350	160	190
1964	2.670	930	400	130	230
1965	2.402	850	462	120	180
1966	2.180	750	500	100	200
Media quinquenio 1962-66... ..	3.430	971	416	148	180
1967	1.905	620	300	100	170
1968	2.675	740	425	100	470
1969	2.623	680	670	120	440
1970	5.343	630	620	120	670
1971	4.650	360	870	200	570
Media quinquenio 1967-71... ..	3.439	606	577	128	464
1972	4.525	354	863	208	537

Fuentes: R. DÍAZ LLANOS, *Síntesis de la economía de Canarias*, C.S.I.C., La Coruña, 1953; *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, varios años. Elaboración propia.

Cuadro 16

PRODUCCIONES DE ALGUNOS CEREALES Y LEGUMINOSAS. CANARIAS. PERÍODOS 1931-35, 1943-47 y 1962-72

Número de quintales métricos

Año	Trigo	Cebada	Maíz	Altramuz	Judía (grano)
Media quinquenio 1931-35...	135.682	87.919	61.717	20.297	21.483
Media quinquenio 1943-47...	57.241	64.425	112.708	17.167	s. d.
1962	20.550	32.800	71.700	4.000	1.800
1963	37.200	72.100	100.000	5.525	2.000
1964	28.250	43.800	80.000	3.800	3.100
1965	21.500	32.400	55.300	4.200	6.500
1966	14.200	18.750	51.500	3.500	5.880
Media quinquenio 1962-66...	24.340	39.970	71.700	4.205	3.856
1967	12.400	19.100	31.550	2.400	3.800
1968	37.200	52.800	49.200	3.620	4.950
1969	26.300	49.400	49.800	3.725	5.860
1970	17.838	33.366	42.470	3.099	5.440
1971	21.043	30.400	45.985	2.085	7.420
Media quinquenio 1967-71...	22.956	37.013	43.801	2.985	5.494
1972	24.307	37.280	47.950	2.394	7.124

Fuentes: R. DÍAZ LLANOS, *Síntesis de la economía de Canarias*, C.S.I.C., La Coruña, 1953; *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

Hasta el momento no nos hemos salido, en nuestro análisis, del marco de los específicos subsectores cerealícola y de producción de leguminosas. Con el cuadro 17 y gráfico 4 intentamos verificar su

Cuadro 17

SUPERFICIES OCUPADAS POR VARIOS CULTIVOS. CANARIAS. QUINQUENIOS 31-35, 43-47, 57-61, 62-66 y 67-71

Número de hectáreas

Quinquenios	Cereales	Legumi- nosas	Plátano	Tomate	Patata
Media 1931-35	57.270	10.392	5.114	3.888	6.347
Media 1943-47	48.394	8.056	6.550	2.724	12.603
Media 1957-61	35.780	6.496	8.680	10.505	21.170
Media 1962-66	18.600	3.340	9.780	10.994	15.746
Media 1967-71	14.756	3.439	11.349	7.660	15.584

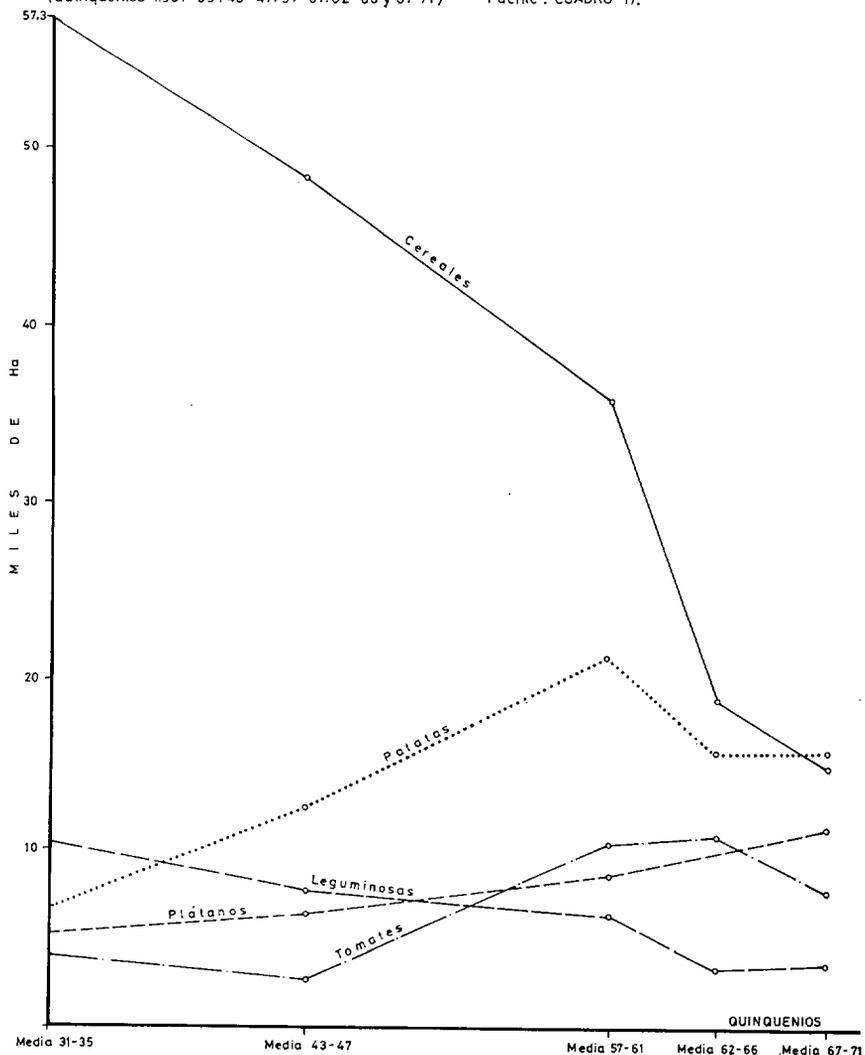
Fuentes: R. DÍAZ LLANOS, *Síntesis de la economía de Canarias*, C.S.I.C., La Coruña, 1953; *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, varios años. Elaboración propia.

GRAFICO 4.

SUPERFICIES OCUPADAS POR VARIOS CULTIVOS
CANARIAS

(Quinquenios 1931-35, 43-47, 57-61, 62-66 y 67-71)

Fuente : CUADRO 17.



trascendencia confrontándolos —a través de las superficies ocupadas respectivas— con tres de los principales exponentes de la agricultura tradicional de exportación: plátano, tomate, papa, pudiendo constatar la inicial preponderancia de aquéllos sobre éstos, así como su distinta evolución (claramente regresiva para los cereales y, con menor entidad en valores absolutos, para las leguminosas; progresivamente creciente para el plátano, y oscilante —con tendencia a la baja en los últimos períodos— para tomate y papa), evolución que puede completarse en su panorámica mediante el cuadro 18 y gráfico 5.

Se nos podrá argumentar que no es correcta la comparación de tales especulaciones en base únicamente a la superficie, al tratarse de actividades bien diversas entre sí (la diferencia fundamental estribaría en que mientras cereales y leguminosas son cultivos extensivos, el plátano, el tomate y algo menos la patata, son intensivos).

Cuadro 18

NÚMEROS ÍNDICES DE LAS SUPERFICIES OCUPADAS POR VARIOS CULTIVOS. CANARIAS
(Base, media 1931-1935 = 100)

Quinquenios	Cereales	Leguminosas	Plátano	Tomate	Patata
Media 1931-35	100	100	100	100	100
Media 1943-47	84	78	128	70	198
Media 1957-61	62	62	170	270	332
Media 1962-66	32	32	192	282	248
Media 1967-71	26	33	222	197	245

Fuente: Cuadro 17. Elaboración propia.

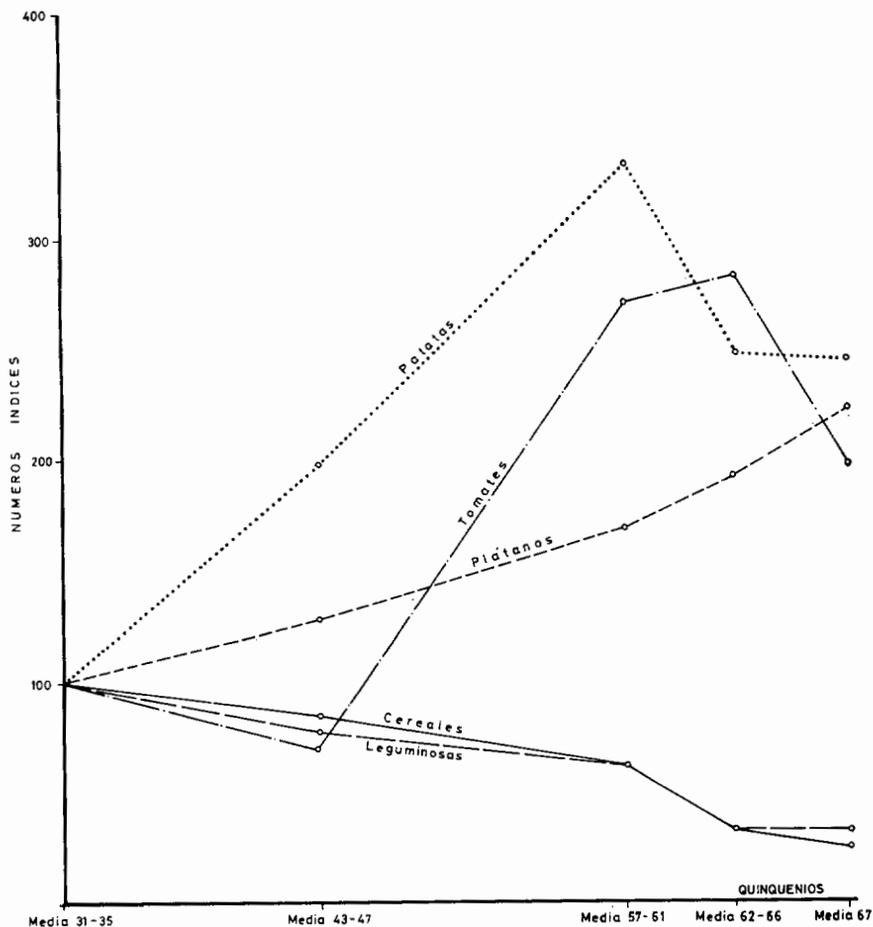
Aceptamos, desde luego, la objeción, aunque queremos dejar claro que nuestra intención ha sido más bien la de poner en evidencia el distinto peso de unos y otros en el aprovechamiento de las tierras labradas.

Retornando a aquella posible crítica, quizá una forma aceptable de subsanar los defectos del método empleado consistiría en, por un lado, contrastar los valores monetarios de las varias producciones en diversos años o períodos; de otra parte, tratar de evaluar mediante procedimientos indirectos la fuerza de trabajo precisa para cada cultivo según superficie ocupada por los mismos, efectuando posteriores comparaciones inter-períodos. Todo lo cual pudiera constituir objeto de más profundos y elaborados estudios; sin obstáculo de emprenderlos en otro momento, ahora nos limitamos a presentar unas últimas elaboraciones con carácter puramente de ejemplo —al referirse a la provincia de Las Palmas nada más y para dos años en concreto— que aparecen recogidas en el cuadro 19.

GRAFICO 5.

NUMEROS INDICES DE LAS SUPERFICIES OCUPADAS POR VARIOS CULTIVOS
CANARIAS

(Base, media 1.931-1.935 = 100) Fuente : CUADRO 18.



Queremos resaltar con el mismo que, en 1922, los cereales y leguminosas eran importantes no sólo en lo que atañe a terrenos dedicados, sino igualmente por lo que respecta a su valoración (absoluta y relativamente hablando). Los primeros representaban, bajo este punto de vista, el segundo renglón —tras el plátano— de la producción

Cuadro 19

VALORES (ABSOLUTOS Y RELATIVOS SOBRE EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PROVINCIAL) DE LAS PRINCIPALES PRODUCCIONES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, Ca. 1922 y 1929

	1922		1929	
	Miles de pesetas (corrientes)	Tanto por 100	Miles de pesetas (corrientes)	Tanto por 100
Trigo (grano + paja)	9.774,6	14,0	6.874,4	8,3
Cebada (grano + paja)	8.623,7	12,4	4.536,7	5,5
Maíz (grano + paja)	2.218,9	3,2	2.193,8	2,7
Centeno (grano + paja)	223,6	0,3	116,1	0,1
<i>Total cereales</i>	20.810,8	29,9	13.721,1	16,6
Judías (grano + paja)	2.108,8	3,0	2.092,8	2,5
Habas (grano + paja)	2.171,8	3,1	2.077,9	2,5
Guisantes (grano + paja)	1.196,5	1,7	655,6	0,8
Garbanzos (grano + paja)	908,3	1,3	429,6	0,5
Lentejas (grano + paja)	561,6	0,8	878,6	1,1
<i>Total leguminosas</i>	7.269,7	10,4	7.166,0	8,7
(1) <i>Cereales + leguminosas</i>	28.080,5	40,3	20.887,1	25,3
Plátanos	24.000,0	34,5	34.855,3	42,2
Tomates	3.726,0	5,3	7.716,5	9,3
Patatas	3.731,7	5,3	5.897,7	7,1
Cebollas	1.321,7	1,9	400,5	0,5
Nopal (cochinilla)	878,7	1,3	3.460,3	4,2
(2) <i>Total de las cinco producciones anteriores</i>	33.658,1	48,3	52.330,3	63,3
TOTAL (1) + (2)	61.738,6	88,6	73.217,4	88,6
<i>Valor producción agrícola</i>	69.639,3	100,0	82.667,8	100,0

Fuente: Servicio Agronómico Nacional, Sección de Las Palmas, *Memorias reglamentarias*, años 1922 y 1929. Elaboración propia.

agrícola provincial, mientras que el valor de las leguminosas era equivalente a la suma de los de las otras dos principales especulaciones de la agricultura tradicional de exportación (e incluso mayor, si recordamos que no toda la papa se exporta; véase nota 37). Siete años más tarde, y pese al notorio descenso en el valor de los cereales, éstos persistirían en su segunda posición, pasando las leguminosas a ocu-

par la cuarta plaza, a continuación de los tomates y por encima de las papas.

En el fondo no estamos descubriendo nada nuevo al poner en evidencia, a lo largo de todo este capítulo, la decadencia para las Islas de determinadas actividades extensivas. No deja de ser ilustrativo lo que, hablando en general, ya se escribía en 1914-15:

El desarrollo del capitalismo en la agricultura consiste, sobre todo, en el salto de la agricultura natural a la agricultura mercantil... Ahora bien, el desarrollo de la agricultura mercantil no se verifica enteramente... aumentando la producción de los *mismos* productos. No. El desarrollo de la agricultura mercantil consiste bastante a menudo en la sustitución del cultivo de determinados productos por otros distintos. El paso de cultivar heno y cereales a cultivar hortalizas es precisamente uno de los mecanismos habituales⁵⁶.

7.2. *La decadencia del ganado bovino*⁵⁷

Es ésta una actividad —claramente regresiva en los últimos tiempos— que, si considerada como fin estaría incluida dentro de la “agricultura de abastecimiento del mercado interior”, aparece, por otro lado, muy ligada a la tradicional de exportación. Como bien dice el I Plan de Desarrollo Canarias:

En las islas Canarias... ambos sectores (agricultura, ganadería) de la economía viven en una simbiosis, la peor parte de la cual corresponde al ganadero; la obtención del abono orgánico necesario a los cultivos básicos es, y ha sido, la razón principalísima, y a menudo única, de la existencia del ganado en el Archipiélago, que a su vez es alimentado parcialmente con los desperdicios de las producciones agrícolas⁵⁸.

Es decir, dentro de las distintas aptitudes posibles de la especie vacuna, la que ha prevaecido en las Islas ha sido la de producción de estiércol. Ello es importante porque, como sigue exponiendo el I Plan Canarias:

... la localización de muchas de las zonas ganaderas canarias está condicionada por la de las plataneras. No es necesario puntualizar que, en estas circunstancias, la atención que se presta al ganado como fuente directa de riqueza es mínima...

Aparte de insistir en el subsidiario aspecto que presenta el ganado vacuno isleño, el párrafo precedente nos plantea, en primera aproximación, la realidad de la diferenciación que también en este subsector se da, como explícitamente reconoce más adelante dicho I Plan:

En términos generales, puede afirmarse que los propietarios de cabezas de ganado en las zonas costeras —no pueden ser llamados propiamente “ganaderos”— son agricultores de potencia económica media o alta, mientras que el ganadero auténtico es jefe de una de las muchas familias cuya subsistencia depende en gran parte de la explotación del ganado que posee en las zonas altas o de medianías⁵⁹.

En definitiva, frente a estos ganaderos —quizá ya no sean tantos— que siguen manteniendo el régimen familiar de explotación (localizados, aparte de en las medianías y zonas altas de las islas centrales, en concretas áreas de periféricas, como La Palma o El Hierro), y para quienes la aptitud productiva de carne-leche sería posiblemente prioritaria, aparecen aquellos otros agricultores plataneros que poseen —o poseían— el ganado más bien como medio, en tanto que productor de materia orgánica. La distinción es necesaria a la hora de intentar explicarse la decadencia del subsector que estamos tratando, si bien resulta problemático en grado sumo —a partir de los datos disponibles— conocer si la misma se ha presentado homogéneamente para todos.

El estudio como sería deseable de la evolución experimentada, en primer lugar, por el censo de bovinos, entraña la dificultad inicial con la que se tropieza de saber discernir de entre la diversidad de datos suministrados por las varias fuentes estadísticas, los de mayor fiabilidad. Refiriéndose en concreto al Censo Agrario de 1962, se escribe en el I Plan Canarias:

La divergencia con los datos obtenidos directamente es importante. Como lo es la de este primer *Censo Agrario Nacional*, con la encuesta realizada por el Ministerio de Agricultura, dentro del propio año 1962: el desajuste entre ambos llega a ser hasta de un 45,1 por 100...⁶⁰.

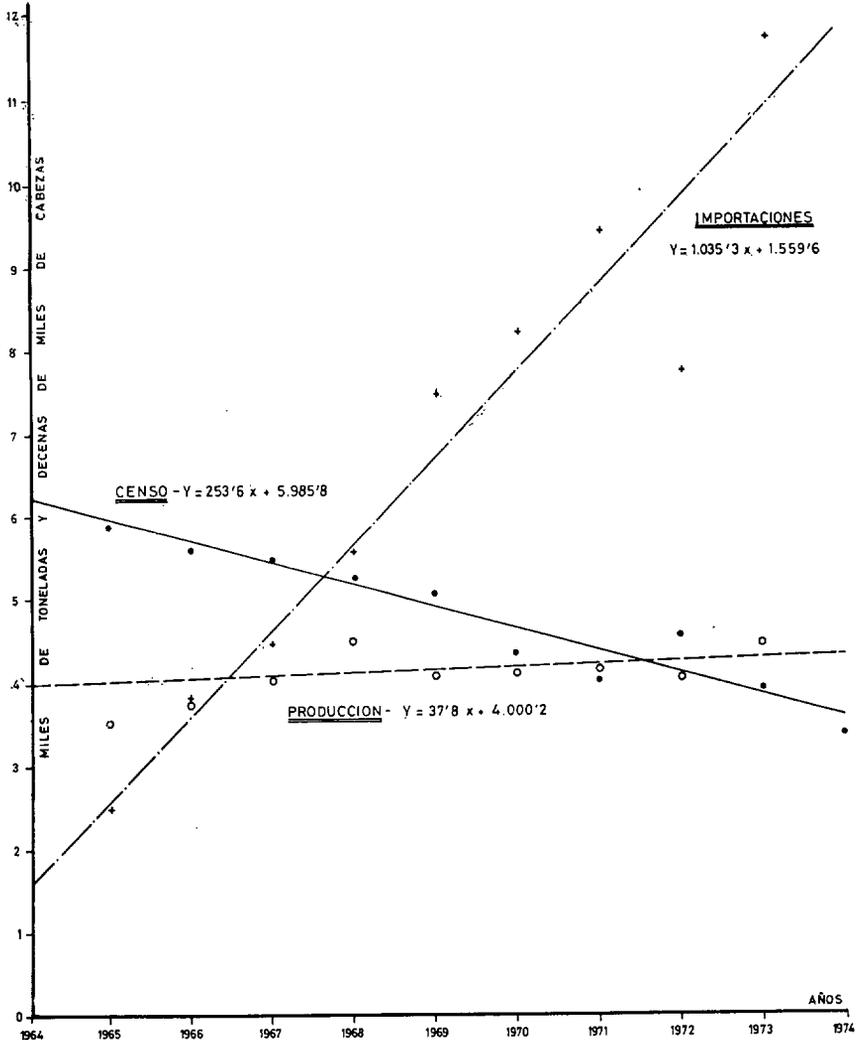
Sucede análogamente para épocas pretéritas. Pese a dicho obstáculo, y a efectos puramente comparativos, diremos que las fuentes manejadas coinciden en señalar que el número de cabezas, tanto en los años 30 como alrededor de 1950, se situaba próximo a las 50.000 para toda la región, estancamiento a lo largo de un período tan prolongado que habla por sí mismo (la población de hecho, en esos veinte años, pasaba de más de 550.000 habitantes a casi 800.000). La “gloriosa etapa en Canarias” que tuvo la ganadería, señalada por D. Talavera Alemán, se verificó, al parecer, durante la década de los 50, con variaciones positivas en la consistencia del vacuno, para en la siguiente comenzar su —puede que irreversible— decadencia, que, curiosamente —en nuestra interpretación, no por casualidad—,

... se inició con la emigración de la mano de obra del campo hacia nuevas fuentes económicas que comenzaban a alcanzar su máximo esplendor⁶¹.

Precisamente por lo que acabamos de decir centramos nuestro análisis en lo acaecido para la década 1964-73, que coincide con los “boom” turístico y de las importaciones de carne-leche. De entrada, hemos elaborado el cuadro 20 y gráfico 6, calculando en éste, para el ganado vacuno, las rectas de tendencia del censo⁶², producción regional de carne e importaciones del extranjero, de donde procede la casi totalidad de las canales (los ajustes se han realizado por el

GRAFICO 6.

GANADO VACUNO -EVOLUCION DEL CENSO.PRODUCCION DE CARNE E IMPORTACIONES DE CARNE DEL EXTRANJERO REGION CANARIA Período 1964-1974 Fuente: CUADRO 20.



Cuadro 20

GANADO VACUNO. EVOLUCIÓN DEL CENSO, PRODUCCIÓN DE CARNE E IMPORTACIONES DE CARNE DEL EXTRANJERO. REGIÓN CANARIA. PERÍODO 1964-1974

Año	Censo (decenas de cabezas)	Producción de carne (Tm.)	Importaciones de carne canal (Tm.)
1964	s. d.	4.563,4	1.437,0
1965	5.923,2	3.586,9	2.573,3
1966	5.678,0	3.715,8	3.878,7
1967	5.539,7	4.062,4	4.497,3
1968	5.330,4	4.514,6	5.608,7
1969	5.174,7	4.169,5	7.498,0
1970	4.460,9	4.183,1	8.266,0
1971	4.109,2	4.207,6	9.487,4
1972	4.658,4	4.176,1	7.788,0
1973	4.076,7	4.523,9	11.781,0
1974	3.495,1	s. d.	s. d.

Fuentes: *Censo de la ganadería española* y *Boletín mensual de Estadística Agraria*, varios años, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, para Censos; *Anuario Estadístico de la Producción Ganadera* y *Anuario de Estadística Agraria*, varios años, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, para producciones; Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, varios años, para las importaciones.

método de mínimos cuadrados). Contrasta la paulatina regresión del número de cabezas⁶³ con la impresionante alza de las importaciones (que se multiplican por 8,2). La relativa estabilidad de la producción local puede tener su origen en diversos posibles motivos; cabría pensar en una mejoría de los rendimientos en canal, aunque también podría deberse en parte a que el aumento de la demanda —y carencia de rentabilidad del subsector⁶⁴, por causas que analizaremos posteriormente— ha llevado consigo un subsiguiente sacrificio de vacas madres —lo que serviría para explicar en cierta medida la disminución del censo.

Al mismo tiempo, como indica el cuadro 21, la producción canaria de leche permanece estacionaria (entrando así en contradicción con lo dicho al final del párrafo precedente), mientras que las importaciones de leche en sus varias formas han experimentado un no despreciable incremento; convertidas a litros de leche fresca, se habrían duplicado en el plazo de los diez años comprendidos entre 1964 y 1974, con cierta estabilización al final del período considerado, quizás ocasionada por las masivas importaciones anteriores, que puede que no tuvieran normal salida al mercado.

Si fuerte ha sido el salto de las importaciones por lo que hace a volumen, aún mayor trascendencia adquiere cuando pasamos a su valoración, como nos informa el cuadro 22, en donde se recoge la

evolución de aquéllas en pesetas de cada año; en el mismo incluimos las de todos los productos ganaderos, no solamente de los procedentes de la especie bovina, porque consideramos relevante destacar cómo el aumento de la demanda de productos derivados del subsector ha llevado consigo un paralelo acrecentamiento en las importaciones de casi todos los respectivos renglones. El total de su valor, *en pesetas constantes*, se habría visto multiplicado en el espacio de una década por una cifra próxima a 5. Los 4.800 millones de pesetas gastados en 1973 adquieren su auténtico significado si los contrastamos con los poco más de 4.300 que sería el valor de la producción final platera de todo el Archipiélago en dicho año (450.000 Tm., a un precio medio ponderado regional de 9,59 ptas/Kg.); es decir, es como si en las Islas nos dedicásemos a obtener bananas para después invertir todo lo ingresado por esos agricultores —y aún nos quedaríamos cortos— en importar productos pecuarios.

Cuadro 21

GANADO VACUNO. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE E IMPORTACIONES GLOBALES.
REGIÓN CANARIA. PERÍODO 1964-1973

Año	Producción de leche (miles de litros)	I M P O R T A C I O N E S					Total (miles de litros)
		Fresca (Tm.)	En polvo (Tm.)	Evaporada (Tm.)	Condensada (Tm.)		
1964...	49.991	3	5.809	516	2.806	54.521	
1965...	47.115	—	6.726	538	3.123	62.694	
1966...	57.533	3	7.507	861	2.608	68.303	
1967...	57.742	—	8.710	994	3.356	80.055	
1968...	57.517	17	10.884	1.337	3.740	99.098	
1969...	57.204	502 *	10.411	1.178	3.264 *	94.306 *	
1970...	57.944	109 *	11.514	1.506	4.021 *	105.285 *	
1971...	53.460	966 *	9.426	1.866	3.988 *	90.079 *	
1972...	57.386	1.251 *	9.748	1.793	3.666 *	91.986 *	
1973...	45.826	2.818 *	9.754	2.501	4.809 *	97.866 *	

* Incluye Península.

Nota.—La conversión de las toneladas se ha hecho de la siguiente manera: 1 Kg. de leche en polvo equivale a 8 litros de leche; 1 Kg. de leche evaporada = 2 litros de leche; 1 Kg. de leche condensada = 2,5 litros de leche. Por tanto, son estimaciones aproximadas de litros de leche fresca.

Fuentes: *Anuario Estadístico de la Producción Ganadera*, varios años, y *Anuario de Estadística Agraria*, varios años, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, para producciones; Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda (*Estadística del Comercio Exterior de España*, varios años), para importaciones.

Cuadro 22

EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS GANADEROS
REGIÓN CANARIA. PERÍODO 1964-1973

(Millones de pesetas de cada año)

Año	Carnes varias	Carne de aves	Despojos, tocino, etcétera	Mantecas y grasas de cerdo	Embuti- dos, pre- parados y conser- vas carne	Leche	Queso y mante- quilla	Total
1964 ...	80,2	33,4	19,9	3,7	151,0	251,8	81,9	621,9
1965 ...	147,7	69,2	38,0	6,1	180,9	319,0	105,9	866,8
1966 ...	238,3	71,0	38,8	6,7	228,1	324,5	120,8	1.028,2
1967 ...	306,4	110,2	35,0	2,4	247,8	385,7	133,4	1.220,9
1968 ...	433,7	161,8	40,3	2,1	350,1	503,3	174,1	1.665,4
1969 ...	515,2	196,2	92,1	6,5	403,8	466,8	208,7	1.889,3
1970 ...	693,8	171,8	80,7	5,9	469,8	518,6	225,7	2.166,3
1971 ...	1.069,3	310,6	175,7	14,6	643,5	599,8	369,7	3.183,2
1972 ...	1.110,2	429,5	238,9	9,3	761,2	725,1	385,8	3.660,0
1973 ...	1.943,5	532,5	281,9	15,1	942,3	723,9	392,9	4.832,1

Nota.—Hasta 1967 inclusive, solamente del extranjero. A partir de dicho año, incluye Península.

Fuente: *Estadística del Comercio Exterior de España*, Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Varios años.

Parémonos en modo somero en el porqué del aumento de la demanda. Este se ha originado, sobre todo, con la aparición del “complejo construcción-turismo”; en forma directa, por la llegada de masas turísticas con un cierto nivel de vida e, indirectamente, por el derivado incremento en el de la población —autóctona o foránea— que trabaja “al servicio de” tales masas. Sin olvidarnos con ello de la parte que pueden representar los suministros al cada día más boyante tráfico marítimo en su paso por las Islas, o los ocasionados por las flotas pesqueras que en sus puertos tienen base.

En buena lógica, tal aumento de la demanda debiera haber arrasado la potenciación de la ganadería insular, y en la presente ocasión con independencia de las características de subordinación que ésta presentaba respecto a la agricultura tradicional de exportación (más en concreto, respecto al plátano). Para que las cosas hayan rodado bien diversamente en lo que atañe al vacuno, entran en juego otros dos aspectos: las características naturales de Canarias (que condicionaría la posibilidad de competir con lo que se importa), y los intereses, fuertemente contradictorios, de la serie de agentes que inter-

vienen en el proceso de producción-suministro de bienes alimentarios para la región. Vayamos con el primero de tales aspectos.

No admite duda el que, en principio, no está Canarias bien dotada para las actividades ganaderas en confrontación con otras áreas productoras —nacionales o de terceros países—, en función de sus condiciones climatológicas y topográficas. Los obstáculos para el buen cultivo de forrajes y prados artificiales no son pequeños, más que nada porque la utilización del bien limitante por antonomasia —el agua— resulta más rentable en otras especulaciones. Ello, unido a la escasez de pastos naturales, comporta: 1, el que los rendimientos por lo general sean más bien pobres; 2, el tener que depender de nuevo de las importaciones para alimentar al ganado, y 3, que, por consiguiente, los costos sean tan elevados como para dificultar la competitividad de las producciones locales frente a las obtenidas en espacios económicos exteriores, incluso bajo el supuesto de una formación normal del precio en los mercados libres internacionales. Con mayor motivo el problema se agudiza cuando, como sucede para las Islas,

... dicho mercado permite la existencia de un canal comercial anormal a precios inferiores a los del mercado mundial, como consecuencia de ayudas a la exportación que incluso permiten adaptar, hasta cierto límite, los precios de exportación practicados por los países excedentarios a las tarifas de diversa índole puestas en vigor en los países importadores... (con lo que) ... por este sistema, Canarias se ha convertido en el destinatario de excedentes, a precios anormales, de los mercados de los países productores. Tal sucede con los productos ganaderos, y particularmente con los lácteos⁶⁵

y cárnicos refrigerados y/o congelados procedentes del vacuno, nos permitiríamos añadir. Item más, es que ni siquiera ha sido posible luchar hasta muy recientemente contra el *dumping* en esta región a través de esas tarifas especiales:

El factor negativo de mayor importancia derivado del régimen especial de Canarias (el de los puertos francos) es el de no haber permitido éste hasta ahora la suficiente flexibilidad para hacer posible la creación de instrumentos de defensa de la producción ganadera local, al igual que existen en la Península o en cualquier otra nación del mundo occidental, que han aplicado para ello sistemas de *prelevements*, derechos reguladores, precios mínimos, calendarios de importación, etcétera⁶⁶.

Tal desfavorable situación ha cambiado a raíz de la aparición de la ley del Régimen Económico-Fiscal del Archipiélago⁶⁷, cuando, en su artículo 22, se dice que "... podrá establecerse una tarifa especial para la importación de productos... agrarios procedentes del extranjero que sean de la misma naturaleza que los que se... produzcan en Canarias". Estaríamos ya en condiciones, pese al handicap insalvable de nuestras adversas condiciones naturales, de poder poner barreras a las importaciones y, consecuentemente, revitalizar la ganadería isleña. Puede llamar la atención el que, hasta la fecha y pese

a los tres años transcurridos desde que se aprobó aquella ley, todavía no se haya intentando; la paradoja se resuelve teniendo en cuenta el otro aspecto que decíamos, el de los contrapuestos intereses en juego y, más concretamente, de los agentes implicados en la acción importadora. Existirían, por consiguiente, extrañas —y, al parecer, consistentes— incidencias derivadas de la presencia de tales intereses.

No de otro influyente modo que no sea por la fuerte presión que puede ejercer el sector importador⁶⁸ sabríamos explicarnos la no aplicación hasta el presente, en el caso del subsector ganadero, de las tarifas contempladas por la ley número 30/1972, de 22 de julio de dicho año. Se nos podría aducir que es posible intervenga en alguna cuantía el esfuerzo que, coherentemente con los planteamientos básicos del sistema en que nos movemos, debe estar realizando la Administración —estatal y/o local— por impedir alzas en el coste de la vida, que sin duda tales tarifas comportarían para Canarias⁶⁹ —buscando, en definitiva, bajos salarios para el proletariado insular—. Dicha argumentación, que ha podido ser válida en momentos anteriores, creemos ha perdido hoy toda su vigencia. En efecto, nos parecen plenamente adaptables al caso específico de esta región las siguientes palabras:

... la inflación es básicamente una decisión política, en el sentido de que ha sido y es utilizada como uno de los principales instrumentos que potencian y posibilitan la continuidad del desarrollo español. Los efectos... de este mecanismo... suponen que el peso de la financiación del crecimiento recaiga sobre las clases populares y de más baja renta del país⁷⁰.

Si se pretende favorecer una mejoría en el grado de autoabastecimiento de productos pecuarios para el Archipiélago⁷¹ mediante el establecimiento de cualquier tipo de plan ganadero, nos parece ilógico ignorar las consideraciones que hasta aquí hemos venido exponiendo, tanto las referentes a las adversas condiciones naturales como las tocantes a las contradictorias fuerzas que entran en liza.

De todos modos, un cierto desarrollo de la especie bovina es posible se puede dar pero, eso sí, bajo supuestos radicalmente distintos a los que hasta hoy existían. Y es que, como bien ha señalado D. Talavera Alemán,

... muy pocos son aquellos jóvenes —hijos de ganaderos— que quieren seguir los pasos de sus padres, y, por supuesto, nadie prefiere ser ni boyero o pastor con los salarios mínimos que marcan las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo en el campo y las posibilidades de desempeñar un trabajo menos duro en la zona costera y mejor pagado⁷².

El párrafo anterior nos sirve, en cierta medida, para responder al interrogante que planteábamos al inicio del punto, sobre si la decadencia del subsector se ha repartido con homogeneidad entre los varios tipos de explotaciones de ganado vacuno. Parece apuntarse —y

nosotros lo apoyamos, por guardar coherencia con nuestro modelo interpretativo— que desde luego en la franja campesina esa decadencia se ha presentado, lo que para su posterior ratificación —y evaluación de sus magnitudes— precisaría de más profundos estudios. En cualquier modo, consideramos lógico creer que el previsible desarrollo del ganado vacuno será realidad si acaso a través de la seria introducción en el subsector del modo de producción capitalista (que, por otro lado, ya se está dando para las Islas en determinados renglones pecuarios como, por ejemplo, en las actividades porcina y aviar). Es más, cabría pensar que en tal forma hasta puede que se sintiese atraído en participar en la fase de producción el mismo sector importador, aunque en la actualidad lo que se presenta —al menos en un caso muy concreto— es precisamente lo contrario⁷³. Las etapas últimas que acabamos de decir no se circunscribirían a las especulaciones ganaderas; se puede hipotizar que, antes o después, el área empresarial terminará por descubrir el abandono al que está sometida toda la “agricultura de abastecimiento del mercado interior”, procurando introducirse con fuerza —la que la permitan los intereses del bloque importador— en dicha agricultura. Esta tendría entonces dos posibles vías de actuación: la mentada, bajo control capitalista, y la que pudiera derivarse de nuevas formas de aplicación del *part-time*.

7.3. *El caso del plátano: ¿crisis en el subsector bananero?*

Para situar un poco mejor a dicho subsector —preclaro exponente de la agricultura tradicional de exportación—, adelantamos algunos datos de un trabajo que tenemos actualmente en fase de elaboración (véase nota 10). A partir de una muestra representativa, por islas y estratos dimensionales, de explotaciones plataneras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, encontramos una distribución del sector para 1970 semejante a la reseñada en el cuadro 23.

Lo que nos interesa destacar ahora son las distintas magnitudes absolutas que alcanzan en sus resultados unas y otras explotaciones, sobre todo si comparamos las campesinas con las capitalistas. Si, por el contrario, nos fijásemos en los resultados por U. T. H. (Unidad de Trabajo Humano), constataríamos que las más “eficientes” son, en este orden, las campesino-capitalistas, seguidas de las capitalistas, capitalistas impropias y, en último lugar, las campesinas. Decimos todo esto por dos motivos: 1) para que se pueda ir apreciando que, como hemos señalado en puntos anteriores, la realidad del subsector platanero es bastante más compleja de lo que siempre se ha hecho creer, si bien el área capitalista —en sentido amplio— resulta ser mayoritaria en cuanto a superficies ocupadas; 2) con vistas a que cuando

Cuadro 23

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES PLATANERAS. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. Ca 1970

Tipos de explotaciones	Tanto por 100 sobre número explotaciones de la encuesta	Tanto por 100 sobre superficie encuesta	Dimensión media (Ha. por explotación)	«Resultado del empresario» (ptas./explotación)
Part-time	19,8	5,7	0,25	38.500
Campesinas	25,6	15,3	0,53	33.200
Campesino-capitalistas	11,1	11,9	0,95	126.400
Capitalistas impropias	35,8	32,5	0,80	73.800
Capitalistas	7,7	34,6	3,96	331.300
<i>Total sector...</i>	100,0	100,0	0,88	82.200

Fuente: Elaboración propia a partir de datos nuestra encuesta para estudio Iberplán ⁷⁴.

entremos en la exposición de las más recientes modificaciones acontecidas —y de lo que dicho subsector puede esperar del inmediato futuro (parágrafo 8.3)—, no perdamos la perspectiva de su diferenciación interna, ya que muy posiblemente las repercusiones no han sido —ni serán— idénticas para todos.

Pero veamos lo sucedido hasta hoy. Algo es cierto sin ningún género de dudas: el aumento de las superficies y producciones bananeras (bien que con altibajos, estas últimas, por las condiciones adversas del clima en determinados años, indicando de todos modos una tendencia de pendiente claramente positiva, como señalan el cuadro 24 y gráfico 7).

Comprobamos asimismo cómo las exportaciones a la Península se han ido incrementando para el período más reciente —las oscilaciones corren parejas con las de la producción— no sólo en porcentaje sobre lo obtenido en las Islas (de alrededor de un 60 por 100 al inicio de la pasada década, a más del 90 por 100 en 1974), lo que siempre ha sido puesto en evidencia por todos, sino también en valor absoluto, que es lo que pretendemos resaltar. Porque ello nos indica la creciente capacidad de absorción que presenta el mercado peninsular, que, sin embargo, es previsible que tenga algún techo ⁷⁵.

Por lo que hace a los precios al productor en los últimos años (cuadro 25), han ido experimentando continuos aumentos en pesetas corrientes, si bien, pasados a pesetas constantes (base 1964-100), la tónica es hacia la estabilidad, con lo que deja en parte de tener validez lo relevado por otros autores respecto al período 1954-1968 ⁷⁶, aunque puede darse que lo que sí haya permanecido sea

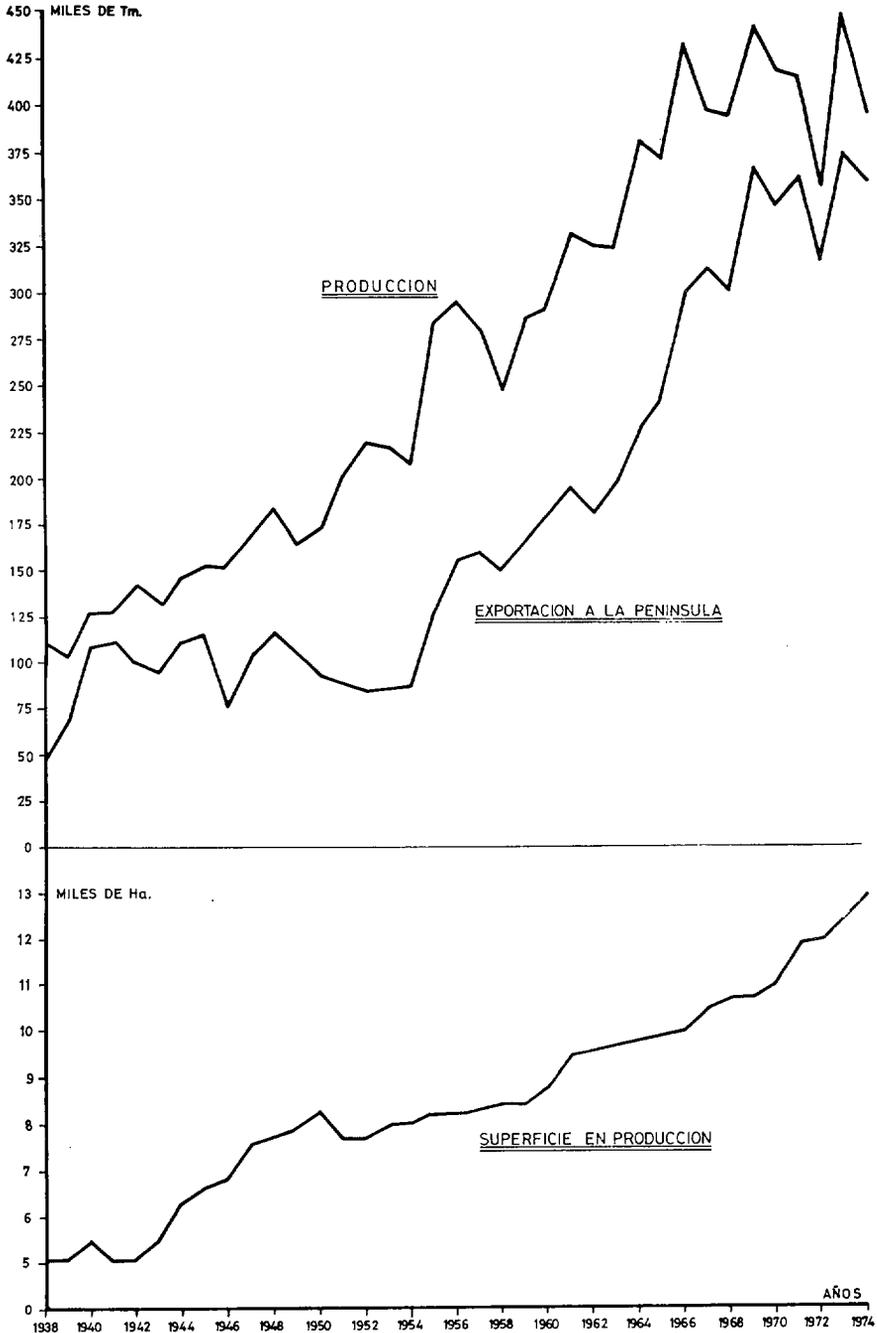
... una gran inquietud ante el encarecimiento progresivo de los medios de producción... hasta el extremo de haber psicosis de descenso de precios ⁷⁷.

GRAFICO 7

EVOLUCIÓN DE LAS SUPERFICIES Y PRODUCCIONES PLATANERAS CANARIAS

Período 1938-1974

Fuente: cuadro 24



Cuadro 24

EVOLUCIÓN DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES PLATANERAS. REGIÓN CANARIA
PERÍODO 1938-1974

A ñ o	Superficie (Miles de Ha.)	Producción (Miles de Tm.)		A ñ o s	Superficie (Miles de Ha.)	Producción (Miles de Tm.)	
		Total	Enviado a la Península			Total	Enviado a la Península
1938	5,1	111,4	45,3	1957	8,3	278,7	159,2
1939	5,1	107,3	66,9	1958	8,4	249,3	151,1
1940	5,5	127,3	110,6	1959	8,4	280,7	168,3
1941	5,1	129,0	112,8	1960	8,8	288,8	181,3
1942	5,1	142,4	100,1	1961	9,5	232,4	196,5
1943	5,5	135,5	95,8	1962	9,6	326,8	181,9
1944	6,3	146,6	112,3	1963	9,7	325,4	196,2
1945	6,6	157,7	116,0	1964	9,8	383,4	226,6
1946	6,8	154,8	76,4	1965	9,9	373,6	244,5
1947	7,6	165,4	105,5	1966	10,0	435,1	302,2
1948	7,8	184,3	117,0	1967	10,5	394,1	314,3
1949	7,9	166,3	109,4	1968	10,7	392,2	304,9
1950	8,3	171,8	98,4	1969	10,7	441,3	369,2
1951	7,7	201,3	91,0	1970	11,1	420,4	347,8
1952	7,7	219,8	84,9	1971	11,9	416,4	361,2
1953	8,0	217,9	86,6	1972	12,0	359,7	316,8
1954	8,0	209,3	87,0	1973	12,5	450,4	375,2
1955	8,2	282,4	126,0	1974	13,0	399,2	362,6
1956	8,2	295,9	156,6				

Fuentes: *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, e *Informe-Resumen de la Campaña de Exportación*, del Servicio de Inspección Fitopatológica, varios años, para superficies, y Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas para producciones.

Fruto de una y/u otra (resultaría aleccionador conocer quiénes las han fomentado) son los 360 millones de pesetas de subvención que el Gobierno concedió en 1974-75 a "la agricultura canaria" —80 de los cuales, específicamente para "los agricultores plataneros"⁷⁸, y los restantes ¡para las actividades de regadío!⁷⁹— y que en su indiscriminado reparto no es difícil adivinar a quién beneficiarán mayormente⁸⁰.

Frente a la evolución ascendente —o, cuando menos, estable— de las variables estudiadas, cabría preguntarse cómo es posible que siempre se esté hablando en Canarias de "crisis platanera". Tendremos, pues, que mencionar un par más de cosas que nos aclaren lo sucedido.

Así, las diferencias que aparecen según zonas de cultivo para el plátano. Este se da con prioridad en los espacios de "costa", pero existe una clara gradación según vertientes y altitud en donde están

Cuadro 25

PLÁTANO. PRECIOS MEDIOS AL PRODUCTOR. REGIÓN CANARIA. PERÍODO 1964-1972

(Pesetas por kilogramo)

A ñ o	Pesetas corrientes	Índice de precios	Pesetas constantes
1964	6,06	100,00	6,06
1965	6,85	109,78	6,23
1966	7,23	116,58	6,20
1967	7,75	123,06	6,29
1968	8,43	129,14	6,52
1969	8,23	133,68	6,15
1970	7,56	141,39	5,34
1971	9,92	152,20	6,51
1972	10,50	164,21	6,39

Fuentes: *Precios percibidos por el agricultor*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, varios años, y *Contabilidad Nacional de España*, I. N. E., varios años. Elaboración propia.

ubicadas las explotaciones, que obtienen mayores y mejores cosechas cuanto más al sur-este y más próximas al mar se encuentren; concentrando, además, su producción en los períodos en que más se cotiza el plátano. Surge entonces la duda de saber si los diversos tipos de explotaciones plataneras que antes veíamos en el cuadro 23 se reparten por igual en las varias zonas de cultivo, cuestión que, desde luego, está por resolver.

Nos permitimos avanzar la hipótesis, a contrastar en su momento, de que la distribución no es homogénea, saliendo más favorecidas las explotaciones capitalistas (en sentido amplio). Tocarían, pues, a éstas, en general, los terrenos más productivos, mientras que las restantes se irían progresivamente situando en los espacios menos idóneos, más marginales.

Pero no nos quedemos en la visión puramente estática. Los aumentos últimos —en Tenerife y La Palma en modo fundamental— de superficies “sorribadas”⁸¹ para dedicación bananera, ¿han tenido lugar en no importa qué tipo de explotaciones plataneras?, ¿o han sido más bien algunos grupos muy específicos los que han podido desarrollarse?; por otro lado, ¿en qué zonas se ha producido tal desarrollo del cultivo?

A falta asimismo de comprobación directa sobre el terreno, para dar aproximada respuesta a esas incógnitas podemos basarnos en exclusiva sobre algunos hechos concretos que permiten mejor interpretar los cambios acaecidos⁸². Una vez que los préstamos estatales para “sorribar” terrenos dejaron en teoría de existir, medida que en

su día se tomó para evitar una previsible sobreproducción, es la verdad que han sido precisamente los pequeños agricultores los menos favorecidos por tal política; los otros han podido recurrir a fuentes de crédito distintas si querían ampliar sus explotaciones, o bien empleaban sus propios recursos (producto de su facilidad de acumulación). Al mismo tiempo, las nuevas superficies plantadas se están claramente localizando en las mejores áreas productivas. Combinando ambos aspectos, parece poderse inferir la existencia de un desarrollo desigual.

No sólo esto. La facilidad para enfrentarse con la coyuntura más reciente —escasez de mano de obra, carestía del agua y materias primas, etc.— es bien distinta, ya desde la partida, para unas y otras explotaciones. Las capitalistas en sentido restringido opinamos se encuentran en más favorable posición respecto al resto porque, sean las mejoras técnicas que la racionalización del proceso de trabajo, las pueden emprender sin grandes perjuicios; algo que no sucede precisamente así para aquellas franjas que, en mayor o menos grado, presentan una condición campesina.

No son meras elucubraciones, aunque alguno pretenda pensar lo contrario. La lógica de nuestras aserciones queda corroborada a través de una publicación aparecida con posterioridad a la inicial redacción de las presentes líneas⁸³. Se informa en la misma de lo expuesto por el director gerente de la Compañía Agrícola de Tenerife, Tomás Azcárate, a lo largo de la conferencia que sobre “Problemática de una empresa que directamente produce y exporta el plátano” pronunció en la Universidad de La Laguna, en marzo de 1975, dentro del I Curso de Fruticultura Tropical y Subtropical. Señala Azcárate que:

Los estudios y experimentos llevados a cabo nos han llevado al convencimiento de que es posible una notable reducción de los costos, a la vez que se consigue un control de las fechas de producción de fruta... (En) primer lugar hemos logrado una notable reducción en el consumo del agua, habiendo establecido, en todas las fincas, el Riego por Aspersión..., lo que (nos ha supuesto) un ahorro del 55 por 100⁸⁴.

Continúa diciendo:

En segundo lugar, hemos procurado mecanizar y sistematizar nuestros métodos de cultivo, implantando las Líneas Pareadas. Este sistema consiste, en cambiar el tradicional marco de plantación por dos líneas paralelas de plantones... distanciadas cada dos líneas 5 metros. Las ventajas de este sistema... son múltiples. En primer lugar, resolvemos con ello el problema de una mejor distribución de la producción de racimos, logrando su corte en aquellas épocas del año que... tiene mayor valor... Por otra parte, el sistema de Líneas Pareadas nos permite la mecanización, casi total, del cultivo, puesto que por la zona de 5 metros pueden circular tractores...⁸⁵.

¿Cuál es la consecuencia última de todas estas modificaciones técnicas? Nos lo dice el propio Azcárate:

... hemos logrado la reducción notable de la mano de obra, hasta el punto de que una finca de 80 fanegadas (cerca de 40 Ha.) sea atendida con sesenta jornales al año por fanegada, y en otra de 40 (fanegadas) con ochenta (jornales al año por fanegada).

Es decir, los *inputs* anuales de trabajo son, respectivamente, de 120 jornadas/Ha. y 160 jornadas/Ha. para una y otra finca, difícilmente alcanzables por las explotaciones de carácter campesino (aparte de que, para éstas, se presentaría el problema subsiguiente de cómo utilizar la fuerza de trabajo familiar excedente, con lo que de una posible situación de paro encubierto se pasaría a otra segura de paro real). A efectos comparativos, diremos que, según la encuesta Iberplan⁸⁶, la media ponderada regional de tales *inputs* se situaba en 1970 muy próxima a las 300 jornadas por hectárea, y eso sin considerar la participación del trabajo propio de los agricultores; es decir, se llegaba ya a tan alto valor medio del índice teniendo en cuenta exclusivamente la mano de obra asalariada.

La conclusión a la que llega Tomás Azcárate es la de que

...esto viene a demostrar plenamente la necesidad... de llegar a la concentración o formación de grandes Empresas o Grupos que permitan racionalizar y cambiar los sistemas actuales, pues... es difícil el mantenimiento de pequeñas fincas...

Y nosotros añadimos que, por consiguiente, no debemos andar muy errados al pensar que nuestro esquema general sigue siendo válido; en el supuesto de que haya crisis⁸⁷ en el subsector bananero, no la hay para todos —o no para todos por igual—. No de otro modo se puede explicar el que se siga implantando platanera en las Canarias.

7.4. *La producción de flores y plantas ornamentales*⁸⁸

Como ejemplo de la agricultura innovadora de exportación tomamos el sector de la horticultura ornamental, y más específicamente en lo que hace a producción de clavel y rosas. Siendo las flores algo tan perecedero, es lo cierto que comenzaron a tomar auge paralelamente con el aumento de las posibilidades abiertas por el incremento del tráfico aéreo hacia los mercados europeos. La falta de base estadística fiable para analizar como es debido la evolución de tales cultivos a lo largo de la década de los 60, nos impide suministrar la información correspondiente a dicho período. Para las últimas campañas contamos con una aceptable fuente, el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, cuyos datos consideramos de bastante fiabilidad —al menos por lo que hace a las tendencias que detectan—.

Dejando por ahora de lado las restantes especulaciones, centré-

monos en lo acaecido para las dos más importantes en las Islas, dentro de la producción de flor cortada: clavel y rosa.

Con respecto al primero, podemos decir que en 1969 las superficies ocupadas alcanzaban las 175 hectáreas, siendo un tanto difícil de determinar en base a las estadísticas manejadas cómo dicha extensión se distribuía entre empresas de carácter más o menos familiar. Su localización por aquel entonces en zonas —entre otras— de marcada condición campesina o al menos en donde la explotación tipo “family farm” tiene alguna importancia, sobre todo en la isla de Tenerife, parece querer señalarnos que no sólo eran empresas capitalistas las que se dedicaban al clavel. Como hipótesis a com-

Cuadro 26

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES. REGIÓN CANARIA. PERÍODO 1969-1973 (Número de hectáreas)

Entidad y campaña	Tipos de flores							Total
	Claveles	Rosas	Stre-litzias	Otras flores	Sansevieras	Ficus	Esquejes y otras plantas ornamentales	
Provincia de Santa Cruz de Tenerife:								
1969-70	100	18	16	17	95	17	9	272
1970-71	85	22,5	22	10	70	15	10	237,5
1971-72	30	21	24	10	50	12	13	160
1972-73	19	23	25	18	50	15 *	8 **	158
1973-74	18	31	—	45	—	s. d.	s. d.	s. d.
Provincia de las Palmas:								
1969-70	75	0,3	4,5	9	18	2	3	111,8
1970-71	40	2	3	4	18	2	4	73
1971-72	49	2,5	4	7	20	2	4	88,5
1972-73	46	5	2	8	10	3 *	5 **	79
1973-74	43	7	—	8	—	s. d.	s. d.	s. d.
Región canaria:								
1969-70	175	18,3	20,5	26	113	19	12	383,8
1970-71	125	24,5	25	14	88	17	14	307,5
1971-72	79	23,5	28	17	70	14	17	248,5
1972-73	65	28	27	26	60	18 *	13 **	237
1973-74	61	38	—	53	—	s. d.	s. d.	s. d.

* Ficus y otras plantas.

** Sólo esquejes.

Fuente: Datos propios y del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

probar se podría plantear que si bien pudo ser en éstas que se debió iniciar el cultivo, su verdadero desarrollo posterior se debió a la introducción en el subsector de las explotaciones familiares. En tal dirección parece ir el hecho confirmado de la amplia campaña emprendida por el Servicio de Extensión Agraria en Canarias para extender tal actividad entre los pequeños agricultores, campaña que si bien se vio coronada por el éxito en un primer momento, no sabríamos decir hasta qué punto terminó felizmente.

Porque lo cierto es que aquella superficie de clavel se fue reduciendo paulatinamente a poco más de una tercera parte cuatro años más tarde (véase el cuadro 26). Quizá no por casualidad, la disminución ha sido mucho más notoria en Tenerife, hasta menos de 1/5 de la extensión del 69. Paralelamente, y pese a los mejores rendimientos, la exportación regional se situaba en poco más de la mitad de cuatro campañas antes, como indica el cuadro 27 —y para Tenerife, en la tercera parte—. Ante tan marcada regresión, caben varias interpretaciones para tratar de explicarse lo sucedido.

Cuadro 27

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE CLAVELES Y DE ROSAS. REGIÓN CANARIA.
PERÍODO 1969-1974 (Toneladas métricas)

Entidad y campaña \ Tipos de flores	Claveles	Rosas
Provincia de Santa Cruz de Tenerife:		
1969-70	431,9	155,1
1970-71	473,3	263,0
1971-72	236,7	284,4
1972-73	141,0	307,6
1973-74	129,7	461,2
Provincia de Las Palmas:		
1969-70	328,5	2,4
1970-71	276,1	9,1
1971-72	302,9	17,8
1972-73	276,2	37,8
1973-74	312,8	60,6
Región canaria:		
1969-70	760,5	157,6
1970-71	749,4	272,1
1971-72	539,7	302,2
1972-73	417,2	345,4
1973-74	442,5	521,9

Fuente: Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

La más inmediata pudiera ser pensar que la demanda de tal flor ha ido en disminución al irse desplazando los mercados consumidores hacia otras distintas, tipo rosa, gladiolo, crisantemo, etc. Sin querer decir que dicho motivo no haya presentado cierta incidencia, por conversaciones mantenidas con algunos responsables de explotaciones empresariales de la Región que se dedican a las plantas ornamentales, sabemos que ellos no tienen problema alguno para colocar sus producciones de claveles. Textualmente se nos ha dicho que “tanto como produzcamos, tanto tenemos vendido” —y no precisamente a precios ruinosos, añadiríamos nosotros. Parece lógico deducir que la explicación hay que buscarla por otro lado.

En una de las ponencias de las Primeras Jornadas Nacionales de Horticultura Ornamental⁸⁹, y hablando de la zona barcelonesa de El Maresme, hay otra interpretación que encontramos mucho más explicativa. Se decía allí que

... el cultivo del clavel llegó a tener unas 600 hectáreas, pero el minifundio de cultivos y exportaciones, la falta de calidad, la deficiente comercialización y las variedades y técnicas anticuadas le hicieron perder mercados...⁹⁰.

Dichas razones pudieran ser plenamente válidas para el caso de Canarias, pero añadiendo algo más que las relacione con todo nuestro modelo anteriormente expuesto. La hipótesis de trabajo que mantenemos al respecto es que las superficies y exportaciones de claveles han disminuido vertiginosamente *no en todo tipo de explotaciones, sino muy en concreto en las de condición familiar*. Y es que precisamente, “el minifundio de cultivos y de exportaciones, la falta de calidad, la deficiente comercialización y las variedades y técnicas anticuadas” están íntimamente ligadas a la agricultura de carácter campesino. Unos cultivos tan altamente especializados como los florícolas —con todo y no ser el clavel el más exigente— están llamados a fracasar entre los pequeños e incluso medianos agricultores canarios, vista su impreparación actual no sólo técnica, sino también comercial.

Sin una previa y eficiente formación técnica —que no se adquiere, desde luego, con unos cursillos de quince días—, sin un asesoramiento con auténtico conocimiento de causa y constantemente puesto al día, y sobre todo sin la creación de las necesarias estructuras comerciales que puedan hacer operativa la fase posterior del mercadeo, el pretender difundir entre ellos tales nuevas posibilidades con ciertas garantías de éxito nos parece de todo punto utópico.

Muy otra es la situación para las explotaciones de tipo empresarial, que cuentan con amplias facilidades tanto para disponer de buenos técnicos —extranjeros, si es preciso— como para estar al tanto de qué, cuánto y cómo demandan los mercados exteriores. Otras cuantas ventajas comparativas se nos ocurren al respecto, por lo

que hace al sector capitalista: posibilidad de diversificar y ordenar producciones, favorable posición para introducir nueva tecnología, menor dificultad para racionalizar el proceso de trabajo, fácil acceso a cualquier fuente de financiación extra-empresarial (incluyendo, claro es, la oficial), autofinanciación factible para nuevas ampliaciones en función de su volumen de exportación... Tras todo lo anterior, ¿puede resultar extraño considerar que si el clavel ha ido para abajo ha sido más que nada por su hundimiento en las explotaciones de carácter familiar?

Pero vayamos ahora con la otra especulación principal dentro del sector, las rosas. Contrariamente a lo acaecido con el clavel, y como bien ponen de relieve los cuadros anteriores, tanto las superficies como fundamentalmente las exportaciones no han hecho sino incrementarse con el tiempo. Las últimas, y para la isla de Tenerife —donde se concentra más del 80 por 100 del área respectiva—, se han triplicado en el espacio de cuatro años.

Desechamos de nuevo la explicación simplista de creer en un desplazamiento de la demanda en los mercados europeos. Si tenemos presente las elevadas inversiones que dicho cultivo requiere —incluso en Canarias—, no parece muy aventurado inferir que su auge corre parejo con el desarrollo de las explotaciones de corte empresarial dentro del sector de la horticultura ornamental en la Región.

Los invernaderos de cristal —o de placa rígida— y la calefacción que el rosal precisa, representan, insistimos, una inversión de tal calibre que desde luego cualquiera no puede emprender. Menos que nadie los pequeños agricultores con sus propios medios. No por casualidad el clavel llevado en régimen familiar se ha realizado al aire libre o, como mucho, con alguna protección de bajo costo. Cabría pensar en la posibilidad de que hicieran recurso al crédito estatal, pero, dejando de lado que, en principio, estarían abocados al fracaso con la rosa igual que con el clavel por idénticas razones a las antes reseñadas, aún en tal caso difícilmente podrían afrontar la parte proporcional que de tal inversión les correspondiese. En efecto, teniendo en cuenta el coste actual de los invernaderos de cristal, por cada 1.000 metros cuadrados el agricultor tendría que desembolsar una cantidad próxima al medio millón de pesetas, saneados ahorros que sin duda la agricultura tradicionalmente practicada al nivel familiar en la región canaria no suele dejar.

En definitiva, el desarrollo del cultivo de las rosas ha sido clara consecuencia de una mayor penetración del modo de producción capitalista en el agro insular. Y si bien al inicio las empresas —a mayoritario capital extranjero en aquel entonces, todo hay que decirlo— se autofinanciaban, las recientemente instaladas han hecho notorio uso de los préstamos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo

Agrario mediante la constitución de lo que no podemos por menos de calificar como Grupos Sindicales de Colonización "sui generis".

Pero no nos dediquemos a elucubrar, y vayamos a la realidad de los datos. Según una encuesta efectuada en 1972, el reparto de las empresas según superficie de rosal en la isla de Tenerife era el siguiente: nueve empresas con 10.000 m² o más; seis, con de 3.000 a 5.000 m², y tan sólo dos inferiores a los 2.000 m². Se completa el cuadro diciendo que, para dicho año, las tres empresas de Gran Canaria dedicadas al rosal aparecían encuadradas en el primero de esos tres grupos. Según nuestras noticias, dicha situación de preponderancia de las grandes explotaciones no ha hecho sino agudizarse en los dos últimos años.

Existen otras cosas sobre las que quizás convendría decir algo. Cuando antes hemos señalado que la regresión experimentada por el clavel se debía, sobre todo, a su fracaso en las explotaciones familiares, no habíamos perdido de vista la posibilidad de que su disminución hubiese tenido lugar asimismo en aquellas otras empresariales, bien que por motivos completamente distintos. Para éstas, una vez metidas en la espiral acumulativa del capital, no cabe duda de que las rosas en primer lugar, algunas otras flores después y también las plantas de interior y la producción de esquejes y bulbos, dejan mejores resultados económicos que el clavel. Ello no entra en contradicción con lo ya indicado sobre rentabilidad del mismo en dichas empresas; muy por el contrario, guarda plena coherencia con los planteamientos que están en la base de la actuación capitalista.

Las referidas especulaciones resultan ser más beneficiosas —bajo una óptica "capital intensive"— que el clavel, no en último lugar por el ahorro de mano de obra respecto a éste. Por ello, cuando determinadas voces de las fuerzas vivas locales se han alzado (formando parte de la misma lógica anterior, claro es) diciendo que hay que fomentar el cultivo de las rosas por la gran cantidad de puestos de trabajo que se crearían, nos vemos precisados a recordar que no sólo se crea menos trabajo que con el clavel, sino que, además, se trataría de *trabajo asalariado*. Es una comprobación más del proceso de proletarización del pequeño agricultor al que estamos asistiendo en nuestro país⁹¹.

Unas últimas observaciones que hacen referencia, en primer lugar, al destino de las exportaciones canarias tanto de claveles como de rosas. Curiosamente, el fenómeno que hemos visto se ha dado con el plátano —pérdida paulatina de los mercados extranjeros, y concentración en el peninsular— parece querer repetirse para con éstas no tan nuevas actividades, como pone de relieve el cuadro 28. De manera más notoria por lo que concierne al clavel, y en la isla de Tenerife: de menos de un 10 por 100 que representaba la Península como mercado consumidor en la campaña 1969/70, se ha pasado pro-

Cuadro 28

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES, AL EXTRANJERO Y PENÍNSULA, DE CLAVELES Y ROSAS.
REGIÓN CANARIA. PERÍODO 1969-1974

(Toneladas métricas y %)

Entidad y campaña	CLAVELES				ROSAS			
	Extranjero		Península		Extranjero		Península	
	Tm.	% sobre total claveles	Tm.	% sobre total claveles	Tm.	% sobre total rosas	Tm.	% sobre total rosas
Provincia de Santa Cruz de Tenerife:								
1969-70	391,1	90,6	40,8	9,4	138,7	89,4	16,4	10,6
1970-71	377,7	79,8	95,6	20,2	166,4	63,3	96,6	36,7
1971-72	183,3	77,5	53,4	22,5	201,2	70,8	83,2	29,2
1972-73	60,1	42,6	80,9	57,4	214,3	69,6	93,3	30,4
1973-74	39,1	30,2	90,6	69,8	288,9	62,6	172,3	37,4
Provincia de Las Pal- mas:								
1969-70	328,5	100,0	0,0	0,0	1,3	54,2	1,1	45,8
1970-71	268,5	97,3	7,6	2,7	5,3	58,2	3,8	41,8
1971-72	271,3	89,6	31,6	10,4	13,2	74,2	4,6	25,8
1972-73	230,4	83,4	45,8	16,6	26,5	70,1	11,3	29,9
1973-74	263,2	84,1	49,6	15,9	57,5	94,9	3,1	5,1
Región canaria:								
1969-70	719,6	94,6	40,9	5,4	140,1	88,9	17,5	11,1
1970-71	646,1	86,2	103,3	13,8	171,6	63,1	100,5	36,9
1971-72	454,6	84,2	85,1	15,8	214,3	70,9	87,9	29,1
1972-73	290,5	69,6	126,7	30,4	240,8	69,7	104,5	30,3
1973-74	302,3	68,3	140,2	31,7	346,4	66,4	175,4	33,6

Fuente: Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, varios años. Elaboración propia.

gresivamente a casi el 70 por 100 en la pasada; en Gran Canaria, asimismo para el clavel, desde cantidades inapreciables en tal campaña, la Península llegaba a absorber casi el 17 por 100 tres años más tarde. Para las rosas, la evolución es menos marcada, pero igualmente significativa: en Tenerife —cuya producción viene a ser un 90 por 100 de la regional— del 10 por 100 del total que se enviaba por aquel entonces a la España peninsular, se pasaba al 37 por 100 cuatro años después. Da la impresión de que las explotaciones que han ido quedando en el sector —que, repetimos, deben ser mayormente las de tipo capitalista— intentan compensar lo que parece arriesgada actividad con la seguridad que les puede proporcionar el ir situando sus volúmenes, cada vez en mayor cuantía, en un mercado menos exigente que los extranjeros, sin competencia posible

en determinadas épocas y que quizás, algún día, pueda verse reservado como ha sucedido con el plátano canario.

Segunda puntualización: ¿cómo situaríamos las restantes especulaciones del sector dentro de nuestro modelo interpretativo? La clara decadencia de las sansevieras, ampliamente extendidas entre un cierto campesinado, indican de nuevo la nítida inferioridad consustancial a la agricultura familiar, en concreto por lo que hace a posibilidades de cambiar de cultivo —sobre todo si es permanente— ante un desplazamiento del mercado hacia otras plantas ornamentales, que aquí sí parece haber sucedido. La disminución en la producción de ficus, la estabilidad en las strelitzias, las oscilaciones de las otras flores, los aumentos de superficie de esquejes y de las restantes plantas de interior, más bien pudieran explicarse por los márgenes de maniobra de que dispone el área empresarial, así como con su nítido desarrollo.

Por último, y pensando en ir finalizando con el apartado, lo que pudiéramos denominar “conclusión” del mismo. En los momentos actuales, y sobre todo cara al futuro, se debe ser plenamente consciente de lo que significa el decir: “hay que potenciar el sector de la horticultura ornamental en Canarias”. Si todo sigue como hasta hoy y no se hace nada que sirva para modificar el modelo de desarrollo aunque sea muy levemente, los resultados de potenciar a dicho sector no podrán ser otros que el agudizar las características monopolistas que el mismo va adquiriendo —discurso que en similares términos cabría aplicar a la agricultura canaria en su conjunto. Si, por el contrario, lo que se pretende es no terminar de hundir a la agricultura de índole familiar, muy distinta tendrá que ser la política agraria de la que hasta ahora ha venido siendo dominante en su aplicación a la región canaria.

8. INFLUENCIA DE LA COYUNTURA INTERNACIONAL SOBRE LA AGRICULTURA CANARIA

Hasta aquí nos hemos venido refiriendo a lo que ha sido y a lo que es dentro del agro isleño. Con cierto espíritu prospectivo quizá resultase interesante tratar de analizar en qué forma la manifiesta crisis económica en que se está debatiendo el así llamado “mundo occidental” pudiera tener reflejo sobre la economía canaria. En función de la parte que les ha tocado interpretar a las Islas dentro de la división internacional del trabajo⁸², los bienes y servicios que suministran —productos agrarios de carácter intensivo, turismo...— y que constituyen una amplia fracción de la base económica regional, tienen su fundamento en un consumo más o menos de masas de naciones tales como la Gran Bretaña, Alemania Federal, países escandinavos, Holanda, etc., incluyendo entre ellas, claro está, a la Es-

paña peninsular; parece consecuente afirmar entonces que la inflación-recesión (o "stagflation") de los países del mundo capitalista puede agudizar en modo notorio las contradicciones presentes en nuestro peculiar proceso de crecimiento. No sólo esto; habida cuenta que, como decimos, tanto la economía en general del Archipiélago como su agricultura en particular⁹³ se encuentran volcadas en fuerte medida hacia el exterior, una situación conflictiva a largo plazo como la que se deja entrever a partir de los recientes acontecimientos internacionales puede poner en entredicho, de manera quizás irreversible, las perspectivas de desarrollo —en el ámbito en que nos encontramos— existentes en la región canaria.

Ciñéndonos al sector agrario, es bastante probable que dicha situación⁹⁴ tenga como consecuencia intensificar los fenómenos que hemos visto se dan en el ámbito de estudio y que están indicándonos, sin lugar a dudas, la presencia de una propia crisis (que no dudamos en calificar de estructural) del modo de producción. Para estudiar como es debido las repercusiones que sobre el referido sector pudiera presentar la actual etapa del proceso de desarrollo vigente en el bloque occidental, debemos centrar nuestra atención no sólo en la amplia problemática que, para las Islas, se desprende de la crisis alimentaria mundial; si ésta puede condicionar en modo sensible el comercio de productos básicos entre el Archipiélago y los restantes espacios económicos (la Región como importadora), la crisis internacional a secas es posible afecte por su parte a las específicas actividades del agro insular (la Región como exportadora). Esta distinta consideración de la Región obedece, en definitiva, a la diferenciación que se da en el sector y su diversa evolución —según estratos— en los últimos años, que hemos intentado describir en puntos anteriores. Bajo un perfil agrario, añadiremos que el primer aspecto se subdivide a su vez en otros dos: 1) importación de bienes alimenticios; 2) importación de materias primas auxiliares. En cuanto a la exportación, se trata de los productos obtenidos por las agriculturas —tradicional e innovadora— de exportación. Pero vayamos por partes.

8.1. *La Región, como importadora de alimentos*

Señalábamos hace un instante que la crisis mundial alimentaria puede condicionar en modo sensible el comercio de bienes de primera necesidad, de los que el Archipiélago es día a día crecientemente deficitario.

A dicha posición ha conducido la crisis del tipo de agricultura que suministraba productos "para el consumo local". Es decir, la faceta productiva de la agricultura de abastecimiento al mercado interior —secundaria, que no despreciable— se ha ido viniendo abajo

una vez que la función primordial de dicha agricultura, la de retención de mano de obra, iba dejando de tener sentido. Y apartamos de lado voluntariamente ciertos componentes de la superestructura canaria, como los puertos francos, que han cooperado de forma decisiva en favorecer la referida crisis, permitiendo, por ejemplo, la aparición del *dumping* para mejor poder así “defender a las masas consumidoras” (dicho con otras palabras, buscando bajos salarios para el proletariado no agrícola).

Esa creciente dependencia del exterior por lo que se refiere a productos básicos, como son los bienes alimenticios, no se ciñe en exclusiva a lo que en las Islas no se produce (azúcar, aceites, etc.); hacemos referencia, sobre todo, a cereales, leguminosas, frutas, hortalizas, ¡hasta patatas!, carne, leche y derivados, huevos, etc., que en Canarias se han producido en alguna cuantía desde siempre, permitiendo un cierto grado de autoabastecimiento que disminuye alarmantemente.

La escasez de alimentos a escala mundial, de la que se viene hablando en los últimos tiempos, puede repercutir, antes o después, en mayor o menor medida, en el espacio económico canario. No vamos a ser pesimistas adelantando problemas de desabastecimiento⁹⁵, pero sí diremos que, al menos en los precios, no dejará de notarse, con lo que la Región podrá seguir disfrutando de ese récord que estriba en tener los más elevados incrementos en el coste de la vida de toda la nación.

8.2. *La Región, como importadora de materias primas auxiliares*

Siendo como es, de idéntica manera, grandemente deficitaria en la totalidad de los renglones que se incluyen bajo tal concepto (abonos, productos fitosanitarios, piensos, semillas, gas-oil, etc.), no cabe duda de que lo que está pasando en el mercado internacional de las materias primas tiene que afectar por fuerza también a estas importaciones. Incluso previendo un normal suministro, lo será aún si cabe a mayores precios, y decimos esto por los aumentos ya notorios de los últimos años.

Habida cuenta de que es la agricultura de exportación la que, fundamentalmente, hace recurso a este tipo de medios de producción, una de dos: o bien consigue descargar sobre los productos obtenidos tales mayores costes —con subsiguiente aumento de precios de los mismos, y dificultades derivadas por menor competitividad donde ésta existe—, o bien se verá forzada a hacer relativo uso de esos medios —lo que redundaría en perjuicio de rendimientos y calidades para las producciones logradas.

En suma, comenzaría a flaquear dicho tipo de agricultura en el cometido de aquella finalidad referente a la demanda de *inputs* a los demás sectores económicos; e incluso, o por el contrario, también

en aquella otra acumuladora, lo que es más evidente si entramos a considerar el lado exportador de la Región.

8.3. *La Región, como exportadora de productos agrícolas*

Puede ser aquí en donde aparezcan los efectos más visibles, sobre el sector agrario insular, de la crisis económica generalizada en las naciones de la Europa occidental, precipitándose las cosas hasta límites no muy claros.

La inflación y recesión en tales países quizá sean factores que determinen una posible disminución en el consumo de específicos bienes agrícolas considerados de lujo. Que son precisamente —dejemos aparte, por el instante, al plátano— los que se dan en Canarias para exportar; productos, todos ellos, de primor y/o fuera de época alcanzando buenas cotizaciones en los mercados europeos (incluida la Península), lo que ha consentido hasta hoy la permanencia de tales actividades a niveles bastantes más elevados que la mera supervivencia —y estamos pensando en tomate, papa, pepino y otras hortalizas, flores y plantas ornamentales, etc.

La *stagflation* que decimos, es posible llegue a imponer algunas limitaciones: primero, en las posibilidades expansivas de la agricultura innovadora de exportación; segundo, que no después, en los previsibles envíos de tomate y patata, reforzando, por consiguiente, la incipiente crisis en considerable parte del subsector tradicional. Estas dificultades que mencionamos no está dicho se deban presentar a breve término: los plazos pueden ser más o menos largos, pero nos tememos que, en cualquier caso, se presentarán. Los márgenes de maniobra del área capitalista, ¿permitirán de nuevo los ajustes precisos para resolver a su favor la comprometida coyuntura que parece avecinarse? Cuestión de difícil respuesta. Lo que sí aparece nítidamente es la continua presencia de las contradicciones existentes en el proceso de desarrollo canario; por lo que se refiere a la agricultura, si en las etapas más inmediatas han sido las explotaciones familiares —y el subsector enfocado hacia el “mercado local”— las más dañadas, ahora, y tras esa degradación, pudiera haberle llegado el turno a las no campesinas —y a la agricultura de exportación—. A las presiones por el lado de los costes de materias primas se vendrían a unir las prospectadas en lo que hace a disminución de la demanda, con lo que debiéramos concluir que quizá el futuro no sea precisamente muy halagüeño para dicho segundo tipo de agricultura, a no ser que intervengan otros factores que compensen, como los aumentos verificados en los precios al productor (véanse notas 78 y 79), o lo que veremos en el apartado 8.4.

No hemos querido hasta ahora decir nada en el presente sobre el sector platanero de Canarias, obedeciendo a las razones diferencia-

les que hacen del mismo un caso muy peculiar. Mientras para las restantes actividades de exportación se tienen las miras puestas en una diversidad de destinos, por lo que respecta al plátano —como ya dijimos— cada vez más se ha ido restringiendo su área de consumo a la España peninsular; el que ésta, ya por ley —la del Régimen Económico Fiscal del Archipiélago—, sea un mercado reservado para aquel fruto canario, establece unas particulares características frente al resto de las producciones agrícolas insulares que obligan a tratar por separado el referido subsector.

Habida cuenta la consideración de la Península como mercado protegido y —en la práctica— único, a todos los efectos, para el plátano canario, de cómo fluctúe la demanda peninsular dependerá mucho el futuro del cultivo bananero en las Islas; a una creciente tendencia del consumo en fases precedentes⁹⁶ puede suceder, hasta cierto punto, una contracción si nos situamos frente a la recesión —que también afecta a la España peninsular. Contracción motivada, sobre todo, por los cada día más elevados precios que adquiere el plátano canario en aquel mercado, comenzando así a ser considerado como fruto de lujo. La “crisis platanera”, que hasta el momento actual quizás exista sólo en estado latente, pasaría a ser efectiva; y, se repite de nuevo, sería posiblemente más aguda para algunos y bastante menos para otros. La formación de nuevas cuotas de superpoblación relativa podría, pues, también tener lugar dentro del área campesina del subsector platanero. Y ello, en coincidencia con la aparición de paro en otros sectores productivos que se está dando en los últimos tiempos.

8.4. *Algunas observaciones conclusivas*

Hemos expuesto, por el momento, nada más las repercusiones que sobre el agro regional pudiera presentar la actual etapa por la que atraviesan los países occidentales. Por lo que respecta al resto de la economía canaria, cabría especular sobre una ralentización en la afluencia turística como característica fundamental de la influencia de la coyuntura internacional a la que estamos asistiendo⁹⁷, amén de implicaciones varias de diversa gravedad sobre otros renglones productivos: pesca, puertos, etc.

Aquella no vendría sino a sumarse a la ya operante crisis en el “complejo construcción-turismo” (e industrias auxiliares), al no haber existido relación alguna entre oferta y demanda de plazas, hoteleras o no, lo que ha comportado el presentarse de claras situaciones de paro y subempleo que pueden llegar a ser tónica dominante para los próximos tiempos. Entre unos u otros motivos, las limitaciones a las posibilidades de ocupación en los sectores extra-agrícolas parecen bastantes creíbles, de dejar al vigente sistema de desarrollo que siga como hasta ahora (ver apéndice III).

¿Consecuencias para el campo isleño de esas limitaciones que mencionamos? Dos posibles, al menos: una tendencia a la baja de los salarios en el medio rural y una presión por un retorno a la agricultura. Lo primero es una realidad ya constatada a lo largo de 1975; lo segundo, algo que comienza a verificarse.

Por lo que se refiere a esa disminución nominal de las retribuciones a niveles de salario mínimo, ello no sería sino la plasmación efectiva del proceso que venía incubándose con anterioridad; como bien denota el cuadro 29, después del fuerte salto hacia adelante de los salarios en el campo canario, experimentado en 1970 —que hasta ese

Cuadro 29

SALARIOS EN EL CAMPO. CANARIAS Y ESPAÑA. PERÍODO 1964-1972

Año	REGION CANARIA				ESPAÑA			
	Obrero fijo		Obrero eventual		Obrero fijo		Obrero eventual	
	Pesetas corrientes	Pesetas constantes						
1964	76,05	76,05	95,62	95,62	87,71	87,71	113,73	113,73
1965	71,15	64,81	95,69	87,16	98,29	89,53	119,37	108,73
1966	86,34	74,06	117,35	100,66	111,58	95,71	136,34	116,94
1967	107,33	87,21	133,39	108,39	126,43	102,73	148,39	120,58
1968	112,65	87,23	143,90	111,42	137,15	106,20	160,18	124,03
1969	139,58	104,41	179,98	134,63	153,20	114,60	177,98	133,13
1970	211,30	149,44	242,71	171,65	174,37	123,32	208,29	147,31
1971	223,92	147,12	255,75	168,03	187,64	123,28	228,17	149,91
1972	237,20	144,44	272,10	165,70	214,36	130,54	259,02	157,73

Fuente: *Salarios, precios pagados, precios percibidos*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, varios años. *Elaboración propia*.

momento habían sido siempre inferiores a la media nacional—, los mismos muestran, en valor efectivo y a partir de entonces, una evolución de nítida tendencia negativa. Es decir, es como si el capitalismo agrario insular hubiese de nuevo recuperado terreno después del golpe del 70, ya que, aunque en apariencia los estipendios aumentan (en pesetas de cada año), pasados a pesetas constantes, decrecen.

Con esas reducciones —hasta ahora reales, desde hoy incluso nominales— de las retribuciones, hallamos de nuevo aquí la confirmación de que, ante una coyuntura difícil, suelen ser las clases populares (en este caso el proletariado agrícola canario) las que cargan con el mayor peso. Al mismo tiempo que el sector *no familiar* de la agricultura de exportación vuelve a encontrar los mecanismos adecuados para inclinar a su favor una comprometida situación y poder así compensar, al menos en parte, la problemática que se pudiera derivar del incremento de costes de las materias primas y/o de la disminución de la demanda.

En cuanto a las posibilidades efectivas de un retorno a las producciones agrícolas, debiéramos preguntarnos quién podría volver al campo, y a producir qué y en dónde. La primera cuestión nos sitúa más bien en el terreno de la utopía; partiendo de la premisa de que difícilmente habrá alguien que piense de verdad —con carácter individual— en ese su regreso, sí cabría el detenerse a meditar sobre qué categorías sociales pudieran verse obligadas a ello con cierta probabilidad de poderlo hacer. ¿Quizás alguna fracción del peonaje de la construcción, ex proletariado agrícola (en donde se incluirían los “aparceros del tomate”)? ¿O los *part-timers* no agrario-agrarios? ¿O el ex campesinado pobre que ha abandonado el cultivo de sus tierras (no el que las ha vendido)?

¿A producir qué? Se habla mucho en los medios de comunicación social isleños, no sabríamos decir hasta qué punto faltos o menos de lógica, sobre la sustitución de importaciones; o sea, se hace hincapié sobre la potenciación, o mejor dicho, revitalización, de la agricultura de abastecimiento al mercado interior. Respecto a las perspectivas reales de dicha solución, conforme a nuestro modelo explicativo, nos permitimos dudar un poco, al menos si pretendemos concebir dicho tipo de agricultura como eminentemente campesino de nuevo. Y si lo vemos bajo otro sistema, no podrían ser creados entonces muchos puestos de trabajo. La capacidad de absorción de mano de obra rechazada por otros sectores, por parte de la agricultura innovadora de exportación (así como por un amplio estrato de la tradicional: tomate, papa), si se hace verdad el futuro por nosotros prospectado, debiera ser más bien restringida, sino nula. Alguna posibilidad teórica existiría para el plátano, sin olvidar que la ampliación desmesurada de las áreas cultivadas traería consigo, antes o después, problemas de sobreproducción. Da la impresión, pues, de que el campo podría servir de esponja (aquella solución del “refugio” en ciertas actividades agrícolas ante la presencia de una nueva crisis) frente al creciente paro, sólo a través de la elevación del nivel del subempleo existente en el medio rural, con de nuevo un “resurgir” de la agricultura de autoconsumo.

Sea por donde sea que lo miremos, únicamente sabemos apreciar una cosa con meridiana claridad: la crisis internacional en acto, en sus repercusiones sobre el sector agrario del Archipiélago —y no en exclusiva sobre él—, va a servir para poner en evidencia al máximo todas las contradicciones —agudizando las ya actuantes y continuamente creando nuevas— de nuestro proceso de desarrollo. Y una vez más se podría pensar en la emigración como la otra “solución” recurrente y tradicional que han tenido las masas canarias en tanto que segunda posible vía de escape para su supervivencia, sólo que en esta ocasión, ¿emigración a dónde y para qué?⁹⁸

9. PUNTO FINAL

En una ocasión, cierto colaborador de la prensa tinerfeña hizo algunos comentarios sobre la “evasión argumental” de nuestros escritos. Seguro que ahora podrá acusarnos de todo lo que se le ocurra menos de eso precisamente. Pensamos mostrar indiferencia frente a los calificativos despectivos con los que se nos quiera regalar, aceptando gustosos todas las críticas posibles, salvo una: la de participar en el confusionismo que rodea el tema de “la precaria situación de la agricultura canaria”, sin querer ver la complejidad de esa realidad. No habremos quizá sabido hacerlo, pero al menos lo hemos intentado.

Nuestra labor de análisis positivo, que no normativo —tan parcial por personal como legítima, creemos, por lo que de inédita pueda tener—, la hemos enfocado en una dirección y mediante un esquema muy concretos, en modo de ir poniendo de relieve determinados mecanismos del peculiar proceso de crecimiento de la región canaria. Los sucesivos pasos dados se han ido encaminando hacia el estudio de ciertas facetas de la crisis que afecta en particular a aquella agricultura en función del desarrollo más reciente del modo de producción capitalista, tratando de poner en evidencia cómo dicha crisis encubre situaciones bien diversas que nos permiten hablar de dualismo estructural en el sector agrario insular o, cuando menos, de desarrollo desigual de las franjas —campesina, capitalista— y/o tipos —autoconsumo en sentido amplio, exportación— en que se subdivide. Tal postura crítica, desde luego, ha tenido su campo de análisis en los fenómenos que trascienden de lo coyuntural, buscando su comprensibilidad en las estructuras consolidativas en la economía del Archipiélago en general, y para su agro en particular, de un no tan nuevo modo dominante de producción: el capitalista. Consideramos errónea, por lo tanto, la idea de que lo que define la estructura agraria de esta región es la supervivencia del feudalismo y/o latifundismo⁹⁹, con el olvido consiguiente de todas las transformaciones capitalistas que se han verificado en el sector. Una vez aceptada la premisa básica de que no podemos ignorar tales transformaciones, si pretendiésemos resumir en forma brevísima la tesis central de nuestro trabajo diríamos que, dentro de la agricultura canaria, no es precisamente el sector capitalista el que está en crisis, si bien la difusión de tal sector está generando algunos aspectos centrales de dicha crisis. Y si ahora la situación de nuestro agro representa una grave contradicción para el capitalismo regional, su marginalización en el pasado (para ser más precisos, la marginalización de la agricultura campesina) ha sido funcional al modelo seguido de acumulación capitalista, dado que ha significado la disponibilidad por parte del

sector turístico-inmobiliario de una vasta reserva de mano de obra, *funcional, a su vez, en la comprensión del salario obrero.*

Pensando en ir concluyendo, puede resultar extraño a más de uno el que en todas las páginas precedentes nada se haya dicho sobre el existir en Canarias de unos Planes específicos de Desarrollo Económico y Social. La decisión de no mencionarlo ha sido voluntaria y pesadamente tomada.

Refiriéndose a la ejecución del III Plan Nacional en su primer bienio de actuación, la Comisión de Planificación del Desarrollo de las Cortes Españolas ha indicado que

... las desviaciones entre las previsiones del plan y la realidad económica y social son de tal cuantía que parece que ésta haya seguido el ritmo de su propia dinámica sin sentirse especialmente afectada por la actividad planificadora.

Ciñéndonos a la región canaria, suscribimos por entero las palabras precedentes, añadiendo que, para el Archipiélago, así ha sucedido no solamente en el bienio 1972-73, sino desde que los Planes Canarias se pusieron en marcha hace más de una década. Su inoperancia ha sido total y, con ellos o pese a ellos, el proceso de cambio se ha verificado en una muy determinada dirección. No de otro modo podía ser, y es que, moviéndonos en el contexto en que lo hacemos, la planificación económica carece bastante de sentido¹⁰⁰, como implícitamente reconoce el profesor Marglin, de la Universidad de Harvard, cuando, en el marco del encuentro "Entretiens 75: sur les réponses socialistes à la crise du capitalisme", celebrado en Suresnes (Francia), en junio de 1975, dice que "... el término *planificación capitalista* encierra en sí mismo una contradicción..." Así debieron de entenderlo, para las Islas, incluso los mismos responsables nacionales de ella cuando, hasta última hora, se estuvo dudando sobre la existencia futura de un IV Plan para la Región. Lo que nos asombra es la falta de visión de la clase política local al insistir para que lo hubiese; a no ser que pretendiese el que sirva para lo mismo que los que le precedieron en el tiempo, viniendo así a sumarse a otros componentes de la superestructura regional (cuestión de la capitalidad, tema de las franquicias y de los puertos francos, Universidad para Las Palmas...) que han sido utilizados claramente en todo instante por el bloque dominante para distraer la atención de lo que pudiera ser la clave del asunto: los problemas creados por las relaciones de producción que se dan en el país canario.

Y es que, pese a la escasa incidencia que haya podido ejercer la planificación estatal sobre todo el entramado expuesto en el presente trabajo, lo que no cabe es dudar sobre la existencia de una decidida voluntad por parte del *establishment* en llevar a la Región por la dirección en donde se ha ido.

NOTAS

¹ O "un amplio conjunto de pequeños agricultores". A este respecto nos parecen altamente ilustrativas las palabras del presidente de C. O. P. L. A. C. A. (entidad que agrupa a 14 cooperativas de comercialización del plátano) cuando, en conferencia dictada en Las Palmas el 18 de junio de 1975, y descubriendo con ello toda una ideología que es dominante en las islas, afirmó que la referida entidad "agrupa a más de 7.000 pequeños agricultores", añadiendo a continuación que, "en realidad, no se puede hablar de la existencia de grandes explotaciones plataneras en Canarias, ya que lo que hay más bien es un minifundio, porque, atendiendo a la superficie de las fincas y en comparación con la Península..." Y es que, precisamente, el error, a nuestro juicio, está en atender tan sólo a la superficie, y en comparar con las medias globales peninsulares, sobre todo tratándose de tierras bajo riego, como es el caso del plátano.

² Marginalidad de las masas campesinas que no significa que dejen de ser funcionales al sistema. Vid G. MOTTURA y E. PUGLIESE, "Agricoltura capitalistica e funzione dell'inchiesta", *Inchiesta*, n. 3, 1971, pp. 3-18.

³ Una vez redactado el presente trabajo nos venimos a enterar que nuestra relativa aversión hacia la teoría del monocultivo—y su secuela, la de los "ciclos agrícolas"—es hoy compartida en las islas por otros investigadores. Ello nos alegra sobremanera porque parece prueba de que, en nuestra aproximación no meramente intuitiva a toda esta problemática, estamos tomando el justo camino. Existen explícitas referencias que semejan ir en la misma dirección que nosotros (basta citar, como comprobación: M. A. LADERO QUESADA, "Estructura económica de Canarias a comienzos del siglo xvi" *Campus*, La Laguna, enero 1975, pp. 3-13; asimismo, cf. A. BETHENCOURT MASSIEU, "Desarrollo de las investigaciones históricas canarias tras Millares Torres", en *Historia General de las Islas Canarias*, edición en fascículos de Inventarios P. Ed., S. A., n. 4, p. 68; del mismo autor, finalmente, vid. "Aproximación a la economía de las Islas Canarias (1770-1808)", *Campus*, La Laguna, mayo 1975, pp. 32-43); pero es más que nada en el marco del Seminario de Estudios Históricos de Canarias, llevado precisamente por el catedrático don Antonio Bethencourt, en donde se están poniendo las bases para una reinterpretación de la historia económica regional bajo una óptica bastante similar a la nuestra (véase, en la prensa local, información correspondiente al ciclo de conferencias sobre "Historia social de Canarias", que tuvo lugar en el Centro Asociado de la U. N. E. D., en Las Palmas, en la primera semana de julio de 1975; también, cfr. J. R. SANTANA GODOY, "Historia económica de Canarias. Consideraciones metodológicas", *Aguiayo*, n. 66, Las Palmas, agosto 1975, pp. 12-3).

⁴ G. BUBLOT, "Une typologie des exploitations agricoles peut-elle être encore présentée?", *Revue d'Economie politique*, n. 2, 1969 (citado por S. NACAMULI, "Tipologia delle aziende agrarie nelle economie sviluppate", *Rivista di Economia Agraria*, n. 3-4, 1973, pp. 109-44). Asimismo, véase el modelo del húngaro R. VIDSANIK en: J. I. GONZÁLEZ-HABA, "La mentalidad campesina y el desarrollo", *Anales del I. N. I. A., Serie Economía y Sociología Agrarias*, n. 2, 1972, p. 149.

⁵ Meramente productiva, reserva de mano de obra, demanda de *inputs* a los demás sectores, sede inicial de la acumulación. Cfr. G. FABIANI y M. GORGONI, "Una analisi delle strutture dell'agricoltura italiana", *Rivista di Economia Agraria*, n. 6, 1973, pp. 65-118.

⁶ Terminología utilizada para las islas con agua, en donde la zona de "costa" abarcaría tierras hasta una altura media de unos 350-400 metros; las "medianías" irían desde dicha cota hasta los 1.000 metros aproximadamente, y de esta altura en adelante se extenderían las tierras de "cumbres".

⁷ Aparte consideraciones geográficas, por mejor adaptarse a las recientes teorías sobre el subdesarrollo preferimos denominar "islas periféricas" a las mal llamadas las Canarias, "islas menores". Hoy por hoy incluiríamos bajo tal concepto todas las Canarias, salvo Tenerife y Gran Canaria, que serían las componentes del "centro" respecto a las restantes (si bien, en el ámbito en que ahora nos movemos, de zonificación agrícola tradicional, comprendería asimismo La Palma). Sin olvidar por ello que toda la región puede, a su vez, ser considerada como "periferia" en el contexto del Estado español. Vid. *Sullo sviluppo diseguale delle formazioni sociali* (Terzo Mondo, Milano, 1972). Ed. esp.: *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales* (Anagrama, Barcelona, 1974).

⁸ Un ejemplo de las consecuencias que la adopción de esa tipología puede comportar lo tenemos con el decreto 1895/1974, "por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en varias zonas de las Islas Canarias..." (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de julio de 1974). En el mismo, la delimitación de las referidas zonas de actuación se ha efectuado bajo aquella óptica. Es obligado añadir, de todas formas, que los mayores defectos del decreto en cuestión hay que buscarlos más bien en la filosofía que está en su fondo. En efecto, el artículo 5 de la ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada en Consejo de Ministros el 12 de enero de 1973, dice lo siguiente: "El Gobierno podrá encomendar al Instituto (Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario), en zonas o comarcas que se determinarán por decreto, las siguientes actuaciones:

a) Transformación económico-social, por razones de interés nacional, de grandes zonas, mediante la realización de las obras que requiera el mejor aprovechamiento de las tierras y las aguas, y la creación de nuevas explotaciones agrarias.

b) Ordenación de las explotaciones agrarias para que alcancen dimensiones suficientes y adecuadas características socio-económicas.

c) Establecimiento de planes de mejora para comarcas deprimidas..."

Pues bien, de dichas posibles actuaciones por parte del I. R. Y. D. A., el decreto que comentamos contempla tan sólo las referentes al apartado b), declarando de *utilidad pública e interés social*, conforme a los artículos 128 y 129 de la referida ley, la ordenación de las explotaciones agrarias comprendidas en las zonas delimitadas (la cursiva es nuestra). Veamos el artículo 128: "La ordenación de explotaciones a que se refiere el artículo 5 tiene por principal objeto promover en una zona... la constitución de explotaciones de *dimensiones suficientes y características adecuadas* en orden a su estructura, capitalización y organización empresarial" (la cursiva sigue siendo nuestra).

La ambigüedad de los términos utilizados en la redacción de dicho artículo nos parece insuficiente para camuflar las probables intenciones del legislador. Intuimos que la dirección en la que van tanto el artículo 128 como el apartado b) del artículo 5 es aquella de potenciar la agricultura de tipo capitalista, mientras que las actuaciones de los otros apartados tendrían una repercusión más "social".

En resumidas cuentas, la labor del I. R. Y. D. A. en las Islas Canarias, pese al título del decreto 1895/1974, parece se moverá tratando de huir de todo lo que huele, aunque sea a distancia, a reforma agraria en su sentido más clásico (y eso que la aplicación de los apartados a) y c) del artículo 5 de la ley de 12-I-1973 tendría amplísima cabida y repercusión en la región). No parece casualidad, por consiguiente, el que se hayan delimitado "zonas" en vez de "comarcas", y que para ello derivasen de la genérica—y aséptica—clasificación de la agricultura por zonas altimétricas.

⁹ Según datos del Censo Agrario de 1972, un 62,9 por 100 de los empresarios (personas físicas) de la región declaraban una ocupación principal *no agraria*, frente al 47,7 por 100 como media nacional.

¹⁰ Lo que estamos procurando efectuar en un trabajo en fase de elaboración, "Un ensayo de tipología de las explotaciones plataneras canarias", de futura publicación en *Anales del I. N. I. A.*, serie Economía y Sociología Agrarias.

¹¹ G. MOTTURA y E. PUGLIESE, *Agricoltura, Mezzogiorno e mercato del lavoro* (Il Mulino, Bologna, 1975), p. 14.

¹² Prefacio de KAUTSKY a la edición francesa de *La cuestión agraria*. Vid. pp. 8-11 de la edición italiana, K. KAUTSKY, *La questione agraria* (Feltrinelli, 2.ª ed., Milano, 1971).

¹³ O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria* (Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1969), pp. 16-8.

¹⁴ *Ibid.*, p. 19.

¹⁵ Cfr. M. A. LADERO QUESADA, *op. cit.*, pp. 8 y ss.

¹⁶ O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, *op. cit.*, pp. 13-5.

¹⁷ Sobre relaciones (sociales) de producción, vid. M. HARNECKER, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, 22.ª ed. (Siglo XXI, Madrid, 1973), pp. 37-43.

¹⁸ O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, *op. cit.*, p. 16. Asimismo, vid. V. MORALES LEZCANO, *Síntesis de la historia económica de Canarias* (Aula de Cultura de Tenerife, 1966), pp. 15-6.

¹⁹ Si bien, siguiendo a ENGELS, "...ciertamente servidumbre de la gleba y servidumbre no son una forma específicamente medieval y feudal; la tenemos en cualquier lugar, o casi, allí donde los conquistadores hacen cultivar la tierra a los antiguos habitantes." Vid. MARX-ENGELS, *Carteggio*, 3.ª ed. (Rinascita, Roma, 1972), vol. VI, p. 418.

²⁰ Vid. M. A. LADERO QUESADA, *op. cit.*, pp. 5-8.

²¹ O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, *op. cit.*, p. 20.

²² *Ibid.*, p. 15.

²³ *Ibid.*, p. 32.

²⁴ Es decir, desglosando el éxodo rural según categorías socio-económicas afectadas, lo que para España en su conjunto han realizado, entre otros, J. M. NAREDO (*La evolución de la agricultura en España*, Ed. Estela, Barcelona, 1971, pp. 93-101), A. C. COMÍ ("La emigración campesina: una explotación encubierta", *Cuadernos para el Diálogo*, julio 1973, pp. 70-2) y el Equipo de Estudios ("Los mecanismos del sistema capitalista", *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario XLIII, noviembre 1974, pp. 41-7).

²⁵ Vid. M. DOBB, *Studies in the Development of Capitalism*, International Publishers, New York, 1946. La aparición de tal fundamental volumen motivó un amplio debate sobre las páginas de la revista americana *Science and Society*, posteriormente recogido en: M. DOBB et al., *The Transition from feudalism to capitalism*, Science and Society, New York, 1954. Hubo posteriores intervenciones, como la de G. PROCACCI ("Dal feudalesimo al capitalismo: una discussione storica", *Società*, n. XI, 1955) o la de G. LEFEVRE, publicada en 1956 sobre la revista francesa *La Pensée*; todo ello se encuentra en: *La transizione dal feudalesimo al capitalismo*, a cura di G. BOLAFFI, Ed. Savelli, Roma, 1973 (las ediciones españolas son,

respectivamente: M. DOBB, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, 2.^a ed., Buenos Aires, 1972; P. M. SWEEZY et al., *La transición del feudalismo al capitalismo*, Ciencia Nueva, 3.^a ed., Madrid, 1972).

²⁶ El término "autoconsumo" (y análogamente el de subsistencia) lo empleamos en su acepción más restringida, aplicándolo no tanto al nivel del sistema económico regional—o insular—como al de la explotación agraria. Queremos decir con esto que el concepto se debe entender como "producción destinada al consumo de los propios agricultores que la obtienen", debiendo añadir que tampoco se debe confundir con lo que sería el "reemplazo" (producciones que se destinan al uso de la propia explotación dentro del proceso productivo o, en sentido lato, que se venden o/e intercambian al interior del sector). La diferencia principal, pues, entre agricultura de autoconsumo y las restantes—aparte funciones respectivas—estaría en que la primera no entra dentro de los circuitos comerciales. Con otras palabras, el destino final —bajo la óptica del consumo— de lo producido por unos y otros tipos de agricultura es bien distinto (los propios agricultores que lo obtienen en sus fincas, la población canaria en su conjunto, los consumidores de mercados exteriores...).

²⁷ O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, op. cit., pp. 15-6.

²⁸ Véase nota 6. Insistimos en que la terminología de "costas", "medianías" y "cumbres" sólo es válida para las islas con agua y/o montañosas. Aunque la forma correcta de estudiar la agricultura regional debiera ser isla por isla, nos parece que la aplicación de un modelo interpretativo como el que propugnamos en el presente trabajo no deja de tener validez por no haber efectuado tales distinciones; al límite cabría matizar muy ligeramente con lo que son especificidades de determinadas islas, las sin agua.

²⁹ Hay que señalar expresamente que el término "ejército industrial de reserva" no significa sólo *mano de obra a disposición de la industria*, sino *mano de obra a disposición de los capitalistas*. Vid. J. NUN, "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, n. 2, 1969. Como ejemplo de aplicación de los resultados obtenidos por Nun a la situación del Mezzogiorno italiano, vid. G. DONOLO, "Sviluppo e disgregazione sociale nel Meridione", *Quaderni Piacentini*, n. 47, 1972.

³⁰ Otros autores, recientemente, y utilizando la clasificación del geógrafo Pierre George (vid. P. GEORGE, *Geografía rural*, Ariel, Barcelona, 1974, pp. 213 y ss.), hablan de "agricultura especulativa", si bien es cierto que en un contexto diverso y bajo una perspectiva histórica (vid. W. RODRÍGUEZ BRRO, "La problemática agraria del Archipiélago a partir de 1870", *Campus*, La Laguna, mayo 1975, pp. 57-62). No acabamos de estar muy de acuerdo con dicha terminología en su aplicación a las Islas. Habría de preguntarse, de entrada, en qué acepción se debe entender lo de especulativa. Si es en su puro sentido académico, como sinónimo de comerciar, traficar, hay que tener presente que la por nosotros denominada "agricultura de abastecimiento del mercado interior" también habría presentado—cada vez en mayor cuantía—características comerciales, como la agricultura de exportación. Si, en cambio, se utiliza aquella denominación de acuerdo con las definiciones de P. George, este mismo autor nos está tácitamente poniendo en guardia sobre la aplicación indiscriminada de su clasificación cuando habla de las "... considerables diferencias (que) separan diversos tipos regionales de agricultura" (vid. P. GEORGE, op. cit., p. 252). Para Canarias, con cierta elasticidad rigorista, cabría la utilización de su modelo si acaso para la producción tomatera, mientras que en la de plátanos las cosas aparecen menos claras, sobre todo cuando más nos acercamos a los momentos actuales; ésta, hoy, significa la "seguridad" (cada vez a mejores precios, por cierto) frente a aquélla, que sería negocio lucrativo unido a mayor riesgo.

³¹ O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, op. cit., pp. 81-2.

³² Lo cual no significa por fuerza que deje de presentar su condición de población más o menos rural, dado que el trasvase intersectorial de población activa que

ha tenido lugar en los últimos años en el caso de las Canarias no ha llevado siempre consigo el abandono del medio rural por parte de los que han cambiado actividad.

Con palabras de Víctor Pérez Díaz: "El paso de la agricultura a la industria (el éxodo agrícola) no implica necesariamente el paso del campo a la ciudad (el éxodo rural), ni viceversa", si bien señala a continuación que "...dada la fuerte vinculación histórica entre trabajo agrícola y asentamiento rural, y, por el contrario, entre trabajo industrial y asentamiento urbano, y dadas, por consiguiente, la escasa población agrícola de los núcleos urbanos y la débil (o nula) tendencia a localizar la industria en el campo, ambas transferencias tienden a identificarse" (V. PÉREZ DÍAZ, *Estructura social del campo y éxodo rural*, Tecnos, Madrid, 1966, p. 17). De acuerdo con lo que antes decíamos, creemos que tales aseveraciones presentan escasa validez para la región canaria, y ello por dos órdenes de motivos. Es el primero el limitado espacio físico de las Islas en donde, en la práctica —y más hoy—, podemos decir no existen distancias; en segundo lugar, los sectores que se han desarrollado más recientemente han sido construcción y turismo.

Lo que sí cabría hipotizar al tiempo es la aparición de nuevas formas de part-time "agrario-no agrario" (vid. C. BARBERIS, *Gli operai contadini*, Il. Mulino, Bologna 1969) en las zonas vecinas a las áreas turísticas. De todos modos, son éstas cuestiones que precisarían de un más profundo análisis basado en los —imprescindibles— previos estudios empíricos de carácter monográfico que hasta la fecha, al menos que nosotros sepamos, nadie ha intentado realizar para el Archipiélago.

³³ O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIEITEZ, op. cit., p. 95.

³⁴ Para entendernos, la otra teoría simplista, la de los "ciclos", que cabría sintetizar como sigue: al estar el sistema productivo regional caracterizado por el "monocultivo", cada vez que se viniese abajo el de turno, se entraría en una etapa depresiva que forzaría la emigración de las masas canarias; se sucederían, en tal modo, fases de auge económico (coincidentalmente con el "boom" del "monocultivo" del momento: caña de azúcar, vid, orchilla, cochinilla, plátano, tomate...) y otras de depresión, con lo que se tendrían los respectivos "ciclos" de la caña de azúcar, vid, etc. El colmo del sin sentido lo tenemos en que, en la actualidad, se considera al turismo ¡como el "monocultivo" de los años 70! (con lo que, en la línea del absurdo, se supera entonces a la España peninsular, dado que, aparte de ser "nuestra mayor industria", el turismo se convierte también en agricultura). Aparte la impropiedad manifiesta en la utilización de los términos, si lo que intentamos poner de relieve con el presente trabajo (entre otras cuestiones) es que la agricultura de la Región ha consistido no sólo en su faceta exportadora, aún nos parece mayor ligereza pensar que en los instantes actuales toda la economía isleña se basa en el sector turístico, sin establecer ninguna matización sobre los papeles que a éste y a los restantes sectores les está correspondiendo.

³⁵ O bien, pasando a otras categorías dentro de la superpoblación relativa. Vid. M. FURNARI, G. MOTTURA y E. PUGLIESE, "Occupazione femminile e mercato del lavoro: osservazioni su di una componente della sovrappopolazione relativa in Italia", *International Review of Community Development*, n. 31-32, 1974, pp. 39-96. En particular, punto 2, "Il concetto di sovrappopolazione relativa", y punto 3, "Le forme di esistenza della sovrappopolazione relativa". Asimismo, vid. J. NUN, "Proposte per lo studio della marginalità e della partecipazione in America Latino". *International Review of Community Development*, n. 25-26, 1971. Dicho artículo es una versión ligeramente modificada de la comunicación presentada por dicho autor al "Symposium sobre la participación social en América Latina", organizado por el Instituto Internacional de Estudios Laborales y celebrado en Ciudad de Méjico del 14 al 16 de octubre de 1969.

³⁶ Diferenciándose ahora esta "crisis de la agricultura tradicional de exportación" respecto a las precedentes aparecidas en dicho subsector, tanto por sus distintos orígenes (aquellas tenían su explicación, por lo general, en el desbancamiento de las producciones insulares obtenidas en otros espacios económicos a menores costes comparativos) como por venir acompañada —o mejor aún, precedida— en

esta ocasión por una crisis de las agriculturas de autoconsumo y "para el mercado local".

³⁷ Lo que sucede con este producto en las Islas no deja de resultar extraño. Sobre una producción alrededor de las 150.000 toneladas métricas al año, se exportan unas 40.000 Tm.; pero tal producción no es suficiente para satisfacer la demanda insular, por lo que resulta obligada la importación de patata para el consumo, del orden de las 30.000-40.000 Tm. anuales —aparte de la de siembra, de la que se importan otras 15 ó 20.000 Tm. cada año—. No queremos insistir demasiado sobre las explotaciones que se dedican a la papa, por no saber con exactitud dónde poder encuadrarlas en el modelo que venimos desarrollando. Pero sí tenemos en cuenta:

a) la persistencia en variadas zonas patateras del régimen de "medianería" (forma particular de la aparcería);

b) que las exportaciones no son sino alrededor de la cuarta parte de la producción regional;

c) aquel déficit que decíamos de la misma, y

d) la evolución de la superficie cultivada, en función de lo que diremos después en el apartado 6,4 (para los años anteriores a 1962, se destinaban unas 20.000 hectáreas en Canarias a dicho tubérculo, media que se situaría posteriormente en las 15.000 hectáreas año), no parece muy aventurado adscribir una amplia cuota del subsector en cuestión a la "agricultura de abastecimiento al mercado interior", con todas sus particulares características.

Nos refuerza en nuestra posición el que, 1.º) la papa, en determinadas zonas, se obtenga en cultivo asociado con la viña, que recordemos la incluimos bajo tal tipo de agricultura; 2.º) la alternativa que por lo general se practique sea la de papa-tabaco-papa.

Quizá resulte inexplicable para algunos el que, dentro de nuestra tipología, no se haya considerado el tabaco. Lo hemos marginado por creer que en realidad se trata de un cultivo secundario, en el sentido de que su existencia hoy obedece única y exclusivamente al interés que poseen los industriales tabaqueros en que alguien se dedique a producirlo en la Región, en modo tal de tener una excusa ("hay una producción y unos agricultores canarios que proteger") que les permita proseguir con su rentabilísima actividad —jugando con las ventajas inherentes a los Puertos Francos, y pese a los ataques del Monopolio estatal. Para quien dude de nuestras aseveraciones, no haremos sino mencionar que las importaciones de tabaco extranjero en rama representan bastante más del 90 por 100 del volumen posteriormente comercializado por los fabricantes "canarios" de cigarrillos, quienes, por otro lado, tienen peso decisivo en la fijación de superficies a cultivar y precios al productor en las Islas. Es esta situación de dependencia por parte de los agricultores tabaqueros —en un mercado de tipo oligopólico— la que nos llevaría a incluir las explotaciones que efectúan la alternativa papa-tabaco-papa dentro de las agriculturas "pobres".

³⁸ Conversión realizada a partir de los índices de precios del P.N.B. De los varios índices que, en principio, son susceptibles de ser utilizados para deflactar (Índice del Producto Nacional Bruto al coste de los factores, Índice de precios al por mayor, Índice del coste de la vida, etc.), nos ha parecido más correcto el utilizar el primero de los mencionados, al tratarse de aspectos macroeconómicos en relación con la Renta generada. Vid. M.^a C. NIETO OSTOLAZA, "La agricultura en relación con el crecimiento económico", *Anales del I. N. I. A.*, *Serie Economía y Sociología Agrarias*, n. 1, 1971, p. 13 y ss.

³⁹ V. A. N. por el sector agrario / n.º de ocupados en dicho sector.

⁴⁰ A. DE MIGUEL et al., *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970* (Fundación FOESSA, Ed. Euramérica, Madrid, 1970). Punto 3.2: "Un método para definir operativamente los niveles de desarrollo: el peso de la población activa agraria", pp. 99-121.

⁴¹ La negativa evolución de la proporción de población activa agraria se ve acompañada, como es lógico pensar, por una paralela disminución del % que la producción del sector agrario representa sobre el total de la producción regional.

Ha sido en otro lugar que hemos intentado determinar la interconexión existente entre esos dos parámetros que sirven para operativizar el concepto "peso específico del sector agrario", habiendo obtenido para el período 1955-1969 una correlación positiva —significativa al nivel del 1 por 100— entre ambos de 0,94 y 0,97 para las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente. Las rectas de regresión serían:

$$\begin{aligned} \text{Las Palmas: } Z &= 0,89 Y - 11,32 \\ \text{Santa Cruz de Tenerife: } Z &= 0,74 Y - 11,73 \end{aligned}$$

en donde:

$$Z = \frac{\text{Valor Añadido por la agricultura} \times 100}{\text{Valor Añadido regional}}$$

$$Y = \frac{\text{Población activa agraria} \times 100}{\text{Población activa total}}$$

(Vid. J. A. SANS, "El crecimiento económico y la importancia de lo agrario en la Región Canaria", *Boletín Informativo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife*, enero 1973, pp. 37-47).

⁴² A. DE MIGUEL et al., op. cit., tabla 3.52, p. 166.

⁴³ Entendida en su acepción primigenia, lo más estricta posible.

⁴⁴ Sobre el modo de obtención de tales datos, vid. SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1969* (Banco de Bilbao, Bilbao, 1971). En particular, apartado I, "Metodología y Fuentes de Información", pp. 23-31.

⁴⁵ SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1971*, Banco de Bilbao, Bilbao, 1973, p. 13.

⁴⁶ Ello es así por la forma de calcular el V. A. N.:

$$\text{Valor Añadido Neto} = \text{Producción final agraria} - \text{Gastos de fuera del sector agrario} + \text{Subvenciones} - \text{Depreciación del capital.}$$

Cfr. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, *El producto neto de la agricultura española en 1971-72*, Madrid, 1973, p. 45.

⁴⁷ G. FABIANI, *Aspetti della ristrutturazione e rapporti di produzione in agricoltura*. En: *Crisi e ristrutturazione nell'economia italiana*, a cura di A. GRAZIANI, Einaudi, Torino, 1975, p. 209.

⁴⁸ En consecuencia, hay no una simple coexistencia accidental de ambos modos de producción, sino una dependencia muy concreta. Y es que el binomio "agricultura campesina-agricultura capitalista" en la Región canaria no representa únicamente una determinada estructura productiva y de trabajo: lleva consigo también unas específicas estructura social y estratificación de clases en sentido amplio (cfr. A. BIROU, *Fuerzas campesinas y políticas agrarias en América Latina*, I. E. P. A. L., Madrid, 1971, p. 49 y ss.). No estamos, por consiguiente, muy de acuerdo con lo señalado por ANTONIO GAMIZ (bien que él se refiere a España en su globalidad): "... es interesante recordar el carácter de las relaciones entre ambas formas de agricultura. Formas de explotación capitalista y de carácter familiar, coexisten sin interdependencia funcional, al estilo de la simbiótica mantenida por el tradicional binomio latifundio-minifundio, cuyo paradigma se ejemplariza en América Latina." Para dicho autor "ello explica que uno de esos modos de producción entre en crisis, sin que el otro arriesgue su supervivencia", añadiendo a continuación que "aún con todas las excepciones a admitir debemos acordar incluso su ubicación funda-

mental en zonas geográficas distintas, que puede seguirse por el distinto grado de proletarianización de las regiones españolas" (A. GAMIZ LÓPEZ, "Incidencia sobre la estructura social agraria", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n. 90, Madrid, 1975, pp. 83-97. Dicho trabajo constituye la ponencia que bajo el título de "Repercusiones de la crisis mundial de alimentos en la estructura social agraria" expuso el referido autor en la VII Reunión de Estudios de la Asociación Española de Economía y Sociología Agrarias, celebrada en Madrid en diciembre de 1974).

⁴⁹ Vid. G. FABIANI, op. cit., Conclusiones.

⁵⁰ Unos pocos datos ilustrativos al respecto. Ya en 1966, y para Santa Cruz de Tenerife, el abastecimiento externo (Península y extranjero) de verduras era el 20,2 por 100 del total, mientras que para Las Palmas dicho porcentaje alcanzaba un 49 por 100. Por lo que hace a las frutas, tales tantos por ciento se elevaban al 42,4 y 61,3 sobre el total, para la primera y la segunda respectivamente (Fuente: II Plan de Desarrollo, Comisión de Canarias). Dicho grado de dependencia, si fuéramos a verlo bajo una perspectiva dinámica —mediante el estudio de, por ejemplo, las series estadísticas de las importaciones de esos productos agrarios para el consumo en plaza—, es muy posible se haya incrementado de entonces para acá lo que, a falta de comprobación empírica, únicamente podemos aventurar (sobre el particular, véanse los puntos 7.1 y 7.2).

⁵¹ Vid. J. L. PÉREZ AFONSO, *Cultivo de tomates bajo invernadero de polietileno en Canarias*, Servicio de Extensión Agraria, Centro Regional de Canarias, Información n.º 6, mayo 1975. Este trabajo constituye la comunicación presentada por dicho autor en el I Congreso Nacional de los Plásticos en la Agricultura, celebrado en Murcia en mayo de 1975.

⁵² S. BENÍTEZ PADILLA, *Gran Canaria y sus obras hidráulicas* (Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1959), p. 134.

⁵³ Las informaciones suministradas por el cuadro 14 se ven redimensionadas en sus magnitudes si las confrontamos con el cuadro siguiente, confeccionado sólo a título orientativo al no disponer de los suficientes datos para proporcionar una más amplia panorámica, aparte de que no hemos conseguido hacernos sino con los correspondientes a la provincia de Las Palmas.

SUPERFICIE DEDICADA A CEREALES EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN ALGUNOS AÑOS

Número de hectáreas

A ñ o	Total cereales	Trigo	Cebada	Maíz
1918... ..	69.800	34.000	27.000	8.000
1922... ..	62.115	31.080	26.140	4.205
1929... ..	40.561	21.180	15.880	3.164

Fuente: Servicio Agronómico Nacional, Sección de Las Palmas, *Memorias reglamentarias*, varios años.

Pese a las limitaciones indicadas, sí aparece nítidamente que las superficies implantadas de cereales en las Canarias Orientales, alrededor de los años 20, eran de superior cuantía que las en todo el Archipiélago unos diez o quince años más tarde.

⁵⁴ Nos parece relevante la constatación de que, asimismo para las leguminosas como antes para los cereales, las hectáreas ocupadas en la provincia de Las Palmas en años precedentes a los reflejados en el cuadro 15, se sitúan por encima de las correspondientes regionales para éstos (superficie de leguminosas en Las Palmas: 12.216 Ha. en 1922, 9.461 Ha. en 1929, según misma fuente del cuadro de nota anterior).

⁵⁵ A título informativo creemos de interés mencionar que, según la Dirección General de Agricultura del Ministerio correspondiente, las producciones canarias de trigo, cebada y maíz fueron en 1923 superiores a los 325.000 Qm., 300.000 Qm. y 125.000 Qm., respectivamente, muy por encima de las cifras de los años considerados en el cuadro 16 (vid *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas. Año 1933*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1934. Gráficos comprendidos entre las pp. 51 y 55).

⁵⁶ V. I. LENIN, "Nuevos datos sobre las leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura". Parte primera: "El capitalismo y la agricultura en los Estados Unidos de América", *Gizn i Znanie* (Vida y ciencia), 1917, en: V. I. LENIN, *Teoria della questione agraria*, a cura di F. PLATONE (Editori Riuniti, 1972), p. 328.

⁵⁷ El punto 7.2 es un primer esbozo, a nivel de planteamientos muy genéricos, de un proyecto más ambicioso sobre el "Estudio del subsector ganadero en la región canaria (Evolución pasada, situación actual y perspectivas de desarrollo)". Tal proyecto, por un lado, podría servir para completar recientes y algo precipitadas elaboraciones, más o menos oficiales, centradas en el referido subsector (vid. Dirección General de la Producción Agraria, *Estudio del sector ganadero en Canarias*, 1975; asimismo, Dr. M. C. COOPER, *A report on animal production in the Canaries*, INIA, junio 1975); de otra parte, quizá sirviese de contrapunto al "Anteproyecto para el desarrollo de la ganadería canaria-CANARIGAN", cuya realización fue recomendada por el III Plan Canarias a las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de ambas provincias insulares, si es que dicho Anteproyecto arranca alguna vez, dado que, hasta la fecha, se encuentra durmiendo el sueño de los justos. Aventuramos el que esto es así, entre otros posiblemente justificados motivos, por el elevado presupuesto —de varios millones de pesetas, según tenemos entendido— en que el CANARIGAN está programado.

⁵⁸ Comisaría del Plan de Desarrollo, *Canarias. Anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social. Años 1964 a 1967* (Presidencia del Gobierno, Madrid, 1964), p. 203.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 204.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 189.

⁶¹ D. TALAVERA ALEMÁN, "Nos quedamos sin ganado", *Diario de Las Palmas*, periódico de la tarde de dicha provincia, 23 de julio de 1975.

⁶² Según otra fuente (Censos Agrarios de España), el número de cabezas de ganado vacuno en las Islas se ha visto reducido, de las 62.822 presentes en 1962, a 41.757 diez años más tarde; o sea, una disminución de casi un 33 por 100 en la consistencia de los bovinos.

⁶³ Debiéramos matizar que, mientras para la provincia de Las Palmas la disminución tiene lugar ya desde el inicio del período considerado, en la otra provincia isleña no hace aparición hasta su mitad.

⁶⁴ Vid. Consejo Económico Sindical de Canarias. II Pleno, *Comisión I: Desarrollo Agrario, Ponencia: Ganadería*, Organización Sindical, Las Palmas de Gran Canaria, diciembre 1974, p. 55.

⁶⁵ Comisaría del Plan de Desarrollo, *Comisión de Canarias. II Plan de Desarrollo Económico y Social* (Presidencia del Gobierno, Madrid, 1968), p. 183.

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ Ley 22 julio 1972, núm. 30/72, de la Jefatura del Estado (*B. O. E.* n. 176, de 24 de julio 1972).

⁶⁸ Fruto de su poderío económico que es tal, entre otras causas, por el alto grado de concentración que presenta. No conviene soslayar, de otra parte, las in-

timas conexiones existentes entre la actividad importadora que desarrolla dicho sector, y las posteriores fases de comercialización de esos productos importados y *de los obtenidos localmente*. Citamos textualmente lo escrito por otros autores: "La carne refrigerada o congelada *es importada por mayoristas*, que posteriormente la distribuyen a los minoristas y colectividades (la cursiva es nuestra), actuando como importadores (en Santa Cruz de Tenerife) cinco mayoristas..." (vid. Sociedad de Investigación Económica, *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Canarias*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1971, vol. II, capítulo sobre "Comercialización de los productos ganaderos", pp. 141 y ss.).

⁶⁹ Ya que, con ellas, se buscaría la equiparación en los precios de las carnes "del país" e importadas. A título indicativo de las actuales diferencias, reflejamos los precios al detallista en Mercado Central de Las Palmas, que señalaba *La Provincia* el 15 de agosto de 1975, para ambos tipos:

Carne vacuna del país	Ptas./Kg.	Carne vacuna congelada	Ptas./Kg.
Primera extra	378	Polaca	175-130-80
Primera A	274	Argentina	160-120-70
Primera B	241	Danesa	172-125-60
Segunda	185	Colombiana	170-120-100
Tercera	101		60-30

Por otro lado, no está dicho que el proceso inflacionista—en la parte que le tocaría a las producciones ganaderas—vaya a disminuir o al menos ralentizarse si continuamos basando el abastecimiento a los mercados insulares en las importaciones, habida cuenta la condición especulativa que por lo general toda actividad comercial presenta (en nuestro caso, mediante, por ejemplo, la acumulación de "stocks", sin darles normal salida a dichos mercados).

⁷⁰ A. GALLIFA OLIVÉ et al., "Declaración de 125 economistas. A propósito de la inflación", *Cuadernos para el Diálogo*, abril 1974, p. 29.

⁷¹ La "cobertura de ese primer objetivo—el autoabastecimiento de las islas—" es citada por el I Plan de Desarrollo Canarias, señalando que sus "beneficios inmediatos... serían el cese de la fuga de divisas y el alejamiento del peligro que amenaza constantemente al empresario insular, en forma de adjudicaciones de cupos de importación..." (vid. Comisaría del Plan de Desarrollo, *Canarias. Anexo al Plan...*, op. cit., p. 204). Asimismo, cfr. Dirección General de la Producción Agraria, *Estudio del sector...*, op. cit.

⁷² D. TALAVERA ALEMÁN, "Nos quedamos sin ganado", *Diario de Las Palmas*, art. cit.

⁷³ Nos estamos refiriendo a lo acontecido con una empresa financiada en su creación por una entidad crediticia "al servicio del país". Aquella tendría por objeto el engorde de terneros importados para su posterior venta en el mercado local (original forma, con la que, en las Islas, se ha procurado fomentar el desarrollo de la ganadería, existiendo, como dice D. Talavera Alemán en la segunda parte del artículo mencionado, "...un desbarajuste total en las importaciones"—de terneros para engorde—"que a pesar de llevarse realizando desde hace varios años no han venido a solucionar nada. Todo lo contrario, pues el índice de regresión de cabezas de ganado ha aumentado considerablemente..."). Volviendo al tema que nos ocupa de aquella empresa que decimos, se ha venido a dar cuenta de que el negocio, por ahora, no está en producir, sino en importar; consecuentemente, ha iniciado también operaciones en este sentido que, a la larga, puede resultar mayoritarias en su actividad.

⁷⁴ Una primera utilización de la referida encuesta, la efectuada por A. González Viéitez y O. Bergasa en: Iberplán, *Aspectos estructurales del sector platane-ro de Canarias*, Boletín núm. 13, C. I. E. S. de la Caja Insular de Ahorros, Las Pal-

mas de Gran Canaria, marzo 1972, cap. IV, pp. 85-148. El cuadro 23 requiere algunas puntualizaciones. La distinción entre empresas campesinas y capitalistas se ha efectuado, sobre todo, en base al porcentaje de trabajo—manual—asalariado sobre el total. La denominación de “capitalistas impropias” se emplea para aquellas explotaciones que, pese a hacer uso prácticamente en exclusiva de mano de obra asalariada, presentan una dimensión superficial y resultados económicos que difícilmente las hace parangonables en todo a lo que pudiera ser una explotación capitalista en sentido riguroso. De otra parte, cuando decimos “resultado del empresario”, nos estamos refiriendo a lo que resta del V. A. B. de la explotación, una vez deducidos los impuestos, amortizaciones, sueldos, salarios y seguros sociales (valorando, incluso, el trabajo propio); podría ser con cierta aproximación la suma de la renta de la tierra y el beneficio. A señalar que, aunque aquí no hemos considerado sino los datos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por tenerlos ya elaborados, disponemos asimismo de los correspondientes a Gran Canaria, que podemos afirmar, si acaso, reforzarían el peso de los grupos capitalistas en el subsector bananero, mejorando incluso sus resultados medios.

⁷⁵ El que el área de consumo del plátano se haya ido restringiendo cada vez más a la España peninsular tiene su origen en una no muy amplia gama de razones de entre las que no es la menor en importancia la postura oficial adoptada por el organismo regulador de los envíos, la C. R. E. P. (vid. “Iberplán”, *Aspectos estructurales...*, op. cit., nuestra parte cap. IX, pp. 271 y ss. Más en concreto, pp. 279-82).

⁷⁶ Sociedad de Investigación Económica, *Situación actual...*, op. cit., vol. II, gráf. G. 4.1.1.XIV, p. 179.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 178.

⁷⁸ Para subvencionar los plátanos producidos durante algunas semanas del verano 74; de esta forma se trata de compensar los bajos precios—que al parecer, según fuentes oficiales, existieron en aquel momento—de los plátanos que quedaron en el mercado local y los exportados al extranjero, siendo así que lo exportado en 1974 ha sido una cantidad asombrosamente ridícula y el consumo local tiene carácter de residual. La distribución de la subvención entre “los cultivadores de plátanos” se ha efectuado a razón de casi una peseta por kilo *producido a lo largo de todo el año 1974*, con lo que, por si existía alguna duda, queda claro que han debido recibir más quienes más producen—no precisamente el sector campesino. La sabiduría popular (eso sí, confundiendo los motivos oficiales de la subvención que comentaremos en nota sucesiva, con los de ésta) debía, pues, tener razón cuando se rumoreaba a determinados niveles en las áreas del platanar que “dicho dinero no ha venido para los que tienen pérdida por la sequía, y se razona así: han percibido más dinero los que más plátanos tenían, pero es que al tener más fruta es porque tenían más agua; por lo tanto, el mayor porcentaje fue para los que no estaban en sequía” (sobre el particular, véase nota 87).

Y todo lo anterior, pese a que “...solamente en el primer trimestre de este año (1974) los precios han sido inferiores al mismo período de 1973, siendo superiores en el resto de los meses, especialmente en el último trimestre, cuyas cotizaciones fueron un auténtico récord en la historia comercial del plátano canario. En consecuencia, los precios abonados a los agricultores han sido superiores al pasado año” (J. MAURICIO RODRÍGUEZ, “Noticiero frutero”, *El Día*, periódico de la mañana de Santa Cruz de Tenerife, 27 diciembre 1974). Si se califican los precios del último trimestre 74 como de “auténtico récord”, no sabemos qué ditirámica expresión habrá que utilizar para los que se han venido pagando a lo largo de 1975, con aumentos—en muelle peninsular—de hasta un 100 por 100 y casi un 200 por 100 para los plátanos de categoría extra y primera, respectivamente, con referencia a idénticas épocas del año anterior (véanse números correspondientes a 1975, del *Boletín de Información de Precios y Mercados*, Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación de Agricultura en Las Palmas. En particular, *Boletín*, número 189, 19-VII-1975, p. 2).

⁷⁹ Esta segunda cantidad de 280.000.000 de pesetas fue otorgada en 5 de julio de 1974, siendo destinada a “subvencionar a la agricultura canaria en función de

las especiales circunstancias de la presente campaña (1973-74)", según reza la ley 5/1975, de 19 de febrero, sobre concesión de dicho crédito extraordinario; en la misma se señala que, "consciente el Gobierno de que la principal fuente de riqueza de las Islas Canarias está constituida por la agricultura...", se considera obligado a acudir en defensa de las mismas", justificando ese crédito "en vista de las adversas condiciones climatológicas a que han tenido que hacer frente durante el año 1974, que han mermado considerablemente su rendimiento" (*B. O. E.*, núm. 45, de 21 de febrero de 1975).

Aunque explícitamente se señala lo anterior como causa que sirve para legitimar la subvención concedida, nosotros tenemos entendido que en su origen están otros motivos bien diversos. En concreto, el aumento verificado en los precios de las aguas de riego, más que nada en la isla de Gran Canaria. Para mejor interpretar las razones que han consentido a "la agricultura canaria" el poder acceder a esa ayuda estatal hay que tener presente dos factores: 1, la general disociación existente en las Islas entre propiedad de tierras y de aguas; 2, la "crisis del petróleo", que ha encarecido en forma notoria el gas-oil para los motores agrícolas, de tanta importancia para la elevación del agua de pozos (no por casualidad, la procedencia de la misma en Gran Canaria—contrariamente a lo que sucede en otras islas—viene mayormente de los pozos). Tal encarecimiento pudiera ser la razón inicial que justificase la ayuda; ésta debiera haber ido, entonces, a subvencionar directamente el gas-oil (como sucede para el utilizado en los tractores), pero, vista aquella disociación que decíamos, hubiese favorecido a los propietarios de las aguas en vez de a "los agricultores". La forma indirecta de subsanar este inconveniente ha sido la de repartir el crédito en base a las superficies y/o producciones de las *actividades de regadío en exclusiva*, lo que (aparte confirmarnos que más reciben los que más poseen) nos permite ratificarnos en nuestra interpretación de las causas que han motivado la subvención de los 280 millones de pesetas "a la agricultura canaria", a no ser que queramos creer en que "las adversas condiciones climatológicas" no han afectado para nada a las zonas e islas—caso de Lanzarote—, en donde se cultiva bajo secano. Apoyan nuestra tesis otros dos órdenes de consideraciones: 1, en el reparto interprovincial quien ha salido más beneficiada ha sido Las Palmas—que incluye la isla de Gran Canaria—, creemos recordar que con una cifra próxima a los 180 millones de pesetas, siendo así que la trascendencia de la agricultura de regadío es mayor en la provincia hermana; 2, han tenido opción al apoyo oficial que comentamos determinadas especulaciones florícolas *bajo invernadero*, no tanto en función del agua consumida como por el gas-oil preciso para calefacción (como si este subsector estuviese necesitado de ayuda, véase punto 7.4).

Y todo ello independientemente de los excelentes precios al productor alcanzados, aparte de para el plátano (vid. nota anterior), para las restantes principales producciones de exportación (véase resúmenes de la campaña 1973-74, elaborados por la Sección de Estudios y Coordinación antes mencionada), mejorados incluso, en ciertos casos—como, por ejemplo, en el del pepino—, a lo largo de la zafra 74-75, como informan los resúmenes correspondientes. Por consiguiente, se equivocan en sus análisis algo simplistas y no diferenciales aquellos que, refiriéndose a esa agricultura de exportación—más en particular, al pepino—, escriben que "no es oro todo lo que reluce", intentando convencernos de la escasa rentabilidad del sector innovador tras la elaboración de tan precipitados como poco rigurosos estudios cuantitativos.

⁸⁰ Por si no fuera suficiente, en la sesión celebrada por la Junta Económica Interinsular de Canarias el 27 de diciembre de 1974 se acordó solicitar un aplazamiento de las anualidades vencidas en los préstamos concedidos por el Banco de Crédito Agrícola y el I. R. Y. D. A., prórroga que deberá comprender *todos* (no importa de quién) los vencimientos correspondientes al año 1975. Y es que resulta tremendamente fácil descargar sobre la colectividad—ya se ha hecho antes, con la reserva de la Península para el plátano canario en exclusiva—el mal funcionamiento de la economía de mercado, cuando el mecanismo de la ley de la oferta y la demanda comienza a tambalearse (e incluso aunque así no sea exactamente; vid. parte final, la que hace referencia a los precios, de notas 78 y 79). En resumidas cuentas, que dicho mecanismo por lo visto sirve cuando las vacas gor-

das, pero convence menos al entrar en fases recesivas—aparentemente para todos—, momento en el que no existe rubor alguno para solicitar subvenciones a fondo perdido, moratorias de los créditos, suspensión de las contribuciones agrícolas y de las cuotas de la Seguridad Social, etc., en nombre de “nuestros sufridos agricultores”, para aliviar “la crítica situación de la agricultura canaria”; medidas todas ellas que, si en determinadas ocasiones y comarcas pueden tener razonada aplicación, en línea de principio no siempre aparecen plenamente justificadas, máxime si tenemos presente la no discriminación que las mismas llevan implícita (independiente, desde luego, de la buena voluntad de los administradores de la cosa pública por efectuar un ecuaníme reparto de las ayudas). Habida cuenta que tales medidas no contemplan como es debido la diversidad de situaciones, lo que igualmente podemos decir de la “política de precios”, nos parece craso error solicitar tanto una genérica “ayuda estatal a la agricultura” como unos indiferenciados “remuneradores precios para los productos del campo isleño”; porque en dicho modo se están poniendo las bases para, mediante el sostén a quienes menos lo necesitan, potenciar el desarrollo del vigente proceso de reestructuración—y, consecuentemente, acelerar la degradación en las franjas más desfavorecidas de las varias agriculturas. Sería muy interesante a este respecto, para saber hasta qué punto estamos acertados, llegar a conocer con exactitud qué estratos de la población—más o menos—agraria de la región saldrán de verdad beneficiados y en mayor cuantía de las ayudas ya concedidas (subvenciones por un monto global de 360 millones de pesetas); información que, mucho nos tememos, resultará problemático conseguir.

⁸¹ Por *sorribar* un terreno, en Canarias se entiende un costoso y complicado proceso, por el cual una superficie, generalmente incultivable, se pone en condiciones de producir; la sistemación de las parcelas incluye el abancalado, sistema de drenaje, aportación de la tierra—traída casi siempre de otras zonas—, construcción de muros cortavientos, etc.

⁸² Y es que el que los organismos competentes en la materia no suministren en ningún caso la distribución de las superficies plataneras por tamaños de explotación es grave impedimento para conocer no sólo la situación, sino incluso la evolución del sector.

⁸³ F. J. ALVAREZ DE LA PEÑA, *Plan de trabajo en fruticultura. Ensayos, resultados y otras informaciones de interés*, Servicio de Extensión Agraria, Centro Regional de Canarias, Información, n. 12, junio 1975, p. 2 y ss.

⁸⁴ Existe en la actualidad, en base al decreto 1879/1974, de 30 de mayo, una concreta línea crediticia oficial ampliamente ventajosa—con subvenciones de hasta un 50 por 100 sobre el valor de la inversión—para establecer modernos sistemas de riego en las explotaciones isleñas (vid. B. O. E., núm. 164, del 10-7-1974). Ahora bien, tenemos entendido que, en esta ocasión, las dificultades para su puesta en marcha dentro de las pequeñas fincas plataneras provienen de las casas comerciales que se dedican a instalar el riego por aspersión; al parecer, no les compensa lo suficiente el dedicar medios y tiempo cuando se trata de unidades por bajo de una determinada superficie mínima.

⁸⁵ Para el cambio del marco tradicional e introducción subsiguiente del sistema de líneas pareadas, también se encuentra aventajada la gran explotación capitalista. En efecto, habida cuenta que tal modificación lleva consigo el tener que esperar varios meses para que la nueva plantación entre en fase productiva, aquélla se puede permitir el ir paulatinamente sustituyendo un sistema por otro, primero en una parcela, después en otra, y así sucesivamente; lujo que no está al alcance del pequeño propietario, por lógicos impedimentos de índole técnica vista la reducida dimensión de su finca. Mucho menos, como es natural pensar, podrá implantar las líneas pareadas en toda la superficie, so pena de querer esperar más de un año a que le entre algún ingreso (eso sí, teniendo que atender de todos modos el cultivo, con los gastos consiguientes).

⁸⁶ IBERPLAN, *Aspectos estructurales...*, op. cit., p. 141.

⁸⁷ No meramente circunstancial, como resulta ser la derivada de la sequía que se vino arrastrando a lo largo de bastantes meses en 1974 y 1975 y que, por lo que hace al área bananera, ha dejado sentir sus efectos más que nada en la isla de Gran Canaria, con dramática pérdida de un consistente porcentaje de hectáreas. Pero es que incluso esta crisis circunstancial no ha afectado a todo el mundo por igual. Efectivamente, una primera consecuencia de la sequía ha sido el nuevo encarecimiento, hasta límites insospechados en la mencionada isla, de uno de los factores limitantes por excelencia, el agua; por consiguiente han podido ir escapando aquellas explotaciones que o tenían agua propia, o bien podían pagar los altos precios a que dicho factor se cotiza en el monopolístico mercado existente —que no son, por lo general, las encuadradas dentro del sector campesino—. El efecto derivado último, que sería el abandono de las fincas plataneras por pérdida de las superficies implantadas, se daría entonces más bien dentro del tal sector, y asimilados; en línea de principio, la franja empresarial tiene mayores oportunidades de mantener el cultivo a la espera de que vengan tiempos mejores. Son realidades que se han podido constatar sobre el terreno sin mayor dificultad.

⁸⁸ El apartado 7.4 reproduce lo esencial de los tratamientos efectuados en la comunicación que bajo el título de “Algunas consideraciones sobre la evolución del sector de la Horticultura Ornamental en las Islas Canarias” presentamos a las VII Jornadas de Estudio de la Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario, sobre “La producción de plantas ornamentales”, celebradas en Zaragoza en marzo de 1975.

⁸⁹ Ponencia I: *Situación actual y posibilidades de desarrollo del sector de Horticultura Ornamental*, Primeras Jornadas Nacionales de Horticultura Ornamental, Valencia, octubre 1972 (ciclostilado).

⁹⁰ *Ibid.*, p. 31.

⁹¹ Vid. A. GAMIZ LÓPEZ, *Incidencia sobre la estructura...*, op. cit., pp. 88-97.

⁹² El problema de la dependencia estructural de las Canarias no está lo suficientemente analizado. Pocos autores se han preocupado de utilizar los más recientes esquemas teóricos de interpretación de la realidad, aplicándolos a las Islas (estamos pensando tanto en los elaborados por estudiosos latinoamericanos —Gunder Frank, Dos Santos, Cardoso-Faeto...— como los de tercermundistas —Amin, Emmanuel, Palloix...). Un tímido intento bastante aislado está constituido por: A. GONZÁLEZ VIEITEZ, “Acotaciones al dualismo, el subdesarrollo y la dependencia estructural”, *Boletín Informativo de la C.O.C.I.N. de Santa Cruz de Tenerife*, octubre 1973, pp. 21-2. Asimismo, vid. O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIEITEZ, “Informe regionalización. Canarias dependiente”, *Mundo Social*, junio 1973.

⁹³ Una vez que una parte consistente de la misma, la por nosotros denominada “de abastecimiento al mercado interior”, ha ido perdiendo importancia.

⁹⁴ Coyuntural en cuanto al tiempo que se pueda seguir presentando con tales dramáticos ribetes, pero descubriendo las deficiencias estructurales del modelo de desarrollo capitalista. Como coyuntural resulta ser otra de las causas que puede cooperar, sumada a las de base, en el descalabro más o menos definitivo de ciertas franjas de la agricultura isleña: la sequía que ha sufrido Canarias a lo largo de 1974-1975 (véase nota 87).

⁹⁵ Aunque tampoco se puede descartar su aparición, vid. A. T. P., “Se avecina una gran escasez de papas”, *La Provincia*, diario de la mañana de Las Palmas, 6 de agosto de 1975; asimismo todo lo sucedido en dicho mes y posteriores, perfectamente reflejado por la prensa de dicha provincia.

⁹⁶ Con peligro, no irreal, en determinados momentos, de importaciones extranjeras de choque al no cubrirse enteramente la referida demanda con la oferta insular.

⁹⁷ Pese a las inmediatas apariencias, y en oposición a lo mantenido por triunfalistas fuentes oficiales (comunicación personal de Marcelo Alvarez, del C. I. E. S. de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria). Sobre el particular, véase Boletín n. 17 de dicho Centro, *Introducción a un Estudio Socio-económico del Turismo en la Provincia de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, mayo 1974, así como el número de próxima aparición sobre *Economía canaria* 73 y 74 (en prensa), en su parte dedicada al turismo.

⁹⁸ Hemos encontrado unas declaraciones de Oscar Bergasa que reproducimos en parte por la coincidencia que reflejan con nuestros puntos de vista: "... la población (canaria) va a sufrir los efectos de una depresión económica que no sabemos todavía si va a ser muy amplia o más limitada, eso dependerá de la evolución de la coyuntura económica nacional e internacional. Lo que sí sabemos es quien va a sufrir las consecuencias de esa depresión, y de hecho ya las está sufriendo mediante las reducciones reales de los salarios" (y ahora también mediante el paro, añadiríamos nosotros); "es decir, la clase trabajadora. Pero personalmente —y esto lo hemos analizado bastante González Vieitez y yo— creo que no va a recurrirse a la emigración. Más factible veo un cierto retorno a la actividad agraria por parte de aquellos que la habían abandonado en favor del sector servicios. Indicios de este regreso ya se están dando ahora mismo. De cualquier forma, la clase obrera y el campesinado canario van a demandar a partir de hoy el valor fundamental que han encontrado en el sector servicios: una estabilidad en el empleo, en los ingresos. Por más que abandonen —o se vean obligados a abandonar— dicho sector para trabajar en otro distinto" ("*Encuentro con el economista Oscar Bergasa. ¿Canarias, paraíso perdido?*", *Triunfo*, n. 613, 1974, p. 31).

Una vez redactado el punto 8.4, ha aparecido en la prensa local una información que pudiera responder a la dramática incógnita "en esta ocasión, ¿emigración a dónde y para qué?". Al parecer, se va a abrir de nuevo la posibilidad de inmigración en Venezuela, según manifestaciones del cónsul de dicha República en Tenerife, Jesús Márquez Moreno: "Se trata de llevar a nuestro país... a grupos de agricultores y ganaderos que deseen establecerse allí y contribuir al relanzamiento del agro venezolano. Por parte del Gobierno... se está estructurando un programa ambicioso de desarrollo agrario... Aunque se prevé un trasvase de la mano de obra venezolana al campo, se van a necesitar más personas para que el rescate de la ganadería y la agricultura sea... efectivo... Conocido es que en las islas hay muchas personas laboriosas y abnegadas, que conocen muy bien la agricultura o la ganadería... *A ellos y solamente a ellos* se va a permitir la emigración. Los canarios, agricultores y ganaderos, que quieran trasladarse *con sus familias* a Venezuela para cultivar el campo o dedicarse a la crianza de ganado, gozarán de trato de favor por parte de mi Gobierno..." (los subrayados son nuestros). En definitiva, que dentro del programa político del actual presidente venezolano, el relanzamiento y potenciación del sector agrario va a recaer, en fuerte medida, sobre espaldas de canarios —queda por saber si más por su laboriosidad que por su abnegación, o a la inversa—. Lo que sí está claro es que se están buscando las levas inmigratorias entre lo que pueda restar de campesinado en el Archipiélago (o lo que es hoy ex campesinado); parte de los problemas que actualmente se dan en la Región quedarían así resueltos, mediante la "solución" que no hace mucho propugnaba un determinado director general para zanjar el "caso de los Betancores" (sobre tal caso, vid. J. A. ALEMÁN, "Canarias y su dependencia económica. La supresión de pagos de los 'Betancores'", *Triunfo*, 15 de marzo 1975). Pero aún hay más: "... al contrario de etapas anteriores, parece ser que no se va a permitir a los emigrantes que quieran marcharse a Venezuela establecerse donde ellos quieran..., *sino en el interior del país* y, principalmente, en las zonas de colonización... Cuando hace unos años se abrió la emigración, ocurrió que muchas personas que marcharon al país hermano para trabajar en el campo se quedaron en las ciudades originando problemas de vivienda, educación, infraestructura sanitaria, luz eléctrica, etc. Y eso es lo que se quiere evitar ahora. La emigración se va a abrir, pero *exclusivamente para agricultores y ganaderos, quienes no podrán llevar a cabo en Venezuela otras actividades que éstas, en las tierras que les asigne el Gobierno*" (los subrayados siguen siendo nuestros). No sólo se suprime la libertad primordial de poder escoger actividad económica a desarrollar, sino asimismo la de elegir lugar de asentamiento. Frente a tan restrictivo programa, y vistos los problemas que se quieren evitar, queda la duda

de si los mismos estarán solucionados en las áreas de colonización (sobre todo este tema, véase J. D. H., "Se abre la emigración a Venezuela", *El Día*, periódico de la mañana de Santa Cruz de Tenerife, 1 julio 1975).

⁹⁹ Vid. J. M. NAREDO, "Superación del concepto de latifundio", *Cuadernos para el Diálogo*, n. extra XLV, marzo 1975, pp. 8-13.

¹⁰⁰ Vid. J. A. SANS, "De los desequilibrios de una planificación basada en la economía de mercado (Estudio del proceso inversor a lo largo del I Plan de Desarrollo Económico para Canarias)", *Boletín Informativo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife*, septiembre-noviembre 1970.

APENDICE I

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN CANARIA

Ha sido en el punto 6.2 que hemos hablado de la presencia en la década 1960-70 de un auténtico y masivo éxodo del agro isleño sin precedentes en la historia económica de la Región. Bien que antes el fenómeno igualmente se ha dado, se puede hipotizar, sin riesgo de equivocarnos, que no con idéntica fuerza. Una forma indirecta de comprobarlo es atendiendo al proceso paralelo de urbanización que han experimentado las Canarias.

Dice el II Informe Foessa:

La forma usual de medir el proceso de urbanización en todo el mundo es situar un límite de población convencional y calcular la proporción de habitantes que residen en ciudades que sobrepasan ese límite. Este se sitúa normalmente en los 10.000 ó 20.000 habitantes¹. El límite de los 10.000 habitantes es también el que emplea el Instituto Nacional de Estadística para determinar la «zona urbana» en los Censos de población; unas veces sobre la base de la población que reside en los *municipios* y otras en las *entidades* correspondientes².

Compartimos en parte la implícita crítica del II Informe Foessa cuando añade:

Esta definición puede ser útil a efectos de una descripción general del fenómeno urbano, pero es muy poco sensible a las variaciones reales que experimenta el proceso de urbanización en nuestro país.

El criterio de los 20.000 habitantes para separar el límite de lo urbano y lo rural³ es utilizado por el referido Informe a efectos de comparaciones internacionales⁴, si bien no deja de señalar que

... es muy posible que todavía, para países como el nuestro, el nivel de los 20.000 habitantes sea un indicador demasiado crudo del hecho urbano... por eso hemos ensayado la comparación internacional de los niveles de urbanización con el límite de los 100.000 habitantes⁵.

Sin querer establecer preferencias por uno u otro de los tres límites mencionados, por nuestra parte hemos intentado reflejar el peculiar proceso de urbanización de la región canaria mediante la uti-

lización simultánea de todos ellos, calculando los porcentajes de la población de hecho⁶ que reside en municipios con más de 10.000, 20.000 y 100.000 habitantes, para el período 1900-1970. Tales tantos por ciento se recogen en el cuadro I.1.

Tomando en consideración cualesquiera de tales indicadores —sobre todo con los dos primeros—, se puede apreciar con suficiente claridad cómo los cambios acaecidos precedentemente, con todo y ser sustanciales en ocasiones, se han visto superados por el correspondiente a la década de los 60, más que nada en las Canarias occidentales; en palabras más simples, el proceso de urbanización ha experimentado una consistente aceleración en los años más inmediatos de nuestra reciente historia, como se aprecia en el gráfico I.1. Pueden despistar un tanto los valores que alcanza el indicador “Tanto por 100 de población en municipios mayores de 100.000 habitantes”, que si para Las Palmas ratifica las tendencias detectadas con los dos anteriores, para la otra provincia canaria se sitúa en bajos niveles e incluso llega a disminuir de 1960 a 1970; un amplio margen de la solución de tal paradoja puede estar en lo indicado en otro trabajo nuestro cuando, y comentando un índice de variación poblacional específicamente construido, decíamos que

...mención aparte se ha de hacer del caso de Santa Cruz de Tenerife, capital. Su hasta cierto punto bajo índice (+ 6,41) no encuentra mucha justificación, máxime si tenemos en cuenta que para las décadas precedentes, 1940-1950 y 1950-1960, alcanzó magnitudes de + 19,76 y + 11,96, respectivamente. Puede ello ser debido a que el crecimiento de la población inmediato a la urbe se ha producido en zonas pertenecientes a otros municipios, como La Laguna (La Cuesta y Taco) o El Rosario (2.º distrito, incorporado hace escaso tiempo al municipio santacrucero); aunque también cabe la explicación, apuntada por otros no sin cierta lógica, de una deficiente realización del Censo 1970 en el área capitalina⁷.

Un modo distinto de medir el proceso de concentración de la población canaria, que ha corrido parejo decíamos con el abandono de las faenas agrícolas por parte de una amplísima cuota de las masas campesinas —asalariadas y no, como vimos en el punto 6.2—, es mediante la utilización del índice de Gini y sus variaciones, cuyo cálculo se incluye en los cuadros del I.A al I.i, datos que aparecen resumidos en el cuadro I.2⁸. Confirmándose de nuevo Las Palmas como más “concentrada”, se pone en evidencia con tal cuadro cómo el proceso se ha verificado con mayor incidencia para Santa Cruz de Tenerife en el decenio 1950-60, mientras que sería en la provincia hermana que el fenómeno se agudizaría en la última década (es posible siga jugando aquí lo reseñado en el párrafo anterior).

Una última manera con la que se nos ocurre intentar evaluar el proceso de concentración del que hablamos, es a través del oportuno empleo del indicador más insistentemente mentado de entre la más o menos larga serie de los que pueden ser válidos para cuantificar

Cuadro I. 1

PROCESO DE URBANIZACIÓN EN CANARIAS. PERÍODO 1900-1970

(% de población en municipios mayores de 10.000, 20.000, 100.000 habitantes)

Años	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
Isla de Tenerife:								
En municipios mayores de 10.000 h. ...	37	50	46	57	65	68	73	81
En municipios mayores de 20.000 h. ...	28	35	30	39	40	52	55	65
En municipios mayores de 100.000 h. ...	—	—	—	—	—	33	34	30
Provincia de Santa Cruz de Tenerife:								
En municipios mayores de 10.000 h. ...	26	36	32	41	51	55	60	73
En municipios mayores de 20.000 h. ...	19	25	21	28	29	40	43	55
En municipios mayores de 100.000 h. ...	—	—	—	—	—	25	27	26
Isla de Gran Canaria:								
En municipios mayores de 10.000 h. ...	38	59	58	58	67	69	81	89
En municipios mayores de 20.000 h. ...	38	43	43	43	58	61	63	68
En municipios mayores de 100.000 h. ...	—	—	—	—	43	46	48	55
Provincia de Las Palmas:								
En municipios mayores de 10.000 h. ...	31	50	49	50	58	61	75	83
En municipios mayores de 20.000 h. ...	31	36	36	37	51	54	56	65
En municipios mayores de 100.000 h. ...	—	—	—	—	37	41	43	50
Región canaria:								
En municipios mayores de 10.000 h. ...	28	42	40	45	54	58	67	78
En municipios mayores de 20.000 h. ...	24	30	28	32	40	46	49	60
En municipios mayores de 100.000 h. ...	—	—	—	—	18	32	35	37

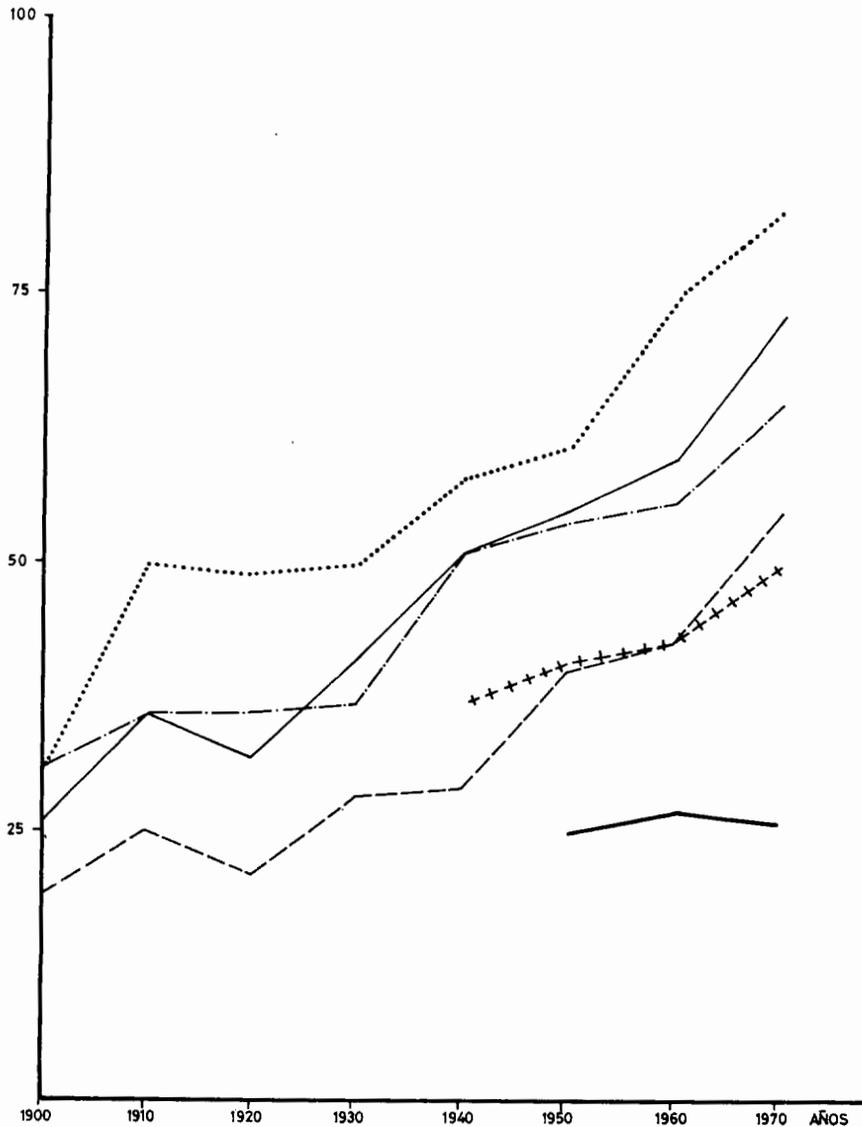
Fuentes: *Censo de la población y de las viviendas de España, 1960*, tomo I, "Cifras generales de habitantes", I. N. E., Madrid, 1962, pp. 215 y 235-6; *Censo de la población de España, 1970*, "Poblaciones de derecho y de hecho de los municipios", I. N. E., Madrid, 1971, pp. 73 y 79. Elaboración propia.

GRAFICO 1.1

PROCESO DE URBANIZACION DE LAS PROVINCIAS CANARIAS

Periodo 1.900 - 1.970

% de población en municipios
mayores de 10.000, 20.000, 100.000 h.



CLAVE

- Las Palmas > 10.000 h.
- S/C. de Tenerife > 10.000 h.
- · - · - Las Palmas > 20.000 h.
- + + + + + Las Palmas > 100.000 h.
- S/C. de Tenerife > 20.000 h.
- S/C. de Tenerife > 100.000 h.

Fuente: Cuadro I.1.

Cuadro I. 2

PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN CANARIA. ÍNDICES DE GINI Y VARIACIÓN DE LOS MISMOS. PERÍODO 1950-70

ENTIDAD		Año 1950	Año 1960	Año 1970
Provincia de Santa Cruz de Tenerife ...	Índices de Gini	0,2655	0,3096	0,3526
	Valores índices 1950-70 ...	100,0	116,6	132,8
	Valores índices 1960-70 ...	—	100,0	113,9
Provincia de Las Palmas	Índices de Gini	0,3735	0,3775	0,4411
	Valores índices 1950-70 ...	100,0	101,1	118,1
	Valores índices 1960-70 ...	—	100,0	116,8
Región canaria	Índices de Gini	0,3162	0,3442	0,3978
	Valores índices 1950-70 ...	100,0	108,9	125,8
	Valores índices 1960-70 ...	—	100,0	115,6

Fuente: *Censos de la población de España, 1960 y 1970*, I. N. E. Elaboración propia. (Para cálculos, ver cuadros I-A al I-i.)

Cuadro I. 3

PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN CANARIA. MUNICIPIOS CON DENSIDAD DE POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 250 HAB./KM²

ENTIDAD	Año	Número de municipios	Número de habitantes	%	Superficie en Km ²	%	Densidad media hab./Km ²
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	1960	11	274.808	56,0	444,70	14,0	617,96
	1970	14	383.047	64,9	535,00	16,9	715,97
Provincia de Las Palmas... ..	1960	10	314.912	64,9	418,09	10,3	753,21
	1970	11	464.457	80,1	520,70	12,9	891,98
Región canaria ...	1960	21	589.720	62,4	862,79	11,9	683,50
	1970	25	847.504	72,4	1.055,70	14,6	802,78

Fuentes: *Censos de población 1960 y 1970* del I. N. E. (separatas provinciales) y datos del Instituto Geográfico y Catastral de España. Elaboración propia.

y expresar en modo adecuado las distintas dimensiones de la variable "estructura espacial de la población"; nos referimos, en concreto, a la "densidad de población" expresada en habitantes de hecho por kilómetro cuadrado⁹, y ello para los años 1960 y 1970 en exclusiva. Hemos elegido, en este caso, sólo los municipios que pudieran ser considerados como "muy densamente poblados", estableciendo el límite inferior de dicho grupo en los 250 hab/Km². Es en el cuadro I.3 que se recogen las cifras correspondientes a las dos provincias canarias y a la Región.

El salto de diez puntos para la totalidad regional al pasar de 1960 a 1970, en cuanto a población concentrada en tal tipo de municipios, nos parece lo suficientemente indicativo como para eximirnos de cualquier comentario adicional que pretendamos hacer sobre la trascendencia de la aceleración verificada en el proceso de concentración de la población canaria; aceleración que presuponemos ha debido seguir operando con idéntica —si no mayor— magnitud hasta nuestros días. Destaquemos únicamente que, para 1970, casi las tres cuartas partes de la población canaria se concentraba en menos de 1/6 del territorio insular (para la provincia de Las Palmas, la concentración es aún más acusada: las 4/5 partes de la población estaba localizada en sólo casi 1/8 de la superficie respectiva, con una densidad media próxima a los 900 hab/Km.²).

Cuadro I. A

CONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. ÍNDICE DE GINI. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1950

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab.	—	—	—	—	—	—
101- 500... ..	—	—	—	—	—	—
501- 1.000... ..	—	—	—	—	—	—
1.001- 2.000... ..	3	5,55	5,55	5.481	1,31	1,31
2.001- 3.000... ..	7	12,96	18,51	17.045	4,07	5,38
3.001- 5.000... ..	24	44,44	62,95	94.998	22,72	28,10
5.001- 10.000... ..	12	22,22	85,17	77.061	18,43	46,53
10.001- 20.000... ..	5	9,25	94,42	58.121	13,90	60,43
20.001- 30.000... ..	1	1,85	96,27	20.218	4,83	65,26
30.001- 50.000... ..	1	1,85	98,12	41.731	9,98	75,24
50.001-100.000... ..	—	—	98,12	—	—	75,24
100.001-500.000... ..	1	1,85	99,97	103.446	24,74	99,98
Más de 500.000 hab.	—	—	99,97	—	—	99,98
<i>Total</i>	54	100,00	759,05	418.101	100,00	557,45

$$\Sigma (pi - qi) = 201,60$$

$$\text{Índice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{201,60}{759,05} = 0,2655$$

Cuadro I. B

CONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. ÍNDICE DE GINI. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1960

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab.	—	—	—	—	—	—
101- 500... ..	—	—	—	—	—	—
501- 1.000... ..	—	—	—	—	—	—
1.001- 2.000... ..	3	5,66	5,66	5.227	1,07	1,07
2.001- 3.000... ..	8	15,09	20,75	19.574	3,99	5,06
3.001- 5.000... ..	20	37,74	58,49	82.500	16,81	21,87
5.001- 10.000... ..	13	24,53	83,02	88.251	17,99	39,86
10.001- 20.000... ..	6	11,32	94,34	82.288	16,77	56,63
20.001- 30.000... ..	1	1,89	96,23	22.371	4,56	61,19
30.001- 50.000... ..	—	—	96,23	—	—	61,19
50.001-100.000... ..	1	1,89	98,12	57.344	11,69	72,88
100.001-500.000... ..	1	1,89	100,01	133.100	27,13	100,01
Más de 500.000 hab.	—	—	100,01	—	—	100,01
<i>Total</i>	53	100,00	752,86	490.655	100,00	519,77

$$\Sigma (pi - qi) = 233,09$$

$$\text{Índice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{233,09}{752,86} = 0,3096$$

Cuadro I. C

CONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. INDICE DE GINI. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1970

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab.	—	—	—	—	—	—
101- 500.....	—	—	—	—	—	—
501- 1.000.....	—	—	—	—	—	—
1.001- 2.000.....	5	9,43	9,43	7.738	1,31	1,31
2.001- 3.000.....	8	15,09	24,52	19.936	3,38	4,69
3.001- 5.000.....	18	33,96	58,48	75.680	12,82	17,51
5.001- 10.000.....	9	16,98	75,46	56.122	9,50	27,01
10.001- 20.000.....	8	15,09	90,55	105.163	17,81	44,82
20.001- 30.000.....	2	3,77	94,32	48.581	8,23	53,05
30.001- 50.000.....	1	1,89	96,21	45.970	7,78	60,83
50.001-100.000.....	1	1,89	98,10	79.963	13,54	74,37
100.001-500.000.....	1	1,89	99,99	151.361	25,63	100,00
Más de 500.000 hab.	—	—	99,99	—	—	100,00
<i>Total</i>	53	100,00	747,05	590.514	100,00	483,59

$$\Sigma (pi - qi) = 263,46$$

$$\text{Indice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{263,46}{747,05} = 0,3526$$

Cuadro I. D

CONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. INDICE DE GINI. PROVINCIA DE LAS PALMAS. Año 1950

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab.	—	—	—	—	—	—
101- 500.....	—	—	—	—	—	—
501- 1.000.....	2	5,71	5,71	1.309	0,34	0,34
1.001- 2.000.....	5	14,28	19,99	8.839	2,35	2,69
2.001- 3.000.....	3	8,57	28,56	8.392	2,23	4,92
3.001- 5.000.....	7	20,00	48,56	28.502	7,59	12,51
5.001- 10.000.....	13	37,14	85,70	100.579	26,80	39,13
10.001- 20.000.....	2	5,71	91,41	25.555	6,81	46,12
20.001- 30.000.....	2	5,71	97,12	48.790	13,00	59,12
30.001- 50.000.....	—	—	97,12	—	—	59,12
50.001-100.000.....	—	—	97,12	—	—	59,12
100.001-500.000.....	1	2,85	99,97	153.262	40,84	99,66
Más de 500.000 hab.	—	—	99,97	—	—	99,66
<i>Total</i>	35	100,00	771,23	375.227	100,00	483,17

$$\Sigma (pi - qi) = 288,06$$

$$\text{Indice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{288,06}{771,23} = 0,3735$$

Cuadro I. E

CONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. ÍNDICE DE GINI. PROVINCIA DE LAS PALMAS.
AÑO 1960

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab. ...	—	—	—	—	—	—
101- 500... ..	—	—	—	—	—	—
501- 1.000... ..	1	2,94	2,94	779	0,17	0,17
1.001- 2.000... ..	1	2,94	5,88	1.793	0,40	0,57
2.001- 3.000... ..	5	14,71	20,59	11.818	2,60	3,17
3.001- 5.000... ..	6	17,65	38,24	22.907	5,05	8,22
5.001- 10.000... ..	11	32,35	70,59	77.622	17,11	25,33
10.001- 20.000... ..	7	20,59	91,18	86.849	19,14	44,47
20.001- 30.000... ..	1	2,94	94,12	25.986	5,73	50,20
30.001- 50.000... ..	1	2,94	97,06	32.177	7,09	57,29
50.001-100.000... ..	—	—	97,06	—	—	57,29
100.001-500.000... ..	1	2,94	100,00	193.862	42,72	100,01
Más de 500.000 hab. ...	—	—	100,00	—	—	100,01
<i>Total... ..</i>	34	100,00	717,66	453.793	100,00	446,73

$$\Sigma (pi - qi) = 270,93$$

$$\text{Índice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{270,93}{717,66} = 0,3775$$

Cuadro I. F

CONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. ÍNDICE DE GINI. PROVINCIA DE LAS PALMAS.
AÑO 1970

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab. ...	—	—	—	—	—	—
101- 500... ..	—	—	—	—	—	—
501- 1.000... ..	1	2,94	2,94	583	0,10	0,10
1.001- 2.000... ..	3	8,82	11,76	4.631	0,80	0,90
2.001- 3.000... ..	5	14,71	26,47	12.882	2,22	3,12
3.001- 5.000... ..	5	14,71	41,18	20.023	3,45	6,57
5.001- 10.000... ..	9	26,47	67,65	59.146	10,20	16,77
10.001- 20.000... ..	7	20,59	88,24	104.804	18,08	34,85
20.001- 30.000... ..	2	5,88	94,12	45.936	7,92	42,77
30.001- 50.000... ..	1	2,94	97,06	44.667	7,71	50,48
50.001-100.000... ..	—	—	97,06	—	—	50,48
100.001-500.000... ..	1	2,94	100,00	287.038	49,51	99,99
Más de 500.000 hab. ...	—	—	100,00	—	—	99,99
<i>Total... ..</i>	34	100,00	726,48	579.710	100,00	406,02

$$\Sigma (pi - qi) = 320,46$$

$$\text{Índice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{320,46}{726,48} = 0,4411$$

Cuadro I. G

CONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. ÍNDICE DE GINI. REGIÓN CANARIA. AÑO 1950

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab.	—	—	—	—	—	—
101- 500.....	—	—	—	—	—	—
501- 1.000.....	2	2,24	2,24	1.309	0,16	0,16
1.001- 2.000.....	8	8,98	11,22	14.320	1,80	1,96
2.001- 3.000.....	10	11,23	22,45	25.437	3,20	5,16
3.001- 5.000.....	31	34,83	57,28	123.500	15,56	20,72
5.001- 10.000.....	25	28,08	85,36	177.640	22,39	43,11
10.001- 20.000.....	7	7,86	93,22	83.676	10,54	53,65
20.001- 30.000.....	3	3,37	96,59	69.009	8,69	62,34
30.001- 50.000.....	1	1,12	97,71	41.731	5,26	67,60
50.001-100.000.....	—	—	97,71	—	—	67,60
100.001-500.000.....	2	2,24	99,95	256.708	32,35	99,95
Más de 500.000 hab.	—	—	99,95	—	—	99,95
<i>Total</i>	89	100,00	763,68	793.328	100,00	522,20

$$\Sigma (pi - qi) = 241,48$$

$$\text{Índice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{241,48}{763,68} = 0,3162$$

Cuadro I. HCONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. ÍNDICE DE GINI. REGIÓN CANARIA
AÑO 1960

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab.	—	—	—	—	—	—
101- 500.....	—	—	—	—	—	—
501- 1.000.....	1	1,14	1,14	779	0,08	0,08
1.001- 2.000.....	4	4,59	5,73	7.020	0,74	0,82
2.001- 3.000.....	13	14,94	20,67	31.392	3,32	4,14
3.001- 5.000.....	26	29,88	50,55	105.407	11,16	15,30
5.001- 10.000.....	24	27,58	78,13	165.873	17,56	32,86
10.001- 20.000.....	13	14,94	93,07	169.137	17,90	50,76
20.001- 30.000.....	2	2,29	95,36	48.357	5,12	55,88
30.001- 50.000.....	1	1,14	96,50	32.177	3,40	59,28
50.001-100.000.....	1	1,14	97,64	57.344	6,07	65,35
100.001-500.000.....	2	2,29	99,93	326.962	34,61	99,96
Más de 500.000 hab.	—	—	99,93	—	—	99,96
<i>Total</i>	87	100,00	738,65	944.448	100,00	484,39

$$\Sigma (pi - qi) = 254,26$$

$$\text{Índice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{254,26}{738,65} = 0,3442$$

Cuadro I. i

CONCENTRACIÓN POBLACIÓN CANARIA. ÍNDICE DE GINI. REGIÓN CANARIA
AÑO 1970

ESTRATOS (municipios con)	MUNICIPIOS			HABITANTES		
	Núm.	%	% acumulados (pi)	Núm.	%	% acumulados (qi)
Menos de 101 hab. ...	—	—	—	—	—	—
101- 500... ..	—	—	—	—	—	—
501- 1.000... ..	1	1,14	1,14	583	0,04	0,04
1.001- 2.000... ..	8	9,19	10,33	12.369	1,05	1,09
2.001- 3.000... ..	13	14,94	25,27	32.818	2,80	3,89
3.001- 5.000... ..	23	26,43	51,70	95.703	8,17	12,06
5.001- 10.000... ..	18	20,68	72,38	115.268	9,85	21,91
10.001- 20.000... ..	15	17,24	89,62	209.967	17,94	39,85
20.001- 30.000... ..	4	4,59	94,21	94.517	8,07	47,92
30.001- 50.000... ..	2	2,29	96,50	90.637	7,74	55,66
50.001-100.000... ..	1	1,14	97,64	79.963	6,83	62,49
100.001-500.000... ..	2	2,29	99,93	438.399	37,46	99,95
Más de 500.000 hab. ...	—	—	99,93	—	—	99,95
<i>Total... ..</i>	87	100,0	738,65	1.170.224	100,00	444,81

$$\Sigma (pi - qi) = 293,84$$

$$\text{Índice de Gini: } i = \frac{\Sigma (pi - qi)}{\Sigma pi} = \frac{293,84}{738,65} = 0,3978$$

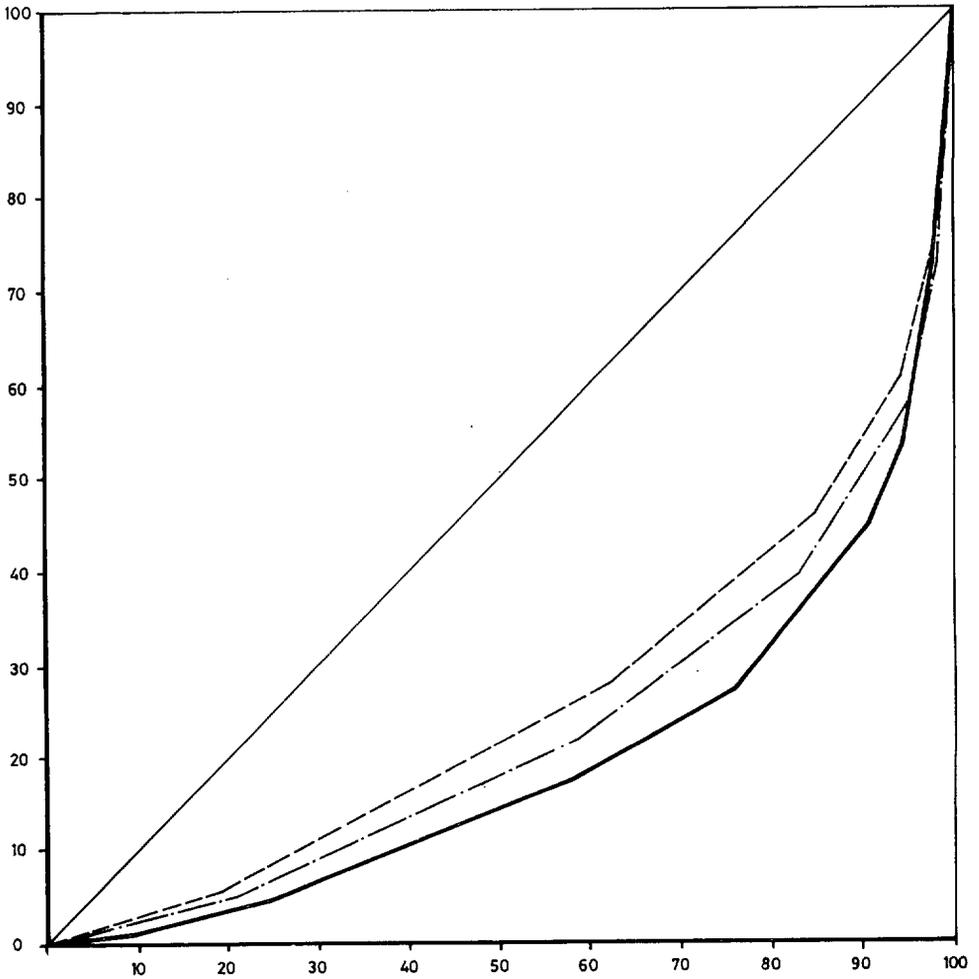
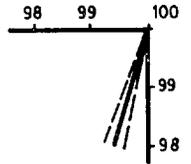


GRAFICO I.2

PROCESO DE CONCENTRACION DE LA POBLACION
CANARIA
CURVAS DE LORENTZ
PROVINCIA DE LAS PALMAS

Periodo 1950-1970

Qi : % habitantes



CLAVE
 - - - - - año 1950
 - · - · - año 1960
 ————— año 1970

Pi : % nº municipios

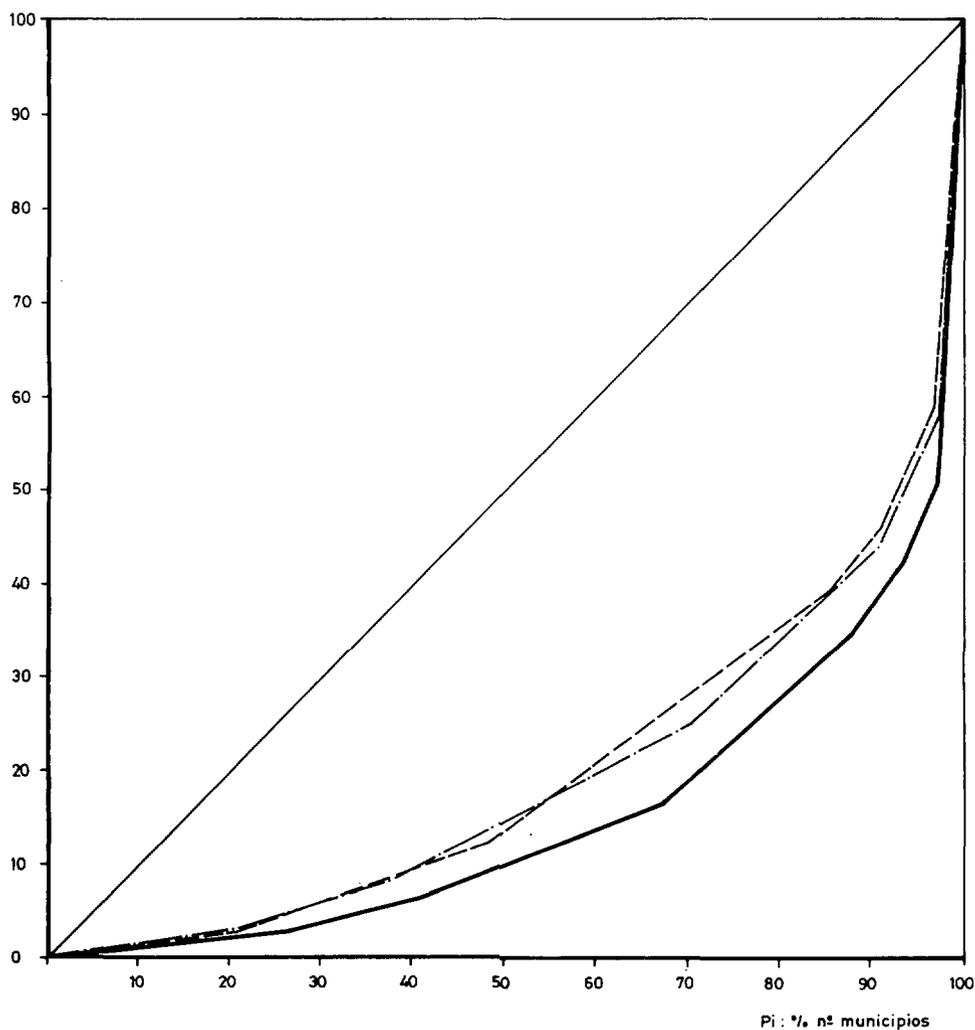
Fuente : CUADROS I.A.al I.C.

GRAFICO I.3

PROCESO DE CONCENTRACION DE LA POBLACION CANARIA
 CURVAS DE LORENTZ
 PROVINCIA DE LAS PALMAS

Periodo 1.950-1.970

Qi : % habitantes



CLAVE
 - - - - - año 1950
 - · - · - año 1960
 ————— año 1970

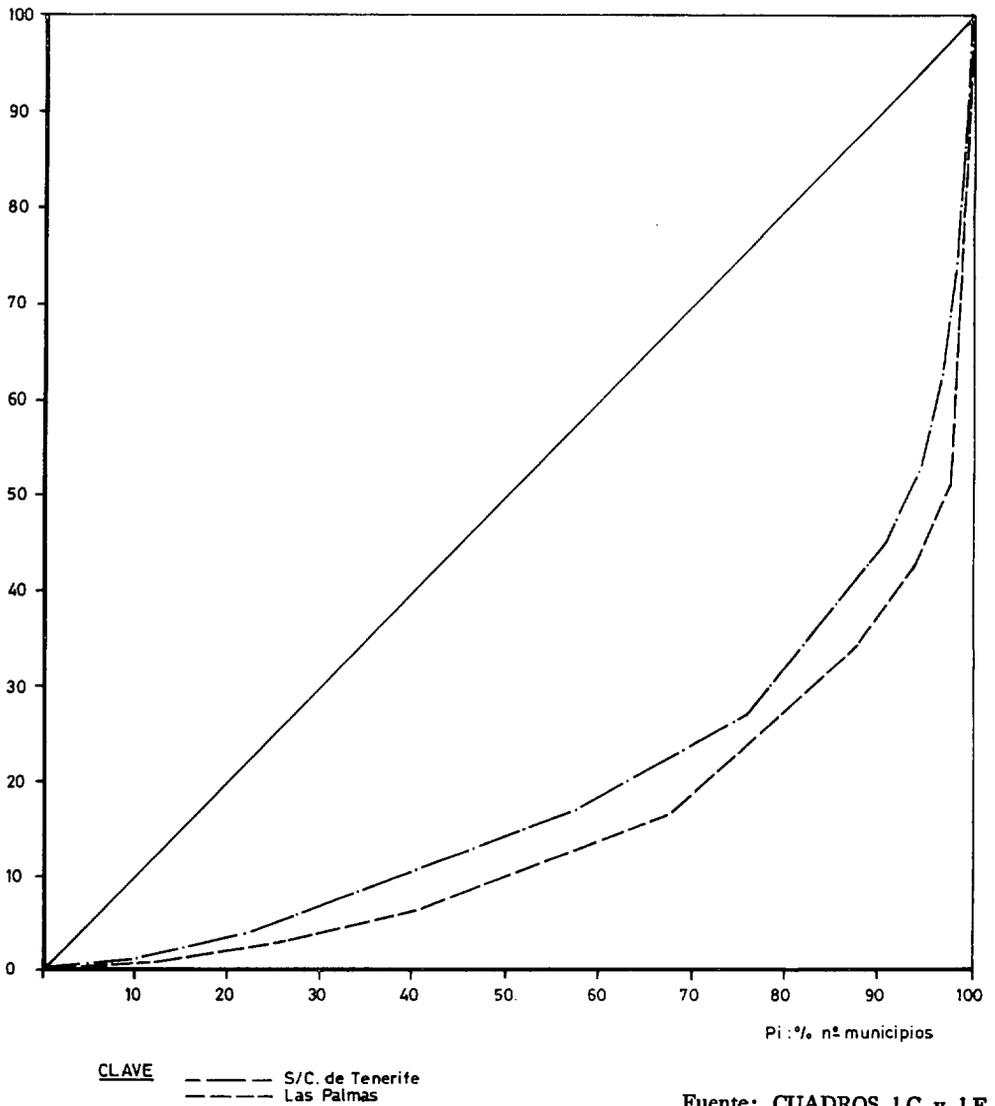
Fuente : CUADROS I.D.a! I.F

GRAFICO 1.4

PROCESO DE CONCENTRACION DE LA POBLACION CANARIA
 CURVAS DE LORENZ PARA
 AMBAS PROVINCIAS CANARIAS

Ca. 1.970

Qi : % habitantes



NOTAS AL APENDICE I

¹ A. DE MIGUEL et al., *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970* (Fundación FOESSA, Ediciones Euramérica, Madrid, 1970), p. 1187.

² Otras utilizations de dicho límite en: A. DE MIGUEL, J. Díez NICOLÁS y A. MEDINA MEDINA, *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales*, Fundación FOESSA, Ediciones Euramérica, Madrid, 1967, 2.º Estudio. Indicador 1.3 de Población, p. 204; Comisaría del Plan de Desarrollo, *Comisión de Canarias. II Plan de Desarrollo Económico y Social*, Presidencia del Gobierno, Madrid, 1968, pp. 37-8, en donde se distingue entre zonas urbana, intermedia y rural; Comisaría del Plan de Desarrollo, *III Plan de Desarrollo Económico y Social. Ponencia de Desarrollo Regional* (Presidencia del Gobierno, Madrid, 1972), p. 25.

³ Aparte de los criterios que estamos comentando, y para poder medir más bien la población rural, ver definición TADD en el interesante trabajo de A. GAMIZ LÓPEZ, E. SEVILLA GUZMÁN y J. Díez NICOLÁS, "La población rural en España", *Anales del I. N. I. A., Serie Economía y Sociología Agrarias*, n. 3, 1972, pp. 11-112.

⁴ A. DE MIGUEL et al., op. cit., pp. 1188 y 1272. En un informe de las Naciones Unidas sobre este problema se parte precisamente del indicador de la proporción de población que reside en núcleos de más de 20.000 habitantes. Vid. United Nations, *Urbanization: Development Policies and Planning* (New York, 1968).

⁵ A. DE MIGUEL et al., op. cit., pp. 1188-9.

⁶ A lo largo del presente Apéndice se utilizará siempre la población de hecho. Como hemos dicho en otra parte: "El trabajar con la población de hecho no cabe duda nos está falseando en cierta medida la realidad circundante. En efecto, aquella incluye los «residentes presentes» y los «transeúntes», quiere ello decir que, de esta manera, se hipervalora la población genuinamente canaria, al incluirse los turistas —y trabajadores no empadronados aquí— peninsulares, en el apartado «transeúntes», bien que ciertamente los primeros no debían ser muchos en las fechas de realización del Censo (diciembre). Caso de utilizar la población de derecho, tampoco daríamos un visión de esa realidad que se persigue detectar, ya que se encubriría un fenómeno social importante en las Islas —la emigración— que estaría dado en su magnitud, con gran aproximación para el caso de Canarias, por los «residentes ausentes», que incluye tal población de derecho. Como conclusión, nos parece lo mejor a tales efectos, siguiendo la pauta marcada por la generalidad de otros trabajos girando sobre tal temática, y precisamente por esta razón aparte lo apuntado más arriba, el basarnos en la población de hecho...". J. A. SANS, "La distribución territorial de la población en Las Palmas", *Revista Canaria de Economía*, n. 5, 4.º trimestre 1972, p. 12.

⁷ J. A. SANS, "Estructura espacio-poblacional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife", *Boletín Informativo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife*, noviembre 1972, p. 45.

⁸ Cálculos distintos del índice de concentración de Gini referido a la población, para ambas provincias canarias y para cada uno de los años censales de la presente centuria, en: Comisaría del Plan de Desarrollo, *Comisión de Canarias. III Plan de Desarrollo Económico y Social* (Presidencia del Gobierno, Madrid, 1972), pp. 62-3.

⁹ Sobre el particular, véanse nuestros trabajos citados en notas 6 y 7. Asimismo, vid. A. DE MIGUEL, J. Díez NICOLÁS y A. MEDINA MEDINA, op. cit., pp. 29, 204, 315. También en B. M. RUSSETT et al., *Análisis comparados de indicadores sociales y políticos* (Fundación FOESSA, Ed. Euramérica, Madrid, 1968), tabla p. 323.

APENDICE II

NOTAS SOBRE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES QUE REFLEJAN LOS CENSOS AGRARIOS

Para dar mayor perspectiva y coherencia a lo expuesto en el apartado 6, y buscando una ulterior confirmación de las hipótesis de trabajo que están en la base de toda nuestra labor, nos parece conveniente el intentar hacer uso de los datos suministrados por los Censos Agrarios de 1962 y 1972 que, en su evolución, pudieran ilustrarnos mejor sobre ciertos aspectos de las modificaciones estructurales que han tenido lugar en esos diez años. El que hasta el momento de escribir las presentes líneas no se hayan publicado sino los resultados provisionales del II Censo Agrario, nos impide la necesaria y deseada profundización, con lo que las conclusiones no pueden ser definitivas.

Las dificultades para la correcta utilización de los datos censales, sobre todo a la hora de establecer comparaciones, son de cierta entidad. Aparte los cambios de criterio, en lo que atañe a ciertas características uniformadas al nivel nacional, entre uno y otro Censo¹, está el diverso grado de su realización que no es que precisamente sirva de ayuda cuando se pretenden cotejar las respectivas informaciones —al menos si queremos descender a una categoría tan peculiar de la región canaria como es la unidad “isla”—. Es buena prueba de aquella diversidad el cuadro II.1, que nos informa sobre las asombrosas deficiencias del I Censo en las dos islas menores del Archipiélago (tan sólo se llegó a censar alrededor de un 25 por 100 de sus respectivas superficies), posteriormente corregidas en el II Censo al menos por lo que respecta a la Gomera. Los índices de realización han mejorado en parte con éste (del 76 al 79 por 100 para la Región en conjunto, bajos de todos modos en confrontación con los nacionales), si bien en 1972 todavía quedaba sin censar un 40 por 100 del Hierro y una cuarta parte de Gran Canaria —lo que, para esta última, pudiera ser, en parte, resultado de un avance de las superficies no específicamente con dedicación agraria (áreas urbanas, urbanizaciones turísticas, carreteras y otras obras públicas, etc.).

Pese a las mentadas dificultades, intentemos servirnos de los datos censales, explicitando las similitudes y divergencias que se establecen con los suministrados por otras fuentes estadísticas —funda-

Cuadro II. 1

COMPARACIÓN ENTRE LAS SUPERFICIES CENSADAS EN 1962 Y EN 1972, POR ISLAS

ENTIDAD	Superficie geográfica Ha. (1)	Superficie censada 1962 Ha. (2)	% superficie censada 1962 sobre total (3) = (2)/(1) × 100	Superficie censada 1972 Ha. (4)	% superficie censada 1972 sobre total (5) = (4)/(1) × 100	Diferencia superficie censada 1972-1962 Ha. (6) = (4) - (2)
Tenerife	203.540	141.984	69,8	168.831	82,9	+ 26.847
La Palma	70.650	55.939	79,2	55.237	78,2	- 702
La Gomera	37.180	8.927	24,0	30.813	82,9	+ 21.886
El Hierro	28.740	7.491	26,1	17.189	59,8	+ 9.698
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	340.110	214.341	63,0	272.070	80,0	+ 57.729
Gran Canaria	153.109	131.027	85,6	114.332	74,7	- 16.695
Fuerteventura	166.337	152.999	92,0	139.303	83,7	- 13.696
Lanzarote	90.460	71.624	79,2	71.451	79,0	- 173
Provincia de Las Palmas	409.906	355.650	86,8	325.086	79,3	- 30.564
Región canaria	750.016	569.991	76,0	597.156	79,6	+ 27.165
España	50.475.000	44.650.089	88,5	45.630.823	90,4	+ 980.734

Fuentes: *Primer Censo Agrario de España, 1962 - Cuadernos provinciales*, I. N. E., Madrid, 1964; *Censo Agrario de España, 1972 - Primeros resultados*, I. N. E., Madrid, 1973. Elaboración propia.

mentalmente, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. El cuadro II.2 ya presenta ciertas diferencias con lo reflejado por el cuadro 13, al menos en cuanto hace a los valores absolutos; sí se mantienen, en cambio, las tendencias detectadas con absoluta claridad mediante el uso de las cifras proporcionadas por los *Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola*. Es decir, notoria disminución de las tierras labradas (45.000 Ha. en menos para la Región —lo que representa más de un 31 por 100 de pérdida neta respecto a 1962—, de las que casi 36.000 Ha. corresponden a la provincia de Las Palmas), en modo básico de las de secano, aunque también hay un decremento de unas 8.000 Ha. en las de regadío. Con mayor detalle, y atendiendo a las grandes clasificaciones entre las que se distribuye la realidad agraria por lo que se refiere a dedicación de los terrenos labrados, es en el cuadro II.3 que podemos apreciar la repartición de la Superficie Agrícola Util provincial y regional, que ha disminuido más de 51.000 Ha. para todo el Archipiélago al pasar de 1962 al 72. Pero vayamos por partes en dicho cuadro.

Resulta ser la subdivisión “cultivos herbáceos de secano” en donde las diferencias en valor absoluto son mayores. Si tenemos presente que dentro de la misma se incluyen actividades como cereales, leguminosas, patatas, tabaco, cultivos forrajeros (cereales para forraje), por citar las principales, así como los barbechos, no será problema concluir que los datos censales corroboran las líneas tendenciales que hemos ido poniendo de relieve en páginas precedentes de nuestro trabajo, en el sentido de que la agricultura más afectada por la fase en que nos encontramos del proceso de desarrollo canario, ha sido sobre todo aquella volcada hacia el abastecimiento del mercado interior.

Nos llama la atención el que, asimismo, los “cultivos herbáceos de regadío” disminuyen en cuanto hace a superficies ocupadas. Habrá que esperar a la aparición de los resultados definitivos del II Censo Agrario para procurar explicarnos con ciertas garantías de éxito lo sucedido, al venir —tales datos finales— desglosados para las varias especulaciones, en modo de podernos decir cuáles son las que han perdido importancia. De idéntica manera, ese desglose es probable nos sirva en alguna medida para mejor interpretar el aumento en más de 6.000 Ha., para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, de ese amplísimo agrupamiento que hemos recogido bajo el nombre de “resto de cultivos de secano”² y que por ahora no es sencillo conocer a qué se debe.

Menos problemática se nos hace la interpretación del incremento en 7.600 Ha. para la Región del “resto de cultivos de regadío”, teniendo en cuenta que bajo tal concepto aparecen los frutales y, entre los mismos, la platanera —bien que no toda aquella cifra se pueda achacar a esta última especulación, aunque sí un no despreciable porcen-

Cuadro II. 2

EVOLUCIÓN DE LAS TIERRAS LABRADAS EN CANARIAS, SEGÚN LOS CENSOS AGRARIOS

ca. 1962 y 1972

Número de hectáreas

	PROVINCIA S/C. DE TENERIFE			PROVINCIA DE LAS PALMAS			REGION CANARIA		
	1962	1972	Diferencia (1972-1962)	1962	1972	Diferencia (1972-1962)	1962	1972	Diferencia (1972-1962)
Tierras labradas	60.455	50.944	— 9.511	83.803	48.234	— 35.569	144.258	99.178	— 45.080
Tierras labradas de secano	38.699	29.934	— 8.765	60.094	31.800	— 28.214	98.793	61.814	— 36.979
Tierras labradas de regadío	21.756	21.010	— 746	23.709	16.354	— 7.355	45.465	37.364	— 8.101

Fuentes: *Primer Censo Agrario de España, 1962. Cuadernos provinciales*, I. N. E., Madrid, 1964; *Censo Agrario de España, 1972. Primeros resultados*, I. N. E., Madrid, 1973. Elaboración propia.

Cuadro II. 3

ESTRUCTURA DE LAS TIERRAS LABRADAS (Y OTROS DATOS) EN CANARIAS, SEGÚN LOS CENSOS AGRARIOS

ca. 1962 y 1972

Número de hectáreas

	PROVINCIA S/C. DE TENERIFE			PROVINCIA DE LAS PALMAS			REGION CANARIA		
	1962	1972	Diferencia (1972-1962)	1962	1972	Diferencia (1972-1962)	1962	1972	Diferencia (1972-1962)
Cultivos herbáceos de secano (solos o asociados entre sí)	32.734	17.816	- 14.918	56.166	28.362	- 27.804	88.900	46.178	- 42.722
Resto cultivos de secano	5.965	12.118	+ 6.153	3.928	3.518	- 410	9.893	15.636	+ 5.743
Cultivos herbáceos de regadío (solos o asociados entre sí)	15.326	7.754	- 7.572	18.961	10.832	- 8.129	34.287	18.586	- 15.701
Resto cultivos de regadío	6.430	13.256	+ 6.826	4.748	5.522	+ 774	11.178	18.778	+ 7.600
Prados y praderas permanentes	7.985	1.175	- 6.810	8	532	+ 524	7.993	1.707	- 6.286
Superficie Agrícola Util (S. A. U.)	68.440	52.119	- 16.321	83.811	48.766	- 35.045	152.251	100.885	- 51.366
Superficie Monte Util (tierras no labradas con especies arbóreas forestales)...	66.670	68.203	+ 1.533	12.029	13.512	+ 1.483	78.699	81.715	+ 3.016
Ganado vacuno (número de cabezas) ...	27.171	19.863	- 7.308	35.651	21.894	- 13.757	62.822	41.757	- 21.065

Fuentes: *Primer Censo Agrario de España, 1962. Cuadernos provinciales*, I. N. E., Madrid, 1964; *Censo Agrario de España, 1972. Primeros resultados*, I. N. E., Madrid, 1973. Elaboración propia.

taje. Resulta sintomático que la mayor parte de esas 7.600 Ha. de más en el renglón “resto de cultivos de regadío” aparezcan localizadas en las Canarias occidentales; aparte de seguir poniendo en evidencia cómo el proceso degradatorio del agro isleño —de una determinada componente del mismo, cuidado— se presenta con carácter bastante más acusado en la provincia de Las Palmas³, nos plantea la posibilidad de que aquí esté jugando de nuevo aquel mayor grado de realización del II Censo sobre la Gomera y el Hierro, e incluso Tenerife, que decíamos al inicio del apéndice. En similar medida pueden servir esos mejores ajustes censales en 1972 para explicar el salto hacia arriba del “resto de cultivos de secano”; y estamos pensando en particular en las 11.200 Ha. de “viñedo, solo o asociado con herbáceos” —de las que 8.150, en secano— que el II Censo nos dice existen en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, muy lejos de las casi 4.800 Ha. que daba como dato para los viñedos tinerfeños el Censo Agrario del 62, siendo así que no es que precisamente se hayan implantado nuevos terrenos con vid en el plazo de esos diez años.

Los “prados y praderas permanentes” disminuyen, por el contrario, en dicha provincia. Quizá ello sea debido a una mejor adaptación a la definición del concepto, ya que nos parece poco real la magnitud de unas 8.000 Ha. de prados y praderas permanentes, ubicadas en las islas de Tenerife y La Palma, de que habla el I Censo.

Retornemos al bajón de más de 51.000 Ha. en la S. A. U. regional. Cantidad tremendamente preocupante por lo que pueda representar de abandono cultural, pero también porque tal contracción no se ha visto compensada por una diversa utilización agraria del territorio: la superficie forestal se ha incrementado nada más que en unas 3.000 Ha. Si a estos datos añadimos la evolución del número de cabezas de ganado vacuno según información censal (21.000 en menos para 1972 —disminución próxima el 33 por 100 en la consistencia de los bovinos—, de las que casi las dos terceras partes en Las Palmas), veremos que lo que ha sucedido pura y llanamente es una degradación paulatina (de ciertas franjas, es nuestra tesis) de la agricultura insular, en donde los fenómenos de venta para dedicación extra-agrícola y/o simplemente abandono de los predios marcan la pauta. Degradación que en su acelerada dinámica tiene visos de resultar fatal para el campo ~~campesino~~, y no sólo para él, poniendo desde luego en entredicho la política agraria seguida para la Región en los últimos años (si es que queremos creer en la presencia de una decidida voluntad en modo que las cosas hubiesen tomado rumbo distinto; pero recordando el preciso papel —de “contención de mano de obra”— que le venía prioritariamente asignado al sector campesino dentro del sistema, empiezan a parecer menos suicidas esas tendencias degradatorias, al menos para los intereses muy concretos de unas determinadas categorías sociales).

Con las informaciones hasta hoy suministradas por el II Censo Agrario, poco podemos decir de manera directa sobre en qué franjas el proceso ha sido más notorio. Habrá que esperar, una vez más, a la aparición de los resultados definitivos para ambas provincias canarias.

El que el número de explotaciones con tierras haya aumentado para todas las islas excepto Gran Canaria —opuestamente a lo verificado en la Península— (ver cuadro II.4), pudiera hacernos pensar en que se da una contradicción con todo lo que venimos exponiendo, máxime si diferenciamos tales aumentos por estratos dimensionales como hemos realizado en el cuadro II.5. Aparte de que, de nuevo, una fracción de esas diferencias en más puede deberse al mayor grado de realización del segundo Censo respecto al primero⁴, el hecho de que se incremente el número de explotaciones agrarias —incluso en los estratos inferiores— no tiene por qué estar reñido con la disminución de las superficies labradas; es más, hasta cierto punto pudiera ser considerado como lógico. Si no perdemos de vista las continuas divisiones en partes iguales de los predios en tanto que bienes heredables —al no darse en Canarias una institución como el “mayorazgo” vasco o el “hereu” catalán— encontramos justificado el abandono al irse presentando, para los que intentan proseguir con su actividad agraria, explotaciones que no garantizan no ya una saneada economía, sino ni siquiera la mínima subsistencia.

Pero parémonos un instante a ver lo acaecido en la isla que parece ir unos años por delante en el proceso de reestructuración de la agricultura; nos estamos refiriendo a Gran Canaria, única en donde la disminución del número de explotaciones ha tenido lugar. La misma no ha sido homogéneamente repartida, como se puede apreciar con el cuadro II.6.

Los cambios en la distribución del número de explotaciones que refleja dicho cuadro son, en nuestra opinión, bastante significativos. Han perdido peso en valores absolutos las pequeñas y medianas explotaciones —si bien éstas han ganado puntos en cuanto a porcentaje sobre el total—, mientras que las grandes han visto crecer su importancia sea en valor absoluto que relativo.

Es indudable que lo que sería más interesante es poder estudiar el proceso de concentración de las superficies agrarias, pero nos vemos impedidos para ello por la no publicación, hasta el momento, de la distribución de la superficie censada en 1972 según el tamaño de las explotaciones. Mucho nos tememos, de todas formas, que tal análisis no serviría sino para ratificarnos en nuestras tesis, en el sentido de un agudizarse del proceso de concentración como obligada consecuencia de la reestructuración que se está verificando en el agro canario.

Cuadro II. 4

NÚMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS CON TIERRAS. POR ISLAS

ca. 1962 y 1972

ENTIDAD	1962		1972		Diferencia (1972-1962) número ex- plotaciones
	Número de explotaciones	Superficie media por expl. Ha.	Número de explotaciones	Superficie media por expl. Ha.	
Tenerife	30.056	4,72	42.839	3,94	+ 12.783
La Palma	10.297	5,43	17.317	3,19	+ 7.020
La Gomera	3.754	2,38	6.926	4,45	+ 3.172
El Hierro	1.330	5,63	1.999	8,60	+ 669
Provincia Santa Cruz de Tenerife	45.437	4,72	69.081	3,94	+ 23.644
Gran Canaria	27.790	4,71	21.712	5,27	- 6.078
Fuerteventura	2.437	62,78	2.943	47,33	+ 506
Lanzarote	3.875	18,48	6.631	10,78	+ 2.756
Provincia Las Palmas... ..	34.102	10,43	31.286	10,39	- 2.816
Región Canaria... ..	79.539	7,17	100.367	5,95	+ 20.828
España (sin Canarias)... ..	2.704.858	16,30	2.413.637	18,66	- 291.221

Fuentes: *Primer Censo Agrario de España, 1962. Cuadernos provinciales*, I. N. E., Madrid, 1964; *Primer Censo Agrario de España, 1962. Resúmenes nacionales, 1.ª parte*, I. N. E., Madrid, 1966; *Censo Agrario de España, 1972. Primeros resultados*, I. N. E., Madrid, 1973. Elaboración propia.

Cuadro II. 5

NÚMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS CON TIERRAS, POR ESTRATOS. CANARIAS

ca. 1962 y 1972

ESTRATOS	PROVINCIA S/C. DE TENERIFE				PROVINCIA DE LAS PALMAS				REGION CANARIA			
	1962		1972		1962		1972		1962		1972	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Explotaciones < 0,5 Ha. ...	16.396	36,1	26.362	38,2	10.638	31,2	8.903	28,5	27.034	34,0	35.265	35,1
0,5 - 2 Ha.	17.923	39,4	28.699	41,5	13.048	38,3	10.865	34,7	30.971	38,9	39.564	39,4
2 - 5 Ha.	7.141	15,7	9.477	13,7	4.588	13,5	5.625	18,0	11.729	14,7	15.102	15,0
5 - 20 Ha.	3.305	7,3	3.726	5,4	3.968	11,6	4.095	13,1	7.273	9,1	7.821	7,8
20 - 50 Ha.	402	0,9	516	0,7	1.107	3,2	1.081	3,5	1.509	1,9	1.597	1,6
50 - 200 Ha.	170	0,4	201	0,3	574	1,7	550	1,8	744	0,9	751	0,7
200 - 500 Ha.	49	0,1	49	0,1	100	0,3	105	0,3	149	0,2	154	0,2
Explotaciones ≥ 500 Ha. ...	51	0,1	51	0,1	79	0,2	62	0,2	130	0,2	113	0,1
<i>Total</i>	45.437	100,0	69.081	100,0	34.102	100,0	31.286	100,0	79.539	100,0	100.367	100,0

Fuentes: *Primer Censo Agrario de España, 1962. Cuadernos provinciales*, I. N. E., Madrid, 1964; *Censo Agrario de España, 1972. Primeros resultados*, I. N. E., Madrid, 1973. Elaboración propia.

Cuadro II. 6

NÚMERO DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS, SEGÚN TAMAÑOS.
ISLA DE GRAN CANARIA

ca. 1962 y 1972

EXPLOTACIONES	1962		1972	
	Núm.	%	Núm.	%
Superficie < 5 Ha.	25.405	91,5	19.568	90,1
5 Ha. < superficie < 50 Ha.	2.153	7,7	1.902	8,7
Superficie ≥ 50 Ha.	232	0,8	242	1,2
<i>Total</i>	36.127	100,0	22.090	100,0

Fuentes: *Primer Censo Agrario de España, 1962. Cuadernos provinciales*, I. N. E., Madrid, 1964; *Censo Agrario de España, 1972. Primeros resultados*, I. N. E., Madrid, 1973. Elaboración propia.

NOTAS AL APENDICE II

¹ Así, de algunas definiciones fundamentales (como, por ejemplo, de “explotación agraria con tierras”, que si en el primer censo incluía todas las explotaciones, en el segundo deja fuera las menores de 0,1 Ha.) o de presentación de los resultados (en particular, en cuanto atañe a los distintos aprovechamientos de la tierra, con diferentes agrupamientos de los cultivos herbáceos y leñosos entre uno y otro censo, lo que dificulta en grado sumo—al menos hasta que aparezcan los resultados definitivos del segundo censo—el estudio de la evolución de, por ejemplo, los cultivos frutales o el viñedo).

² Única forma de poder establecer comparaciones entre los resultados finales del Censo 1962 y los provisionales del 72. “Restos de cultivos de secano” es un conglomerado sin diferenciación que engloba frutales, olivar y viñedo, solos o asociados entre sí o *asociados con herbáceos*, siempre sobre terrenos de secano. Como decíamos en la nota precedente, las categorías tomadas en consideración por el II Censo Agrario—al menos las que se desprenden de la publicación de los primeros resultados—nos podrán informar de las varias facetas de la realidad agrícola insular con cierta dificultad, vista esa mezcla indiscriminada de actividades tan diversas entre sí.

³ Hemos tratado casi en todo momento ambas provincias insulares—esa demarcación burocrático-administrativa tan escasamente significativa para la región canaria—como una misma cosa; y si bien es verdad que, fundamentalmente, lo son, no menos cierto es que con alguna certeza el proceso de desarrollo se encuentra en fase distinta, que no opuesta, según la isla que se considere: “La Palma es todavía una isla básicamente agraria, lo mismo que la Gomera y el Hierro, que se hallan una década atrás cara al resto del Archipiélago” (declaraciones del economista Oscar Bergasa Perdomo a la revista *Triunfo*). El peso de estas tres islas periféricas en la provincia occidental no es despreciable.

⁴ Válida como razón únicamente para las islas en que así ha sido. No serviría, desde luego, para interpretar los incrementos del número de explotaciones en las islas en donde se censaron menos tierras en 1972 que diez años antes: casos de La Palma, Fuerteventura y Lanzarote. Añadiremos, por otro lado, a título anecdótico, que sólo en siete de las 50 provincias españolas ha tenido lugar un aumento del número de explotaciones agrarias, siendo Santa Cruz de Tenerife la que ha experimentado un segundo mayor salto cuantitativo—tras Valencia—, si bien en valor relativo se sitúa en primer lugar.

APENDICE III

SOBRE INDUSTRIALIZACIÓN POSIBLE

No hemos querido decir nada a tal respecto, en el marco específico del discurso que se ha ido desarrollando a lo largo del presente trabajo, porque lo alargaría en exceso ante la necesidad de profundizar en una amplísima temática que debiera abarcar desde las reales posibilidades de acumulación de capital (a partir del instante inicial) por parte de la burguesía canaria, hasta el análisis del papel que la misma ha desempeñado (y del que le pudiera corresponder en el futuro). No haremos aquí sino esbozar en modo muy somero unas cuantas dudas al respecto —apoyándonos en textos escritos por otros autores—, que pudieran constituir el eje central de un más elaborado planteamiento; y obramos así, aparte de por nuestra preparación actual en dicho campo, considerando que sobre todas estas cuestiones no se debe meramente opinar a la ligera, sino que, por el contrario, debieran ser objeto de más profundos estudios por parte de todos.

Cuando hablábamos de las funciones que a la agricultura pudieran corresponderle en el contexto más amplio del sistema económico regional, quizás no llegamos a concretar como es debido su importancia en tanto que fuente de capital para los otros sectores. Ello se englobaría dentro de la “normalidad” que indica Eliseo Bayo:

Podemos considerar dos formas de decadencia del sector agrario. La una es “normal” y sucede por la extracción constante de importantes recursos de la agricultura que son derivados hacia los sectores no agrícolas... La otra forma de decadencia del sector agrario se refiere a que una parte de éste es sacrificada por el desarrollo del sector más dinámico de la agricultura. Ambas formas han estado presentes en nuestro país. La agricultura española contribuyó eficazmente a la formación de capitales que se necesitaban para estimular el crecimiento industrial. Se realizó sobre la base de explotar al máximo los recursos agrarios, aprovechando los recursos naturales y, sobre todo, humanos¹.

Pero planteémonos el tema a un nivel de elaboración, si queremos, más teórico, centrándonos en lo que concierne a la llamada *acumulación originaria del capital*². Frente a las tesis que indican que, en

Canarias, nos encontramos ante una situación de acumulación imposible³, nos parece conveniente reproducir lo escrito por el Equipo de Estudios cuando, hablando del despoblamiento rural, señalan que

... nuestro objetivo es... examinar este movimiento de población como el efecto de una historia que se desarrolla en otro plano donde encuentra todo su sentido. Se trata de la formación originaria de Capital, de una historia ya vieja pero permanentemente renovada y puesta al día. El Capital crece no sólo por la acumulación interna de la ganancia (plusvalía) y su inversión sucesiva, sino también recurriendo a fuentes exteriores, a una permanente y no pacífica lucha contra *lo que no es Capital* para convertirlo en Capital.

En los fríos términos económicos se trata de liberar los componentes "fuerza de trabajo" y "medios de producción" de unas formas de relación productivas no capitalistas para combinarlas de nuevo en formas de relación capitalistas, es decir, convertirlas en Capital.

En términos históricos menos fríos, este fenómeno se ha realizado a través del robo y pillaje colonial, exterminio de indígenas, mercado de esclavos, expropiaciones de campesinos, políticas impositivas y aduaneras, luchas competitivas en los mercados, etc.; toda la historia reciente de las grandes potencias capitalistas es la historia de la formación originaria del capital. Y el proceso continúa⁴.

Piense el lector, por consiguiente, si en Canarias se ha podido dar o menos la acumulación originaria en otros tiempos.

Ahora bien, no restemos en el pasado. Prosigue el E. D. E. diciendo:

Pero volvamos a nuestro movimiento de población actual: al éxodo campesino. La fuerza de trabajo campesina organizada en unidades familiares sobre campos propios o arrendados, la fuerza de trabajo campesina concretada en un peonaje eventual y temporero... no es Capital; es otra cosa, pero no Capital. El proceso emigratorio empieza necesariamente por "liberar" esta fuerza de trabajo de su relación productiva anterior: al campesino familiar, *liberarle* de sus tierras; al personaje agrario, *liberarle* de su trabajo actual; a los dos, ponerles en la situación de "paro". Los procedimientos concretos para llegar a esta liberación de fuerza de trabajo no capitalista son diversos: el más extendido actualmente es el carácter competitivo del mercado capitalista, al que indudablemente tienen que acudir en condiciones de inferioridad los productos obtenidos por relaciones no capitalistas de producción.

El campesino en paro es un emigrante potencial que se convierte en emigrante efectivo cuando el desarrollo capitalista necesita convertir en Capital esta fuerza de trabajo liberada. Este es el punto final del movimiento de población que estamos examinando. Como puede verse, el contenido esencial de este movimiento migratorio no ha sido el movimiento geográfico que generalmente se produce, sino el cambio sustantivo de tipo económico, la transformación de una fuerza de trabajo precapitalista en Capital, la emigración económica se produciría aún sin cambio de residencia de los afectados por el fenómeno⁵.

Esta última tesis se ve reforzada por la proletarianización creciente del campesinado —protagonista de la llamada "agricultura familiar"— que resta en el medio rural, como bien pone en evidencia Antonio Gámiz:

Por dos vías se realiza esta proletarianización del pequeño agricultor. La primera, que entendemos como más elemental y que ciertamente no es privativa de nuestro país, mediante la enajenación de su fuerza de trabajo en otras explotaciones agrarias, a la que se ve impelido por la necesidad de emplear el trabajo subutilizado en

su propia explotación. Es lo que podríamos conocer como proletización pura. Por una segunda, a través del establecimiento de unas claras relaciones de dependencia respecto al capital foráneo al sector, de las firmas suministradoras de medios de producción, de las industrias transformadoras de productos agrarios y de las entidades de comercialización de los mismos... El campesino conserva la propiedad de su tierra, pero ésta ha perdido, a nuestro entender, su carácter de determinante de clase, apenas queda como un mito, ya que no le confiere a su titular la tradicional independencia en su capacidad de decisión. Las relaciones campesino-industria no son ciertamente relaciones entre iguales, sino de neta dependencia y dominación. El agricultor pierde los atributos que le definían como empresario independiente, para semejarse cada vez en mayor medida a la figura del trabajador a domicilio⁶.

Sería cuestión, desde luego, de analizar en detalle el modo en que todos estos fenómenos se han presentado —y se están presentando— en el Archipiélago para poder determinar con exactitud hasta qué punto es cierto que las posibilidades de acumulación de capital de la burguesía canaria han sido más o menos limitadas.

Lo que no admite duda es que las mismas se han visto mejoradas a partir de la década de los 60, como explícitamente reconoce Oscar Bergasa cuando, al preguntarle sobre “dificultades económicas” para tratar de superar el “subdesarrollo objetivo y palpable en Canarias”, responde que:

Básicamente, recursos de capital. Nuestra región no dispone de esos recursos, pero no porque no existan, existen realmente: hay un cierto nivel de acumulación de capital y hay unas fuentes de acumulación de capital. El problema es que no existe una base económica capaz de absorber esa acumulación...⁷

Como bien señala el arquitecto Domínguez Anadón:

... desde que se iniciaron en España (y en Canarias, añadiríamos nosotros) casi simultáneamente, la aceleración del proceso de concentración urbana de la población y el espectacular crecimiento de la demanda turística, la construcción y el sector inmobiliario en general, operando sobre una demanda sin precedentes, han figurado entre las principales y más generalizadas fuentes de acumulación de capital del sistema económico. Estos sectores han mantenido hasta muy recientemente altas rentabilidades, determinando, como en esta región es bien sabido, altas tasas de inversión y, por consecuencia, de crecimiento del sistema... Lo cierto es que nutriéndose de estas fuentes se ha realizado la acumulación de capital, sobre la base de grandes mercados de trabajo obtenidos a partir de importantes trasvases de población a las ciudades...⁸

¿Qué ha hecho la burguesía canaria frente a las transformaciones de los últimos quince años? Nos lo dice González Viéitez, contestando en parte a las dudas que pudiera despertar aquella última asombrosa afirmación de Oscar Bergasa de que “... no existe una base económica capaz de absorber esa acumulación”:

En primer lugar, enriquecerse; en segundo lugar, dispararse hacia el consumo de lujo; en tercer término, colocar sus capitales en el sector turismo, y, sobre todo, en toda una serie de intermediarios financieros controlados desde el exterior, bien fueran éstos antiguos o nuevos, y a invertir en la Bolsa peninsular y/o extranjera; por último, en escasa medida, la burguesía empresarial canaria ha comenzado a canalizar su capital hacia la inversión industrial⁹.

Dejando de lado que González Vieitez parece olvidarse de otras típicas “actividades” de la burguesía canaria (así, la evasión de capitales no precisamente para invertir fuera, que él no explicita como es debido, y alguna más que se nos ocurriese, como la especulación), no es por casualidad que reproducimos sus anteriores palabras. Y no lo es porque, si el comportamiento de aquella clase social ha sido el puesto de manifiesto por González Viéitez, parece un contrasentido hablar a continuación de “la necesaria toma de conciencia de la burguesía empresarial” para seguir asumiendo el papel hegemónico en la “nueva etapa” del proceso de desarrollo económico regional. De entrada, sería interesante pararse a estudiar con calma si de verdad existe una burguesía empresarial distinta de la tradicional¹⁰, en modo de ver después los márgenes de confianza que se le pueden otorgar a dicha clase para tomar el papel de principal protagonista de nuestros futuros pasos en el proceso de cambio, en función de su actuación en fases pretéritas del acontecer socio-político-económico de la región canaria.

Consideramos de interés, llegados a este punto, transcribir lo escrito por Xosé Manuel Beiras¹¹ y recogido por Jesús Leguina en la recensión aparecida en la revista *Sistema*¹², en cuanto hace a la responsabilidad histórica que recae sobre la burguesía gallega en el atraso económico de aquel país, por su

...deserción como clase dominante, por su renuncia sistemática a hegemonizar los intereses de todo el pueblo gallego, por la pérdida voluntaria de su propia identidad como clase social autóctona, la única que objetivamente hubiese sido capaz de llevar adelante el proceso—revolucionario—de transformación industrial, comercial y financiera de Galicia, convertida lastimosamente en simple adelantado local del poder central..., estableciéndose así... diferencias de comportamiento con otras burguesías regionales... Ni siquiera el amplio y renovador movimiento ilustrado del siglo XVIII... encontró el eco necesario entre los sectores sociales titulares de los medios de promoción gallegos para acometer las reformas e impulsar las iniciativas que el país imperiosamente reclamaba.

Deserción como clase, dimisión de su quehacer histórico, renuncia a la defensa de sus propios intereses, que tuvo lugar no sólo en el campo de las relaciones económicas...

sigue diciendo Beiras y que, para cuando se llega a los albores del proceso de industrialización en España, lleva consigo el que

... para la burguesía se cierra el camino del ascenso social: se amolda al centralismo, renuncia a empresas innovadoras, consume sus fuerzas en guardar las distancias del pueblo campesino que le sustenta... cae en un mimetismo mecánico hacia afuera en lo que respecta a las formas de vida—pero no, en cambio, en lo que concierne a su función económica como clase—y, llegado el momento, sirve a los intereses de la burguesía española cuando ésta, tardíamente, empieza a crecer. Para el pueblo campesino y marinero... comienza el interminable estado de sitio: se encierra sobre sí mismo, organiza su subsistencia, soporta una explotación reduplicada—a la del poder feudal vienen a añadirse la de la burguesía local y la de las instituciones centralistas—y, por último, cuando ni siquiera la subsistencia es posible, emigra. Para la sociedad gallega en conjunto sobreviene el estancamiento: el excedente económico se consume o se encamina hacia afuera, el excedente demográfico se liquida, las técnicas no progresan...

Las ideas de Antonio González Vieitez sobre el papel que pudiera corresponderle a la "nueva burguesía empresarial", encuentran su justificación en los planteamientos que están en la base del discurso global emprendido por él juntamente con Oscar Bergasa cuando, ya desde el origen, sugieren la imposibilidad del proceso de acumulación en las Islas. Y es que resulta excesivamente cómodo hablar de "débil tasa de acumulación de capital" y de las dificultades por parte de la clase social burguesa de implantar la típica revolución que no fue capaz de realizar, sirviéndose como disculpa de la fuerte dependencia externa que padece la Región¹³. Si las cosas fuesen exactamente así, sería cierto que:

Habría una profunda contradicción entre los que intenten perpetuar la dependencia estructural y aquellas otras clases sociales (entre las que se encuentra la burguesía empresarial, alineada de acuerdo con sus intereses objetivos) que necesiten romperla para conseguir la posibilidad de un verdadero desarrollo económico para las islas. En este nivel, los conflictos serán profundos, incluyendo los conflictos que se darán con la burguesía peninsular¹⁴.

Pero pueden surgir algunas dudas al respecto, recordando lo señalado por Beiras para el pasado de Galicia, o lo escrito por Josep-Vicent Marques¹⁵ referente a la situación valenciana:

...las posibilidades de actuación de los nuevos industriales valencianos, recién llegados a un proceso comenzado hace más de cien años, van a estar muy limitadas por el estadio genreal de ese proceso; se van a encontrar con los topes muy fuertes marcados, de un lado, por los sectores ya hegemónicos en ese proceso (el capital monopolista español o extranjero), y, *de otro, más conflictivo, por la "otra" nueva clase (la clase trabajadora)*. (La cursiva es nuestra.)

NOTAS AL APENDICE III

- ¹ E. BAYO, *El manifiesto de la tierra* (Ed. Planeta, Barcelona, 1973), pp. 12-13.
- ² Vid. K. MARX, *El capital*, cap. XXIV. Concretamente, de este trascendental capítulo existe una buena versión en español publicado en edición económica (Colección 70) por Editorial Grijalbo, Barcelona, 1974.
- ³ "En efecto, en una economía esquilada desde el exterior, y cuyo excedente económico acumulado en el interior del sistema es exiguo, poco puede hacerse. Menos aún en el caso concreto de Canarias, donde ese excedente venía fundamentalmente a parar a manos de una oligarquía terrateniente. La acumulación interna de capital hasta el siglo xx vino básicamente a mejorar y remodelar el suelo agrícola y a potenciar la búsqueda y captación del agua necesaria para ponerlo en regadío". O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, "Canarias: la industrialización posible", *Economía Industrial*, n. 97, enero 1972.
- ⁴ E. D. E., "Los mecanismos del sistema capitalista", *Cuadernos para el Diálogo*, n. extra XLIII, noviembre 1974, p. 371.
- ⁵ *Ibid.*, pp. 371-2.
- ⁶ A. GÁMIZ LÓPEZ, *Incidencia sobre la estructura...*, op. cit, pp. 93-4. Una primera aproximación de carácter teórico a este proceso de proletarianización ha sido realizada recientemente para la Conference of the European Society of Rural Sociology, por dicho autor en la comunicación *Agrarian Social Stratification in Spain: Towards a New Peasant Social Class?*, Reading, septiembre 1974. Ver asimismo, a otros niveles, J. M. NAREDO, "La agricultura en el proceso de acumulación 1940-1970", *Cuadernos para el Diálogo*, n. extra XXXVIII, diciembre 1973.
- ⁷ "Encuentro con el economista Oscar Bergasa...", *Triunfo*, art. cit., p. 29.
- ⁸ J. A. DOMÍNGUEZ ANADÓN, "Nuestras ciudades", *El Día*, 7 de enero de 1975.
- ⁹ A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, "Canarias: la burguesía empresarial", *Triunfo*, n. 610, 1973, p. 52.
- ¹⁰ Vid. J. V. MARQUES, *En busca de la burguesía perdida (clases e ideología en el País Valenciano)*, en "Estudios sobre el País Valenciano", *Cuadernos para el Diálogo*, Colección Los Suplementos, n. 53, Madrid, 1974, pp. 23-6. A otros niveles igualmente ilustrativos para lo que se comenta, por lo que respecta al papel histórico jugado por la burguesía rural, y al sistema de alianzas establecido por la misma con la oligarquía terrateniente en Andalucía, esquemas que podrían resultar en parte válidos para las Canarias, vid. A. C. COMÍN, "La crisis de la oligarquía rural andaluza (Notas para un análisis de la clase dominante andaluza)", *Cuadernos para el Diálogo*, febrero-marzo 1972.
- ¹¹ X. M. BEIRAS, *O atraso económico de Galicia* (Ed. Galaxia, Vigo, 1972).

¹² J. LEGUINA VILLA, "El atraso económico de Galicia (A propósito de un libro de Xosé Manuel Beiras)", *Sistema*, n. 5, abril 1974, pp. 105-16.

¹³ Vid. O. BERGASA PERDOMO y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, "Informe regionalización. Canarias, dependiente", *Mundo Social*, junio 1973.

¹⁴ A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, "Canarias: la burguesía empresarial", *Triunfo*, art. cit., p. 53.

¹⁵ J. V. MARQUES, *En busca de la burguesía...*, op. cit., p. 25.

BIBLIOGRAFIA

A lo largo del trabajo se han ido citando obras varias de diversos autores. Sin embargo, y como referencias generales, se pueden destacar unas cuantas que, sin ningún afán de exhaustividad, pasamos a reseñar.

Para los planteamientos de base están:

— K. KAUTSKY, *La questione agraria* (Faltrinelli, 2.^a ed., Milano, 1971) (existe versión española, publicada primero por Ruedo Ibérico, París, 1970, y después por Ed. Laia, Barcelona, 1974). Este texto clásico, no suficientemente valorado en España—como otros han dicho—, es todavía uno de los puntos de partida fundamentales para la comprensión del problema agrario en la sociedad capitalista (véase, en particular, parte I, cap. del I al X); es, por otro lado, esencial también para comprender los avances que sobre el tema realizó Lenin:

— V. I. LENIN, *Teoria della questione agraria*, a cura di F. PLATONE (Editori Riuniti, 3.^a ed., Roma, 1972). De la abundantísima producción de LENIN en torno al argumento de la cuestión agraria, se puede consultar en castellano: *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907* (Ed. Ayuso, Madrid, 1975); asimismo, *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (Ariel, Barcelona, 1974).

A niveles más genéricos, debemos incluir:

— M. HARNEKER, *Los conceptos elementales del materialismo histórico* (Siglo XXI, 20.^a ed., Madrid, 1973).

— E. FIORAVANTI, *El concepto de modo de producción* (Ed. Península, Barcelona, 1972).

Y, desde luego:

— K. MARX, *Il Capitale. Critica dell'economia politica* (Editori Riuniti, 7.^a ed., Roma, 1972) (en particular, libro I, cap. XXIII y XXIV). (Ed. española: K. MARX, *El capital. Critica de la economía politica* (3.^a ed., 3 vols., F. C. E., México, 1972).

Ciñéndonos al caso español, y en modo más específico, tenemos:

— J. M. NAREDO, *La evolución de la agricultura en España (Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)* (Ed. Estela, Barcelona, 1971). Como bien ha escrito Alfonso Comín: "La obra de Naredo tiene un interés particular por romper definitivamente con los análisis 'estructurales' que se

venían haciendo del sector agrario y por la claridad con que aborda el desarrollo capitalista... de la agricultura española." NAREDO ha continuado aportando valiosas piezas que complementan el esquema del libro, como "La agricultura en el proceso de acumulación 1940-1970", *Cuadernos para el Diálogo*, núm. extra XXVIII, diciembre 1973, o—en colaboración con J. LEGUINA—"El sector agrario: fuente de mano de obra", *Información Comercial Española*, n. 476, abril 1973, y su más última "Superación del concepto de latifundio", *Cuadernos para el Diálogo*, n. extra XLV, marzo 1975.

De recientísima aparición es el fundamental volumen en donde se recogen tales elaboraciones:

— J. L. LEAL, J. LEGUINA, J. M. NAREDO y L. TARRAFETA, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)* (Siglo XXI, Madrid, 1975).

— J. MARTÍNEZ ALIER, *La estabilidad del latifundismo* (Ruedo Ibérico, París, 1968). De este autor ha aparecido en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, n. 43-45, enero-junio 1975, un trabajo del que recomendamos la lectura de las pp. 36-42. Dicha revista, en anteriores ocasiones, ha publicado otros estudios igualmente interesantes; en concreto, los de J. NARANCO, "La agricultura y el desarrollo económico español", n. 13-14, y "Los aumentos de salarios y la crisis de la pequeña explotación", n. 20-21.

— J. L. MARTÍNEZ DELGADO y S. ROLDÁN LÓPEZ, "Contribución al análisis de la agricultura tradicional en España: los cambios decisivos de la última década", en *La España de los años 70: La Economía, Moneda y Crédito*, Madrid, 1973, pp. 253-322 (que habría tenido un primer esbozo de análisis en su *Crecimiento y crisis del capitalismo español*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1968, cap. IV, pp. 117-51). En el primer trabajo citado se recoge una amplia bibliografía, recomendando su consulta para quien quiera ampliar la presente; de otra parte, una cierta reelaboración simplificada del mismo, bajo el título de "Las rentas agrarias en el contexto de la crisis de la agricultura tradicional española", aparece en *La crisis de la agricultura tradicional en España*, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1974 (que incluye otra interesante aportación: A. GÁMIZ LÓPEZ, "El proceso de cambio y desorganización social en la sociedad rural").

— E. SEVILLA GUZMÁN, "The Peasantry and the Francoist regime", en P. PRESTON (ed.), *Spain in crisis*, Harvester, Brixton, 1975.

— E. BAYO, *El manifiesto de la tierra* (Planeta, Barcelona, 1973) [continuada, a niveles distintos, con *Oración de campesinos* (Laia, Barcelona, 1974)].

— R. SANCHO HAZAK, "La sociedad rural hoy", en *La España de los años 70. La Sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972, pp. 219-317.

— E. BARON, *El final del campesinado* (ZYG, Madrid, 1971).

— I. TERRADES, *Antropología del campesino catalán* (A. Redondo Ed., Barcelona, 1973).

— La mayoría de las obras de V. PÉREZ DÍAZ, como, por ejemplo: *Estructura social del campo y éxodo rural* (Tecnos, Madrid, 1966); *Emigración y sociedad en la Tierra de Campos* (Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1969); *Pueblos y clases sociales en el campo español* (Siglo XXI Ed., Madrid, 1972).

— Y algunos de los escritos de A. C. COMÍN: "La crisis de la oligarquía rural andaluza (Notas para un análisis de la clase dominante andaluza)", *Cuadernos para el Diálogo*, febrero-marzo 1972, y "La emigración campesina: una explotación encubierta", *Cuadernos para el Diálogo*, julio 1973.

Por lo que hace particularmente a las Canarias, lo cierto es que el panorama de estudios recientes más o menos serios centrados en su agricultura es bastante pobre.

De los tantas veces citados O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ, aparte de su *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria* (Guadiana, Madrid, 1969) (más en concreto, pp. 38-46, 75-103 y 149-52), se pueden ver sus trabajos sobre *Economía canaria*, 67, 68 y 69-70 (Boletines del CIES de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, números 2, 3 y 10, respectivamente, en particular las páginas dedicadas a la agricultura; recomendamos asimismo el Boletín núm. 13 de dicho centro, *Aspectos estructurales del sector platanero de Canarias*, que, pese a no ser la persona indicada para ello por haber tomado parte activa en el mismo, recomendamos como uno de los estudios más científicamente planteados en torno a la realidad agraria insular). Del segundo de aquellos dos autores podríamos incluir "Algunas reflexiones sobre el Censo Agrario de España 1972", *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife*, octubre 1972.

— Pese a sus grandes limitaciones, cabe citar a M. BERMEJO, "Características económicas del agricultor canario", *Revista Canaria de Economía*, n. 1, tercer trimestre 1971.

— A. DORESTE SUÁREZ y J. QUEVEDO SUÁREZ, "El problema social canario", *Revista Canaria de Economía*, n. 2, primer trimestre 1972.

— J. A. ALEMÁN, "Canarias y su dependencia económica. La suspensión de pagos de los "Betancores", *Triunfo*, 15 marzo 1975.

— Finalmente, con referencia a épocas pretéritas y en relación con la estructura de la propiedad agraria, véase A. MILLARES CANTERO, *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la Isla de Gran Canaria*, Boletín n. 19 del CIES, mayo 1975, pp. 16-31 y 41-3.

En francés se puede consultar:

— R. STAVENHAGEN, *Les classes sociales dans les sociétés agraires* (Anthropos, París, 1969).

— B. LAMBERT, *Les paysans dans la lutte des classes* (Ed. du Seuil, París, 1970).

— H. MENDRAS, *La fin des paysans* (Armand Colin, París, 1970).

— M. GUTELMAN, *Réforme et Mystification agraires en Amérique Latine. Le cas du Mexique* (Maspero, París, 1971).

— G. POSTEL-VINAY, *La rente foncière dans le capitalisme agricole* (Maspero, París, 1974).

— S. AMIN y K. VERGOPOULOS, *La question paysanne et le capitalisme* (Anthropos-I. D. E. P., París, 1974). El estudio de AMIN, "Le capitalisme et la rente foncière (La domination du capitalisme sur l'agriculture)", fue presentado en un seminario celebrado en febrero de dicho año, en el marco de las actividades del Institut Africain de Développement Economique et de Planification, de Dakar. Si interesante es el anterior, aún más trascendental nos parece el de VERGOPOULOS, "Capitalisme difforme (Le cas de l'agriculture dans le capitalisme)".

— J. C. LEBOSSÉ y M. OUISSE, "Les politiques d'intégration de l'agriculture artisanale au mode de production capitaliste", *Economie rurale*, n. 102, julio-agosto 1974, pp. 3-24.

— Por último, consideramos imprescindible destacar la labor que están desarrollando algunos investigadores del Institut National de la Recherche Agronomique (I. N. R. A.) francés. En particular, C. SERVOLIN y M. GERVAIS. Del primero, citaríamos "Crise de l'agriculture ou crise de l'économie rurale. L'avenir des petites exploitations", *L'information agricole*, n. 426, junio 1972, así como "L'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste", en *L'univers politique des*

peasans (Armand Colin, París, 1974); de GERVAIS, dentro de este último volumen, "L'économie agricole française 1955-1970" y —juntamente con H. NALLET— "L'entreprise agricole. Petite exploitation familiale ou grosse exploitation industrielle?", *Après demain*, n. 161-162, febrero-marzo 1974. Tanto este artículo como el de "Crise de l'agriculture...", de SERVOLIN, aparecen recogidos en *L'Agriculture dans le système social*, I. N. R. A., Série économie et sociologie rurale, mayo 1974.

Para finalizar, con respecto a la situación italiana, se encuentran:

- E. SERENI, *Il capitalismo nelle campagne* (Einaudi, Torino, 1968).
- C. DANE0, *Agricoltura e sviluppo capitalistico in Italia* (Einaudi, 3.ª ed., Torino, 1972).
- E. COTTONE, *Riorganizzazione capitalistica e lotta di classe nelle campagne* (Samonà e Savelli, Roma, 1972).
- M. PACI, *Mercato del lavoro e classi sociali in Italia* (Il Mulino, Bologna, 1973), (en particular, cap. VII).

Con todas sus limitaciones (puestas magníficamente de relieve por M. Rossi en la recensión aparecida en la *Rivista di Economia Agraria*, n. 1, 1974), pudiéramos incluir también:

— G. BOLAFFI y A. VAROTTI, *Agricoltura capitalistica e classi sociali in Italia, 1948-1970* (De Donato, Bari, 1973).

Y, sin duda, la mayoría de las publicaciones sobre el particular de la "escuela de Portici", encabezadas por:

— G. MOTTURA y E. PUGLIESE, "Agricoltura capitalistica e funzione dell'inchiesta", *Inchiesta*, n. 3, 1971 (y debate subsiguiente sobre el mercado de trabajo, en números sucesivos de dicha revista).

— A. RUSSI, "I censimenti in agricoltura", *Inchiesta*, n. 3, 1971.

— E. PUGLIESE, "Politica del lavoro e occupazione in agricoltura", *Rivista di Economia Agraria*, n. 3, 1971.

— G. ACCARDI, G. MOTTURA y E. PUGLIESE, "Braccianti, sindacato e mercato del lavoro agricolo", *Rassegna Italiana di Sociologia*, n. 1, 1971.

— G. MOTTURA y E. PUGLIESE, "Observations on Some Characteristics of Italian Emigration in the Last Fifteen Years", *International Review of Community Development*, n. 27-28, 1972.

— G. FABIANI y M. GORGONI, "Una analisi delle strutture dell'agricoltura italiana", *Rivista di Economia Agraria*, n. 6, 1973.

— G. MOTTURA, "Il mercato del lavoro ed il ruolo dell'agricoltura", en: *Il mercato del lavoro in Italia*, a cura di S. VINCI (Franco Angeli Ed., Milano, 1974).

— M. FURNARI, G. MOTTURA y E. PUGLIESE, "Occupazione femminile e mercato del lavoro", *International Review of Community Development*, n. 31-32, 1974.

— G. FABIANI, "Aspetti della ristrutturazione e rapporti di produzione in agricoltura", y E. PUGLIESE y M. ROSSI, "Dualismo strutturale in agricoltura e mercato del lavoro", en *Crisi e ristrutturazione nell'economia italiana*, a cura di A. GRAZIANI (Einaudi, Torino, 1975).

La mayoría de los trabajos citados de Giovanni Mottura y Enrico Pugliese aparecen recogidos en: G. MOTTURA y E. PUGLIESE, *Agricoltura, Mezzogiorno e mercato del lavoro* (Il Mulino, Bologna, 1975).

Por último, una antología que recoge algunos de los trabajos arriba citados: A. VAROTTI y F. DE VECCHIS (a cura di), *Il Marxismo e la questione agraria in Italia* (Savelli, Roma, 1975).

POSFACIO DE MARZO 1977

El texto que acaban de leer fue escrito hace casi dos años. Pese a las sugerencias y críticas recibidas en el ínterin, no hemos querido modificar el original salvo en puntos de detalle porque, coincidiendo con Pierre Philippe Rey,

... no creo que un texto, una vez terminado, pertenezca a su autor y sea el reflejo de su subjetividad, como tampoco lo es cualquier otro producto de cualquier otra forma de trabajo. Por consiguiente, me siento autorizado a tomar en relación a ese texto la misma actitud que podría tomar cualquiera de mis lectores: una actitud crítica¹.

No vamos a atrevernos a efectuar lo que Rey en su obra (con una explicitación de esa su autocrítica a lo largo de más de cincuenta páginas) porque ello supondría, de hecho, rehacer en gran medida nuestra labor anterior, al menos por lo que se refiere a los aspectos cuantitativos de los fenómenos estudiados², con lo que la publicación de este trabajo se vería pospuesta más de lo que ya lo ha sido por motivos que no hacen al caso.

Una reciente e incompleta aportación, que incide en algunas de las líneas aquí expuestas suministrando nuevos datos al respecto, y desarrolla otros puntos que guardan estrecha conexión con nuestro esquema general, se puede consultar en una publicación editada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura³.

De todos modos, es en el marco del Departamento de Desarrollo del CRIDA 11 del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias en donde, en la actualidad, venimos planteando específicos proyectos empíricos de investigación que confiamos puedan suministrar cierta luz sobre las cuestiones apuntadas por el presente libro. Sería a partir de

¹ P. P. REY, *Las alianzas de clases* (Siglo XXI, 2.ª ed., México, 1976), p. 201.

² Por citar un ejemplo, el apéndice II pierde gran parte de sentido con la aparición de los resultados definitivos del II Censo Agrario 1972 (bien que lo publicado es una ínfima parte de lo recabado, sobre todo por lo que hace a la posible explotación de los datos originales).

³ J. A. SANS, "Algunos aspectos del desarrollo capitalista en la agricultura canaria", *Agricultura y Sociedad*, n. 2, enero-marzo 1977.

tales proyectos que, con el imprescindible espíritu autocrítico que debe constituir parte relevante de la mentalidad científica, estaríamos en disposición de comprobar o disprobar lo que, por el momento, no son sino hipótesis de trabajo que en *La crisis de la agricultura en Canarias* han quedado reflejadas.

J. A. S.

INDICE

	<i>Pág.</i>
NOTA PREVIA	9
AGRADECIMIENTOS	11
1. INTRODUCCIÓN	13
2. LA AGRICULTURA CANARIA, ¿SECTOR HOMOGÉNEO?	15
2.1. El sector agrario, un todo parigual	15
2.2. Consideración aislada de las principales especulaciones	16
2.3. La agricultura canaria como una agricultura de monocultivo	16
2.4. Clasificación de la agricultura por zonas altimétricas	17
2.5. Diferenciación de las explotaciones por dimensión superficial	17
2.6. Una forma de superar algunas de las simplificaciones mencionadas.	18
3. ALGUNOS APUNTES SOBRE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS	19
4. ENSAYO DE TIPOLOGÍA DE LA AGRICULTURA CANARIA	23
4.1. Agricultura de autoconsumo	23
4.2. Agricultura de abastecimiento del mercado interior	25
4.3. Agricultura tradicional de exportación	26
4.4. Agricultura innovadora de exportación	28
5. IMPORTANCIA DE LOS DIVERSOS TIPOS DE AGRICULTURA EN CANARIAS	32
6. ALGUNOS DATOS QUE HABLAN DE CRISIS EN LA AGRICULTURA CANARIA	33
6.1. La disminución de la productividad del trabajo en el sector agrario.	33
6.2. Modificaciones en la población activa agraria	34
6.3. Variación negativa del Valor Añadido Neto por el sector agrario ...	42
6.4. Evolución de las tierras labradas	45
7. EVOLUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS	48
7.1. Dos producciones de las agriculturas "pobres": cereales y leguminosas.	48
7.2. La decadencia del ganado bovino	57
7.3. El caso del plátano: ¿crisis en el subsector bananero?	65
7.4. La producción de flores y plantas ornamentales	71
8. INFLUENCIA DE LA COYUNTURA INTERNACIONAL SOBRE LA AGRICULTURA CANARIA.	78
8.1. La Región, como importadora de alimentos	79
8.2. La Región, como importadora de materias primas auxiliares	80

	<i>Pág.</i>
8.3. La Región, como exportadora de productos agrícolas	81
8.4. Algunas observaciones conclusivas	82
9. PUNTO FINAL	85
Notas	87
Apéndice I. ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN CANARIA	103
Apéndice II. NOTAS SOBRE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES QUE REFLEJAN LOS CENSOS AGRARIOS	119
Apéndice III. SOBRE INDUSTRIALIZACIÓN POSIBLE	131
Bibliografía	139
Posfacio de marzo 1977	145

INDICE DE CUADROS

Pág.

Punto 4

Cuadro	1: Tipos de agricultura en la región canaria	24
Cuadro	2.: Funciones desempeñadas por los varios tipos de agricultura canaria	30

Punto 6

Cuadro	3: Productividad del trabajo en el sector agrario. Período 1960-71.	33
Cuadro	4: Evolución de la población activa agraria. Período 1960-71	34
Cuadro	5: Evolución de la proporción de población activa agraria. Período 1960-71	35
Cuadro	6: Variación de la proporción de población activa agraria. Período 1960-71	37
Cuadro	7: Evolución de la población activa agraria asalariada. Período 1960-71	38
Cuadro	8: Evolución de la población activa agraria no asalariada. Período 1960-71	38
Cuadro	9: Evolución de la estructura de la fuerza de trabajo agraria. Período 1960-71	39
Cuadro	10: Población económicamente activa de Canarias en el sector primario. ca: 1970	41
Cuadro	11: Evolución del V. A. N. por el sector agrario. Período 1960-71	43
Cuadro	12: Tanto por ciento que los (gastos + amortizaciones) representan sobre la P.F.A. Período 1960-71	44
Cuadro	13: Estructura y evolución de las tierras labradas en Canarias. Período 1960-71	45

Punto 7

Cuadro	14: Evolución de las superficies dedicadas a cereales. Canarias. Períodos 1931-35, 1943-47 y 1957-72	50
Cuadro	15: Evolución de las superficies dedicadas a leguminosas. Canarias. Períodos 1931-35, 1943-47 y 1957-72	51
Cuadro	16: Producciones de algunos cereales y leguminosas. Canarias. Períodos 1931-35, 1943-47 y 1962-72	52
Cuadro	17: Superficies ocupadas por varios cultivos. Canarias. Medias de los quinquenios 31-35, 43-47, 57-61, 62-66 y 67-71	52

	<i>Pág.</i>
Cuadro 18: Números índices de las superficies ocupadas por varios cultivos. Canarias	54
Cuadro 19: Valores (absolutos y relativos sobre el valor de la producción agrícola provincial) de las principales producciones de la provincia de Las Palmas. ca. 1922 y 1929	56
Cuadro 20: Ganado vacuno. Evolución del censo, producción de carne e importaciones del extranjero. Región canaria. Período 1964-1974 ...	60
Cuadro 21: Ganado vacuno. Evolución de la producción de leche e importaciones globales. Región canaria. Período 1964-73	61
Cuadro 22: Evolución del valor de las importaciones de productos ganaderos. Región canaria. Período 1964-73	62
Cuadro 23: Clasificación de las explotaciones plataneras. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. ca. 1970	66
Cuadro 24: Evolución de superficies y producciones plataneras. Región canaria. Período 1938-1974	68
Cuadro 25: Plátano. Precios medios al productor. Región canaria. Período 1964-1972	69
Cuadro 26: Evolución de la superficie cultivada de flores y plantas ornamentales. Región canaria. Período 1969-73	72
Cuadro 27: Evolución de las exportaciones de claveles y de rosas. Región canaria. Período 1969-74	73
Cuadro 28: Evolución de las exportaciones, al extranjero y Península, de claveles y rosas. Región canaria. Período 1969-74	77

Punto 8

Cuadro 29: Salarios en el campo. Canarias y España. Período 1964-72	83
--	----

Apéndice I

Cuadro I.1: Tanto por ciento de población en municipios mayores de 10.000, 20.000 y 100.000 habitantes. Canarias. Período 1900-1970	105
Cuadro I.2: Índices de Gini y variación de los mismos, respecto a la población. Canarias. Período 1950-70	107
Cuadro I.3: Municipios con densidad de población superior a los 250 habitantes/Km ² . Canarias. ca. 1960 y 1970	107
Cuadro I.A al I.i: Proceso de concentración de la población canaria. Cálculo de los índices de Gini. ca. 1959, 1960 y 1970	109 a 113

Apéndice II

Cuadro II.1: Comparación entre las superficies censadas en 1962 y 1972, por islas	120
Cuadro II.2: Evolución de las tierras labradas en Canarias, según los Censos Agrarios. ca. 1962 y 1972	122
Cuadro II.3: Estructura de las tierras labradas (y otros datos) en Canarias, según los Censos Agrarios. ca. 1962 y 1972	123
Cuadro II.4: Número de explotaciones agrarias con tierras, por islas. ca. 1962 y 1972	126
Cuadro II.5: Número de explotaciones agrarias con tierras, por estratos dimensionales. Canarias. ca. 1962 y 1972	127
Cuadro II.6: Número de explotaciones agrarias con tierras, según tamaños. Isla de Gran Canaria. ca. 1962 y 1972	128

INDICE DE GRAFICOS

	<u>Pág.</u>
Punto 4	
Esquema del proceso de cambio en el sector agrario de la región canaria ...	31
Punto 6	
Gráfico 1: Evolución en la proporción de población activa agraria. Período 1960-71 ...	36
Gráfico 2: Evolución de la estructura de la fuerza de trabajo agraria. Período 1960-71 ...	40
Gráfico 3: Estructura y evolución de las tierras labradas en Canarias. Período 1960-70 ...	46
Punto 7	
Gráfico 4: Superficies ocupadas por varios cultivos. Canarias. Medias de los quinquenios 1931-35, 43-47, 57-61, 62-66 y 67-71 ...	53
Gráfico 5: Números índices de las superficies ocupadas por varios cultivos. Canarias. Base, media 1931-35 = 100 ...	55
Gráfico 6: Ganado vacuno. Evolución del censo, producción de carne e importaciones de carne del extranjero. Región canaria. Período 1964-1974 ...	59
Gráfico 7: Evolución de las superficies y producciones plataneras. Región canaria. Período 1938-74 ...	67
Apéndice I	
Gráfico I.1: Proceso de urbanización de las provincias canarias. Tanto por ciento de población en municipios mayores de 10.000, 20.0000 y 100.000 habitantes. Período 1900-1970 ...	106
Gráfico I.2 y I.3: Proceso de concentración de la población canaria. Curvas de Lorentz. Período 1950-70. Provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, respectivamente ...	114 y 115
Gráfico I.4: Proceso de concentración de la población canaria. Curvas de Lorentz para ambas provincias canarias, ca. 1970 ...	116

